

Universidad Nacional, Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Planificación y Promoción Social

Informe Final del Proyecto de Graduación

Modalidad Proyecto

**La participación de los actores sociales vinculados al Área Marina de Pesca
Responsable Paquera-Tambor, en la gestión durante el período 2021-2022**

**Trabajo Final de Graduación sometido ante el Tribunal Examinador para optar por
el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social**

Sustentantes:

Paola Lucía Barrantes Picado

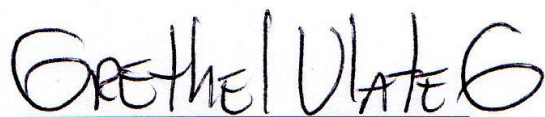
Adriana María Carvajal Espinoza

Tutor:

MSc. Oscar Juárez Matute

Heredia, 2023

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



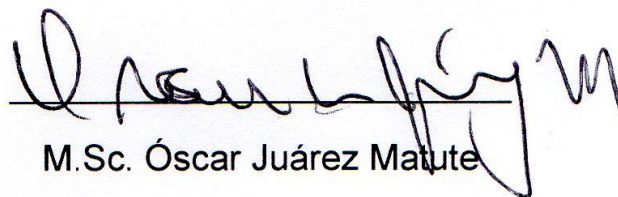
M.Sc. Grethel Ulate Garita

Representante del Decano, Facultad de Ciencias Sociales



MBA Alejandra Avila Artavia

Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social



M.Sc. Óscar Juárez Matute

Tutor



M.Sc. Isabel Calvo González

Lector interno



M.Sc. Mario Hernández Villalobos

Lector externo

Resumen ejecutivo

El Área Marina de Pesca Responsable del distrito de Paquera–Tambor contribuye con la sostenibilidad de recursos marinos y pesqueros en la zona del Golfo de Nicoya, se apoya de la participación de organizaciones comunitarias y pescadores. La presente investigación toma la participación de los actores sociales vinculados al Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) Paquera-Tambor, en la gestión durante el período 2021-2022 como caso de estudio y análisis. Asimismo, se formula una propuesta que promueva una mejora en la gestión del AMPR desde el Comité de Gobernanza Local.

La metodología utilizada corresponde a la investigación descriptiva, ya que permite conocer desde diferentes ángulos la participación de los actores sociales, su relación de convivencia, las prácticas llevadas a cabo, su posición y percepción con respecto al AMPR, entre otras dinámicas que se desarrollan en el espacio. Los principales hallazgos se centran en la poca participación por parte de los pescadores, las asociaciones y las organizaciones locales en la gestión del AMPR, en la falta de comunicación y articulación entre instituciones gubernamentales y organizaciones locales, y en el período de inactividad administrativa del Comité de Gobernanza Local. Estos hallazgos reflejan insuficiencias en el modelo de gobernanza que se desarrolla en el Área Marina de Pesca Responsable, tanto de manera local como a nivel nacional, con los entes encargados.

Dicho lo anterior, se definen aspectos claves que permitan una mejora en la gestión organizacional del AMPR Paquera-Tambor, dirigidos sobre mecanismos para optimar su trabajo interno, y, por consiguiente, una mayor articulación, comunicación y participación con las organizaciones locales, para así crear la posibilidad de generar proyectos que promocionen el AMPR. Dicho lo anterior, se plantea una estrategia orientada a acciones de planificación organizacional, que mejoren la gestión del Comité de Gobernanza Local en el AMPR Paquera-Tambor.

Agradecimientos

Agradezco a Dios y a la vida por permitirme culminar una etapa muy importante en mi carrera universitaria, la cual no será la última. Asimismo, quisiera agradecer a mi compañera y amiga Adriana, por animarse a realizar esta investigación y por ser un espacio seguro donde expresé mi frustración, cansancio y alegría.

Quisiera agradecer profundamente a mi tutor, MSc. Oscar Juárez Matute, por su orientación, compromiso y constancia en impulsarme a brindar lo mejor para la construcción de un trabajo crítico y reflexivo.

A la MSc. Isabel Calvo González, por sus observaciones y por inspirarme a trabajar por mis sueños. A Mario Hernández, por sus recomendaciones que contribuyeron a fortalecer el trabajo.

Al Fondo Concursable para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles-Investigación, por el apoyo que brindaron para continuar con el trabajo de campo.

A mi familia, amigos y amigas, quienes estuvieron a mi lado para darme apoyo, contención y motivación.

Por último, agradezco a la educación superior por el privilegio de una formación profesional.

“Dame la perseverancia de las olas del mar, que hacen de cada retroceso un punto de partida para un nuevo avance” (Gabriela Mistral).

Paola Barrantes

Eternamente agradecida con mi gran compañera y amiga Paola, quien, con su perseverancia y determinación, ha sido mi bastón para construir la investigación.

Agradezco a mi tutor, el MSc. Oscar Juárez Matute y a mis lectores el MSc. Mario Hernández y la MSc. Isabel Calvo, por su vocación y disposición de servicio.

Agradezco al Fondo Concursable para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles-Investigación, por hacer posible el maravilloso y transformador trabajo de campo.

Gracias a mi familia por el acompañamiento y apoyo constante, a mis amigas y amigos por el buen ánimo.

Finalmente, mi mayor gratitud a Dios, por reflejarse en cada una de estas personas.

Adriana Carvajal

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo	3
Agradecimientos	4
Introducción	12
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA.....	14
1.1 Tema	14
1.2 Antecedentes	14
1.3 Justificación	21
1.4 Problematización	23
1.5 Objeto de estudio	27
1.6 Objetivos de la investigación	27
1.6.1 Objetivo general	27
1.6.2 Objetivos específicos	27
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL.....	29
2.1 Introducción.....	29
2.2 Interaccionismo simbólico	30
2.3 Percepción	31
2.4 Actor social	33
2.5 Organización social	34
2.6 Comunidad	34
2.7 Participación	35
2.8 Incidencia	37
2.9 Desarrollo local	37
2.10 Gobernanza territorial	39
2.11 Enfoque ecosistémico.....	40
2.12 Integración de los conceptos	41
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	43
3.1 Enfoque de investigación	43
3.2 Tipo de investigación	43
3.3 Sujetos o fuentes de información	44
3.3.1 Fuentes primarias	44
3.3.2 Fuentes secundarias	44
3.4 Técnicas de investigación.....	45

3.4.1 Entrevistas semiestructuradas	45
3.4.2 Observación participante	47
3.4.3 Análisis documental	48
3.5 Operacionalización de los objetivos	50
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS	55
4.1 Caracterización de los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor	55
4.1.1 Características sociodemográficas	56
4.1.2 Características económicas y productivas	62
4.1.3 Características organizacionales	66
4.1.4 Relación con otros actores sociales locales e institucionales	70
4.1.5 Prácticas que se realizan en el AMPR Paquera-Tambor	87
4.2 Percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor y su proceso de gestión	97
4.2.1 Opinión de los actores sociales respecto al AMPR Paquera-Tambor	98
4.2.2. Posición del actor respecto al AMPR	108
4.2.3 Acciones llevadas a cabo en relación con el AMPR Paquera-Tambor	115
4.3 Participación de los actores sociales en la gestión del AMPR Paquera-Tambor	121
4.3.1 Características y formas de participación	121
4.3.2 Espacios de participación	124
4.3.3 Incidencia en la gestión del AMPR Paquera-Tambor y niveles de participación de los actores sociales	126
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	133
5.1 Conclusiones	133
5.2 Recomendaciones	137
CAPÍTULO VI	139
6.1 Descripción e importancia de la propuesta	139
6.2 Objetivos de la propuesta	140
6.2.1 Objetivo general	140
6.2.2 Objetivos específicos	140
6.3 Áreas estratégicas	141
6.3.1 Gestión organizacional	141
6.3.2 Articulación local	143
6.3.3 Formulación y gestión de proyectos productivos	144

6.3.4 Integración de las áreas estratégicas	146
6.4 Ejes de la propuesta	148
6.4.1 Articulación interinstitucional	148
6.4.2 Participación	149
6.4.3 Comunicación	149
6.5 Operacionalización de propuesta	151
6.6 Factores de éxito de la propuesta	161
Referencias	163
Anexos	171
Anexo 1. Instrumentos de las entrevistas semiestructuradas	171
Anexo 2. Muelle de Tambor	172
Anexo 3. Isla Cedros	173
Anexo 4. Pescadores del muelle de Tambor	174
Anexo 5. Restaurante de la Asociación de Pescadores de Paquera (APEP)	174

Índice de tablas

Tabla 1 Categorías de la investigación.....	48
Tabla 2 Operacionalización de los objetivos	50
Tabla 3 Distribución de la población por provincia, cantón y distrito	58
Tabla 4 Distribución por población por condición de analfabetismo	59
Tabla 5 Actividades desarrolladas en el AMPR Paquera-Tambor	64
Tabla 6 Ingresos semanales de los pescadores	65
Tabla 7 Zonificación del Golfo de Nicoya	89
Tabla 8 Artes y técnicas utilizadas en AMPR Paquera-Tambor	90
Tabla 9 Artes y técnicas de pesca por sectores del AMPR Paquera-Tambor.....	91
Tabla 10 Actividades de pesca no sostenible.....	93
Tabla 11 Operacionalización de las áreas estratégicas y ejes transversales	152
Tabla 12 Operacionalización del área estratégica de gestión organizacional	153
Tabla 13 Operacionalización del área estratégica de articulación local	156
Tabla 14 Operacionalización del área estratégica de formulación y gestión de proyectos	159
Tabla 15 Factores de éxito de la propuesta.....	162

Índice de figuras

Figura 1 Marco conceptual de la investigación	29
Figura 2 Integración de conceptos	42
Figura 3 Sectores del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor.....	55
Figura 4 Población ocupada por grupo ocupacional, I trimestre 2020 - I trimestre 2021 ..	57
Figura 5 Hallazgos de la investigación	132
Figura 6 Área estratégica de gestión organizacional.....	142
Figura 7 Área estratégica de articulación local	144
Figura 8 Área estratégica de formulación y gestión de proyectos	145
Figura 9 Diagrama de vinculación entre las áreas estratégicas y ejes transversales	147
Figura 10 Ejes transversales de la propuesta.....	150

Abreviaturas

ABUZPA	Asociación de Buzos de Paquera.
AMPR Paquera-Tambor	Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor.
APEP	Asociación de Pescadores de Paquera.
ASPAMAR	Asociación Paquereña para el Aprovechamiento de los Recursos Marinos.
AsoTambor	Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor.
ASOPAPO	Asociación de Pescadores Artesanales de Puntarenas.
ASADA	Asociaciones administradoras de los sistemas de acueductos y alcantarillados comunales de Costa Rica.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.
Cooepromar	Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de Productores Marinos Responsables de la Península de Nicoya, R.L.
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental.
CNP	Consejo Nacional de Producción.
ECE	Encuesta Continua de Empleo.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FECOP	Federación Costarricense de Pesca Turística.
GAM	Gran Área Metropolitana.
INCOPESCA	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.
Inder	Instituto de Desarrollo Rural.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.

Infocoop	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
Incoop	Instituto Nacional de Cooperativismo.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
ONG	Organización no gubernamental.
OEM	Ordenamiento Espacial Marino.
PNDPA	Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior.
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Introducción

Las zonas marino-costeras desde hace algunos años experimentan un avance significativo en la sobreexplotación del recurso marino, la pesca ilegal y la inexistencia de información sobre el estado de la pesca en el país. En consecuencia, INCOPECA, en el 2008, emite un decreto ejecutivo que manifiesta el establecimiento de las áreas marinas de pesca responsable y el interés público que debería tener la población civil, ya que insta un modelo de gobernanza participativo, integrado por INCOPECA como ente rector, un gestor y un Comité de Gobernanza, conformado por representantes de organizaciones interesadas en participar y responsables de administrar los recursos marinos.

Este tipo de gobernanza territorial requiere de la participación de los actores y un involucramiento que asegure la protección de los recursos. En total, existen doce áreas marinas de pesca responsable alrededor del país, y en algunos planes de ordenamiento pesquero se describe el entusiasmo de múltiples actores por la participación; sin embargo, se desconoce si en la práctica existe dicha participación y si esta incide en la gestión del recurso.

Ante ello, la presente investigación procura analizar la participación de los actores sociales vinculados al AMPR Paquera-Tambor en la gestión, para el planteamiento de una propuesta que mejore el trabajo del Comité de Gobernanza Local. El documento está constituido del siguiente modo: en el primer capítulo, se detalla el problema y su importancia, puesto que aborda el estado de los recursos marino-costeros en el país, como las áreas marinas en Costa Rica, de manera que se logre definir el objeto de estudio y los objetivos.

El segundo capítulo consta del bagaje teórico, donde se desarrollan los conceptos. Por otra parte, en el tercer apartado se halla la ruta metodológica que guiará el proceso investigativo. En el cuarto capítulo se analizan los resultados, los cuales están en función de los objetivos específicos. Por consiguiente, la quinta sección presenta las conclusiones y recomendaciones,

producto de la investigación. Por último, el sexto capítulo es la propuesta de mejora para la gestión del AMPR Paquera-Tambor.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1 Tema

Para Sabino (1992), el proceso de investigación emerge de un problema de conocimiento, es decir, si bien el conocimiento se obtiene de manera natural en mayor o menor medida, parte de un interés por querer conocer o saber los objetos que se encuentran inmersos en la realidad; sin embargo, esta fascinación requiere de una búsqueda exhaustiva.

Por tanto, la presente investigación emerge de la intención de comprender la participación de los actores sociales vinculados al Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor en la gestión durante el período 2021-2022.

Este ejercicio de comprensión abarca elementos claves para conocer de qué forma participan dichos actores, cómo se vinculan con el AMPR Paquera-Tambor, la relación que tienen con sus pares, qué concepto tienen del recurso marino y, sobre todo, la incidencia que ejercen sobre el espacio.

1.2 Antecedentes

En el siguiente apartado, se presenta información acerca de la gobernanza de los océanos y el estado de los recursos pesqueros en el país; al mismo tiempo, investigaciones acerca de las distintas creaciones de áreas marinas de pesca responsable en el país, que, a su vez, hacen referencia a la temática de estudio.

El país ha impulsado la conservación ambiental mediante políticas, lineamientos y el establecimiento de áreas protegidas; sin embargo, la condición de las zonas costeras se ha mantenido en el olvido, debido a la poca experiencia con respecto al recurso marino, la falta de

entendimiento y comprensión por parte de entes públicos hacia las personas que hacen uso de este recurso como manera de subsistencia.

Las áreas marinas de pesca responsable tienen sus inicios, en el país, a finales de los años 90, con el interés y el trabajo comunitario de una zona, según Ulate (2022):

Justamente fue en 1999 que un grupo de pescadores de la comunidad de Palito, en isla Chira, ubicada en el Golfo de Nicoya (Pacífico central), buscaron alternativas que les permitieran no solo proteger los recursos pesqueros si no (sic) también aprovecharlos responsablemente. Es así como, con la ayuda de las autoridades del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y profesionales en biología de la Universidad Nacional (UNA), crean una zona de exclusión pesquera, sitio donde las personas pescadoras artesanales, actores locales y expertos en la materia tuviesen espacio para la toma de decisiones y búsqueda de soluciones a la problemática social, económica y ambiental que enfrentaban en ese momento. Esta experiencia gestionada desde las comunidades y bajo su resguardo motivó la sinergia entre el INCOPECA como ente rector, la academia y las organizaciones de base comunal. Dicha sinergia dio como resultado la creación de las áreas marinas de pesca responsable (AMPR), una figura legalmente constituida bajo el decreto N.º 35502-MAG. (p. 61)

En el 2012, el Gobierno reúne esfuerzos para cimentar las bases de la gestión y la gobernanza del mar. Por consiguiente, la Presidencia de la República crea una Comisión de Gobernanza Marina, con el fin de recomendar acciones para mejorar la gobernanza del mar (Estado de la Nación, 2013, p. 4).

La Comisión de Gobernanza define la gobernanza marina, como:

(...) aquellos procesos que inciden en la gestión de los espacios marinos bajo jurisdicción del Estado costarricense, considerando el carácter público de los recursos marinos y costeros, su necesaria conservación y aprovechamiento sostenible, la aplicación del ordenamiento jurídico y el ejercicio de la soberanía nacional. (Comisión para la Gobernanza Marina, 2012, p. 6).

Al mismo tiempo, se concibe el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (PNDPA) como un instrumento para la gestión pesquera del país, con una naturaleza de carácter interinstitucional, que no solo le compete a INCOPECA, sino al Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía.

Dicha herramienta establece tres objetivos de manejo y conservación: 1) la pesca oceánica, 2) la pesca costera y 3) la acuicultura continental y marina. Por otro lado, cada institución debe desarrollar un planeamiento estratégico que tome en cuenta los objetivos, las estrategias y las metas del plan.

Sin embargo, se encuentra una inexistencia de publicaciones y disponibilidad de las estadísticas pesqueras costarricenses; a pesar de que en el país se recolecta información pesquera, no permite realizar una evaluación sobre los estados de los recursos. De esta manera, se construyen tendencias generales sobre grupos de especies costeras (Estado de la Nación, 2013, p. 10).

Ahora bien, en el 2008 se emite el Decreto Ejecutivo No. 35502 MAG del reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y declaratoria de interés público nacional, bajo una modalidad de manejo participativo desarrollada en conjunto con los pescadores interesados en aplicarla, por ser ellos los usuarios directos y garantes de la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

En el artículo 1º, sección a), se determina que las:

Áreas Marinas para la Pesca Responsable: Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones. (Decreto Ejecutivo No. 35502 MAG, 2008)

Por otro lado, el Decreto Ejecutivo N.º 27919-MAG, Código de Conducta de Pesca Responsable, reconoce, en su artículo 6º, la importante contribución de la pesca artesanal en pequeña escala a la generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria. De ahí la necesidad de que el Estado garantice apropiadamente el derecho de los pescadores y pescadoras, y adopte medidas de regulación que favorezcan el aprovechamiento de los recursos pesqueros en las aguas de jurisdicción nacional.

Por consiguiente, la Federación Costarricense de Pesca Turística (FECOPT), en conjunto con el Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), en el 2010, crea la propuesta del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Golfo Dulce.

El proceso inicia en el 2009, con la participación de seis asociaciones pertenecientes al Golfo Dulce, con el objetivo de emplear los recursos marinos, desde un marco de construcción participativa, para un ordenamiento pesquero que proporcione el uso sostenible de los recursos marinos, a través de la pesca responsable, mediante una zonificación del espacio.

No obstante, los asociados y asociadas perciben este proceso como engañoso, debido a que “en repetidas ocasiones se han sentido engañados, la mayoría de las asociaciones, cinco

de siete, se manifestaron notablemente recelosas con respecto a si efectivamente podría significar un apoyo o si pudiese ser un engaño más” (INCOPECA, 2010, p. 28).

A su vez, las organizaciones poseen el mismo mecanismo de elección para la junta directiva, lo que perjudica el funcionamiento, debido a que en ciertas ocasiones se ocupan cargos administrativos por tiempo indefinido: “Esta práctica puede tener repercusiones negativas en las iniciativas de involucramiento e interés en la participación de nuevos asociados o de aquellos que deseen asumir compromisos más fuertes con la asociación” (INCOPECA, 2010, p. 30).

Por otra parte, nace el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Isla Venado en el 2013, el cual va dirigido a la Asociación Local de Pescadores de la Florida de Isla Venado con 25 miembros activos, con el objetivo de evitar la contaminación de las especies del mar.

Mediante el acuerdo de Junta Directiva del INCOPECA, AJDIP/ 428-2011, se aprueba la propuesta de la Asociación de la Florida de Isla Venado para la creación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable: gestión comunitaria para el manejo y conservación de manglares, turismo comunitario, pesca sostenible y desarrollo comunal.

En la comunidad de Isla Venado se han creado una serie de organizaciones; todo este proceso ha promovido la participación de los habitantes locales en la formulación, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura comunal (INCOPECA, 2013).

En el caso del AMPR Paquera-Tambor: “la interrelación de fuerzas se refleja en las distintas visiones, estrategias e intereses de los actores institucionales, los pescadores artesanales y los micro empresarios de turismo” (González, 2018, p. 9)

Esta interrelación de fuerzas conlleva formas distintas de concebir, hacer uso y acceder al recurso pesquero. Pero además estas diversas visiones y acciones se acompañan de mecanismos deficientes de diálogo y de participación social, que no permiten poner en común las necesidades de los distintos actores territoriales, para generar estrategias de gobernanza del recurso pesquero y del espacio marino. (González, 2018, p. 9)

Bajo esta misma línea, Pacheco, Salas y Sierra (2012), en sus estudios, mencionan una serie de criterios e indicadores de sostenibilidad de los recursos pesqueros, desde una dimensión social, económica, ambiental y político-institucional, en la región del Golfo de Nicoya y de dos comunidades de la parte interna de la zona: Costa de Pájaros y Manzanillo. Cabe mencionar que en dichas comunidades se generan encadenamientos productivos, que implican un sinnúmero de empleos asociados a la industria del procesamiento y de la cadena de comercialización.

Como resultado, percibieron que la propiedad común es el mayor obstáculo que ha enfrentado la administración del recurso pesquero, puesto que pertenecen a todos y en principio, deben alcanzar para todos(as). Al existir un uso tradicional o histórico de los recursos, a menudo los emplean de distinta manera o porque se decide cambiar la forma de manejarlos.

Desde la percepción de las organizaciones con respecto a los recursos y la gestión ambiental, algunos indicadores de presión son la demanda por el producto pesquero, la subvención del combustible (precio referencial del combustible), la necesidad de ingresos, los cuales tienen a la pesca como única opción e índice de pobreza. Por tanto, es una deficiencia de gobernabilidad.

Más aún, la inadecuada gobernanza ha propiciado un manejo deficiente, en las comunidades de Costa de Pájaros y Manzanillo, pues se entiende como un conjunto de modalidades de coordinación de los actores individuales, como fuentes primarias de construcción

del orden social. Se considera una necesidad de fomentar la formación y capacidad de las comunidades pesqueras, para garantizar una participación real.

La gobernanza es de vital importancia en procesos de toma de decisiones; en el enfoque de manejo de zonas costeras se inicia el concepto de gobernanza marina, que la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define como:

Los procesos y las instituciones a través de los cuales las autoridades –en colaboración con las comunidades, industrias, ONG y otras partes interesadas– manejan las zonas de costas y océanos. La gobernanza se fundamenta en legislaciones, políticas y programas nacionales, subnacionales e internacionales, así como en costumbres, tradiciones y aspectos culturales, a fin de poder mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades que dependen de estas áreas y de sus recursos biológicos (UNESCO, 2006, p.19)

MarViva, por su parte, ha trabajado en área del Ordenamiento Espacial Marino (OEM), proceso público que busca alcanzar un balance entre los objetivos ecológicos, económicos y sociales en un sitio de interés que promueva la participación en la toma de decisiones. Este proceso es importante, ya que ejerce presión sobre los recursos marinos, la contaminación, el tráfico marítimo, el desarrollo de la infraestructura costera y el uso del espacio marino.

Este ordenamiento es esencial, pues la explotación no regulada de los recursos del mar degrada el ecosistema marino, y genera conflictos entre los interesados, por el acceso a los recursos y el uso del espacio marino.

Este proceso involucra directamente a los usuarios que dependen, conservan y afectan los recursos marinos, tales como los sectores pesqueros artesanal, industrial, y deportivo, los

tour operadores y las cámaras de turismo, los productores agropecuarios, las comunidades y sus organizaciones de base, las universidades, las instituciones gubernamentales, los organismos internacionales, y las ONG.

MarViva ha creado una metodología orientada a impulsar procesos de OEM con bajos insumos tecnológicos, que les permite, a los países de la región, iniciar esta planificación multisectorial en sus mares.

1.3 Justificación

Desde la planificación, los procesos de participación forman parte de las áreas de intervención de los actores sociales en distintos espacios como el político, económico, social y cultural, en los cuales pueden asumir responsabilidades y hacer valer sus derechos como ciudadanos activos en la toma de decisiones, con el objetivo de establecer alternativas de solución a problemas que son identificados por todo el grupo para, de esta manera, transformar la realidad social.

La planificación es una herramienta de transformación e incidencia en los espacios marino-costeros; planear el manejo y uso de los recursos marinos y el bien común, permite reducir los peligros y las amenazas a los que se exponen en el ecosistema; asimismo, apoya en la prevención de conflictos. El buen ejercicio de la planificación asegura que dichos espacios sean más sostenibles, protegidos y eficientes en su gestión.

El enfoque ecosistémico señala que la participación se convierte en una necesidad, para que los actores sociales tomen decisiones, desde un marco crítico, con respecto a los recursos que se explotan en las zonas costeras, desde lo regional y local, y a su vez, visualizarse como sujetos de cambio. Al mismo tiempo, se debe dar el establecimiento de redes de comunicación

con las instituciones, de forma horizontal, desde una gestión que dé respuesta a las diferentes identidades que en ellas se encuentran.

La aplicación de este enfoque dentro de la planificación, funciona como una estrategia integral para la gobernanza y planificación territorial. Con dicho enfoque se gestionan de manera adecuada los recursos marinos y se promueve la participación, ya que se realiza un manejo integral de las actividades humanas; asimismo, se apoya la implementación de las políticas marítimas.

En el informe final del Estado de la Nación, en el 2009, se menciona que en la zona marino-costera no se posee información sobre las especies que se han perdido por una gestión inadecuada. Los vacíos de conservación en el ámbito marino abarcan un 3,24% de la Zona Económica Exclusiva del país, se ubican principalmente mar adentro de las áreas costeras ya existentes, sobre todo en el Pacífico sur y el Caribe (Estado de la Nación, 2009).

Las áreas marino-costeras existentes presentan varios problemas; por un lado, el Gobierno, por su escaso financiamiento, no ha pagado gran parte de las expropiaciones, la especulación con los valores de la tierra es muy alta y, por otro lado, se han intentado degradar varias áreas protegidas vía decreto, lo cual es inconstitucional.

En el caso particular del Golfo de Nicoya:

Los niveles crecientes de contaminación, la disminución de los recursos pesqueros, el aumento desmedido de la población pesquera y el deterioro paulatino de la calidad del ambiente y de la vida de sus comunidades costeras ha sido el común denominador en los últimos años, percibiéndose una constante en el proceso de deterioro, sin que se logre contrarrestar o disminuir (salvo algunos casos muy concretos) y mucho menos revertir el proceso. (Pacheco, Salas y Sierra, 2012b, p. 168)

La creación del AMPR Paquera-Tambor es muy reciente, alberga una comunidad de pescadores que posee una identidad territorial asociada a un pasado histórico y a formas de perdurabilidad en función de los valores adheridos, ya que considera las formas de organización y cómo ejercen un poder constructivo.

Es trascendental visualizar la incidencia que tienen los actores sociales en la perdurabilidad de dicho espacio mediante la participación, puesto que está sujeto a ciertas demandas y necesidades de la población que en ella se encuentran. De esta forma, se va a generar desarrollo en la localidad.

La importancia que tiene la investigación para los involucrados reside en cómo la participación de ellos mismos define el uso y la gestión del Área Marina de Pesca Responsable, si el tener mayor o menor conocimiento genera un interés en acercarse y participar de la gestión. Asimismo, es significativo conocer la afinidad y sensibilidad por parte de los actores sociales locales con el AMPR.

Se pretende aportar, en la actualidad, la posición de los grupos tratados y no tratados que se encuentran dentro de la gestión del AMPR, su concepción de los recursos naturales y de un bien común; con la identificación si corresponde a una demanda grupal o individual.

1.4 Problematización

Las áreas marinas de pesca responsable son las de una figura que respalda una pesca más ordenada por medio de un enfoque ecosistémico, promoviendo de forma integrada el uso sostenible, su conservación y soluciones basadas en la utilización de los recursos naturales responsablemente (Ulate, 2022).

Asimismo, las AMPR representan, según Ulate (2022), un modelo importante de gobernanza marina que permite el co-manejo de los recursos, situación que facilita el

involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones y en la creación de política pública, que mejora la situación crítica que enfrentan las zonas costeras (p. 64).

Lo anterior refleja la importancia de tener áreas marinas de pesca responsable, porque las organizaciones y comunidades perciben la necesidad de cuidar los recursos naturales, los mismos que son fuente y sustento de la producción pesquera y de más actividades que se desarrollan en la zona.

Es así como nació el interés en formar el AMPR Paquera-Tambor, ya que diversas organizaciones pesqueras tenían deseos de contar con un área marina, razón por la cual, en primera instancia, la Asociación Paquereña para el Aprovechamiento de los Recursos Marinos -ASPARMAR-, organización legalmente constituida, presentó la solicitud en el 2011 ante la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, cuya solicitud fue finalmente aprobada en la sesión ordinaria mediante el Acuerdo N°A.J.D.I./64, en el que se instruyó al Presidente Ejecutivo para conformar el Grupo de Trabajo que sería el responsable de formular el Plan de Ordenamiento Pesquero.

El presidente ejecutivo de INCOPECA, por medio de la Resolución PEP-1109-10-2012, con fecha 29 de noviembre del 2012, estableció la conformación del Grupo de Trabajo interinstitucional para formular el Plan de Ordenamiento Pesquero, como requisito previo para establecer el AMPR Paquera-Tambor, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Para la creación de dicho plan se tomaron en cuenta las siguientes organizaciones: Asociación Paquereña para el aprovechamiento de los Recursos Marinos (ASPARMAR), Asociación de Buzos de Paquera (ABUZPA), Asociación de Pescadores de Paquera (APEP), Asociación de Pescadores y Pescadoras Unidos de Playa Blanca, y Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor (AsoTambor).

Ahora bien, para la participación de estas se plantearon reuniones y talleres en las comunidades de Tambor, Pochote, Paquera, La Leona y Playa Blanca; se desarrollaron mediante una metodología ampliamente participativa, para dar a conocer los objetivos que persigue el establecimiento del área. De esta manera, se generó intercambio de opiniones, que permitió recoger las percepciones y preocupaciones.

Se realizó una encuesta de opinión sobre la situación de la actividad pesquera en el Golfo de Nicoya. La participación de los pescadores fue muy activa; asimismo, llegó a determinar el sentir de los pescadores con respecto al estado de los recursos marinos y su disposición en las acciones para controlar la sobreexplotación.

Por otro lado, se encuentra Coopepromar como la cooperativa encargada del manejo de la planta y propulsora del desarrollo de las AMPR Paquera-Tambor; esta, mediante el aporte económico brindado por el proyecto BID Golfos, que realiza MarViva, alcanzó a constituir tres centros de acopio en las comunidades de Playa Blanca, Paquera y Tambor, con la finalidad de que los pescadores entregaran el producto pesquero con sus respectivas máquinas de hielo.

Sin embargo, se comenzó a percibir la falta de participación de la Asociación de Pescadores y Pescadoras Unidos de Playa Blanca en la dinámica del área, debido a problemas personales entre los integrantes del grupo; sumada a esto, la presión que genera la competencia hacia los pescadores empezó a debilitar la relación entre los miembros la cooperativa; por lo tanto, se cerró el centro de acopio.

De igual modo sucedió con la Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor (AsoTambor), ya que desde un principio los integrantes del grupo no estaban cómodos con la cooperativa. Se debe tomar en cuenta que la cooperativa, en el 2017, asumió la administración del centro de acopio de la comunidad, y eso provocó que la mayoría de los asociados no volvieran

a participar en reuniones, charlas o talleres que organizara Coopepromar, y terminaron con el desligue por completo del área.

Es por esta razón, que surgen cuestionamientos sobre los actores sociales, quienes no tienen un interés en participar en la gestión del AMPR Paquera-Tambor, ya sea por razones de legalidad, lejanía, personales, entre otras.

Por consiguiente, surge una serie de preguntas acerca de lo mencionado anteriormente:

- ¿Qué hace que las demás organizaciones de pescadores no formen parte de la gestión del AMPR Paquera-Tambor?
- ¿Qué percepción tienen del AMPR Paquera-Tambor?
- De los actores locales que hacen uso del AMPR, ¿cuáles de ellos no están involucrados en la gestión de esta?
- ¿Qué uso hacen del espacio marino?
- ¿Cómo es la relación de los grupos e instancias que promueven el AMPR Paquera-Tambor con los que no lo hacen?
- ¿Cómo se llevan a cabo los procesos de participación?

Con base en estas interrogantes, se construye el problema de investigación:

¿Cómo ha sido la participación de los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor en la gestión de esta, durante el período 2021-2022?

1.5 Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación es la participación de los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor, en la gestión de esta, durante el período 2021-2022.

La delimitación teórica del objeto de estudio se vincula estrechamente con el interaccionismo simbólico y con los siguientes conceptos: percepción, participación social, gobernanza territorial, desarrollo local y enfoque ecosistémico.

Asimismo, la investigación se basa en una metodología cualitativa; este enfoque permite percibir los objetos desde la complejidad y, sobre las construcciones que se tengan, se pretende conocer, interpretar y analizar los contextos de cada uno de los actores sociales vinculados al AMPR.

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general

- Analizar la participación de los actores locales que hacen uso del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor en la gestión de esta, durante el período 2020-2021, para la definición de acciones que contribuyan al mejoramiento de su gestión.

1.6.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor.
- Describir la participación de los diversos actores sociales vinculados a AMPR Paquera-Tambor en la gestión de esta.
- Conocer la percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor y su proceso de gestión.

- Plantear acciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión del AMPR Paquera-Tambor, teniendo en cuenta la participación de los diversos actores sociales vinculados.

CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL

2.1 Introducción

El presente marco conceptual alude a una articulación de conceptos que poseen coherencia entre sí y se convierten en una guía para la investigación. La fundamentación teórica tiene como propósito darle sentido al conocimiento obtenido en los resultados de la indagación. En la siguiente figura se muestra de forma general la organización de conceptos.

Figura 1 Marco conceptual de la investigación



Nota. Elaboración propia, (2023).

2.2 Interaccionismo simbólico

En primera instancia, el interaccionismo simbólico establece que los actores sociales interaccionan mediante un sistema que posee mecanismos que sustentan dichas acciones recíprocas; afirma que:

Un proceso de interacción complementaria de dos o más actores en el que cada uno de ellos se ajusta a las expectativas del otro o de los otros de tal manera que las reacciones del ácter a las acciones del ego son sanciones positivas que sirven para reforzar sus disposiciones de necesidad dadas. (Parsons, 1951, citado por Carabaña y Lamo, s.f., p. 171)

Así pues, este sistema de interacciones requiere de un orden social, es decir, el surgimiento del “yo” social construido mediante las experiencias vividas o el interactuar con otros sujetos, y lo que estos perciben del individuo en cuestión. El acto social suscita como un proceso de interpretación entre dos sujetos, donde se originan gestos y actitudes que son el comienzo del estímulo para la reacción del otro individuo; por lo tanto, se construye el significado a raíz de la interacción expresada en la acción.

En contraste, Blumer (1966, citado por Carabaña y Lamo, s.f., p. 172) señala que:

El individuo es un ser social y el espíritu un producto de la sociedad, es imposible explicar su comportamiento a partir de las solas normas y roles socialmente definidos. Más bien, cada individuo interpreta y construye cognitivamente el mundo en torno y actúa en consecuencia con la definición que da de una determinada situación.

De donde resulta que los significados, que son construidos por los sujetos, dependen de dos elementos que posibilitan interpretar y percibir los objetos de manera distinta: en primera instancia, se halla el significado que se le concede a los objetos y en segunda instancia, los

significados que dependen de las interacciones y experiencias sociales que han tenido los sujetos con otros actores.

Mientras, Cubillas, a través de los factores que conforman el proceso de comunicación, analiza la interacción desde lo simbólico y lo que esto pueda provocar en los sujetos, pues modifica su conducta producto de la reacción que pueda tener, desde “la interacción se lleva a cabo mediante el intercambio de actos simbólicos como son los gestos, las palabras, la entonación o la expresión de la cara. Ese manejo de símbolos en nuestra comunicación, la dota de significado” (2015, p. 5).

2.3 Percepción

Bajo la misma línea, la percepción integra estímulos físicos y emocionales, y la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones, dan paso al proceso de descarte de estímulos que proporciona la construcción de experiencias sensoriales que contribuyen la interpretación y otorgamiento de significados, a través del pensamiento simbólico, del cual se conforman estructuras culturales, ideológicas, sociales, entre otras.

Puede ser entendida como:

El proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Vargas, 1994, p. 48).

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, los individuos deben adaptarse a las transformaciones que pueda llegar a experimentar en el medio físico y social; al mismo tiempo, convergen estructuras que logran determinar las relaciones del sujeto con el medio y con los

demás actores sociales. Asimismo, en este proceso se debe considerar la percepción del medio físico, de las conductas de los demás y de las experiencias vividas.

Sin embargo, hablar de percepción no solo alude a los estímulos, sino que este proceso toma en cuenta la selección, la formulación, el procesamiento de la información que es recolectada mediante los estímulos. A su vez, los esquemas de acción que forma el individuo por medio de las experiencias, aprendizajes y motivaciones pueden perjudicar la percepción que manifieste.

Por lo cual, se requiere hacer mención de otro concepto como la percepción social, descrito como la forma de:

Organizar información sobre las personas y atribuirle propiedades. Estas propiedades se perciben constantemente, aunque varíe a conducta. Las propias características psicológicas del perceptor ejercen una influencia directiva y selectiva que influye sobre su atención e inferencia. La información se asimila a un marco de ideas flexible. (Newcomb, Turner y Converse, 1966, citados en Salazar et al., 2012, p. 92)

Es por ello que la percepción social simula un sistema de comunicación, en el cual el receptor recibe información de la persona como estímulo, es decir, recibe información del emisor acerca de cómo son el contexto habitual y las experiencias; de esta forma, comienza a otorgarle atribuciones a dicho actor. Por otra parte, el emisor gesta expectativas acerca de las acciones que pueda tomar el emisor, donde concurren los gestos y sus significados.

Por consiguiente, en respuesta a los gestos del emisor, el receptor comienza a elaborar conexiones entre las experiencias vividas y la actitud que puede tomar del emisor; en otras palabras, si el emisor, a partir de los significados que ha construido, toma de forma negativa o positiva lo que reciba del receptor.

Al contrario, Suriá (2010) señala que es un “proceso por el cual formamos una primera impresión y establecemos una relación con ella” (p. 3). Por ende, los sujetos en dichos procesos extraen primeras conclusiones de los rasgos que causaron mayor impacto; por lo tanto, se generan juicios por la cantidad de información que exteriorice el emisor para influir en la conducta del perceptor.

2.4 Actor social

La noción de actor social, observada desde el enunciado de los autores Crozier y Friedberg (1977) y Touraine (1984), quienes hacen referencia a que una persona se construye en lo colectivo mediante su propia identidad, producto de experiencias y valores; asimismo, los recursos que tiene a su disposición contribuyen a una inserción en espacios sociales y logren compartir sus intereses.

Robirosa (2004) enuncia que un actor social se identifica como tal, a partir del rol que desempeña en un entorno en específico y las maneras de comportarse en el proceso de interacciones: “un individuo, un grupo, una organización o institución de cualquier tipo -una empresa, un organismo de gobierno, una organización de la comunidad” (p. 1).

Por otro lado, Giménez (2006) precisa que en las estructuras sociales imperan unidades de acción, es decir, existe una pluralidad de actores sociales que interaccionan dentro de un sistema de relaciones. Es por esto que el autor define la noción de actor social de la siguiente manera:

Su posición en la estructura social (o ‘espacio social’, como diría Bourdieu); participa de las normas, reglas y funciones de los procesos sociales; toma parte en los dramas de la historia, así como también en la producción y dirección de la sociedad. (p. 146)

2.5 Organización social

El concepto de organización social es señalado por Mead (s.f.) como “una matriz general y amplia de los procesos sociales que permiten la integración del ego a la vida social, la organización social es otra forma de dar un nombre formalizado a la idea de sociedad” (p. 250). A su vez, se percibe como un instrumento para satisfacer las exigencias que se plantean en el proceso de evolución social; de esta manera se generan procesos de comunicación y participación en espacios que coexisten en las diferentes subjetividades de los sujetos, desde un marco de cotidianidad.

Por otro lado: “Como el prolongamiento y la ampliación diversificada de la interacción entre los individuos” (Cooley, s.f., p. 243). Considera que los individuos dejan de ser el simple medio y objetivo de realización dentro de la organización social, y comienzan a ser conscientes de la pertenencia de estos a un grupo determinado, donde crean canales de comunicación que propician la interacción entre ellos.

Asimismo, se visualiza desde un espectro social que asigna roles sociales previamente establecidos, que contribuyen a la inclusión o exclusión dentro de las relaciones sociales; se establece en términos de acción ordenada, se refiere a una actividad social concreta. Esta actividad no es aleatoria, es ordenada, organizada en secuencias interrelacionadas (Firth, 2010).

2.6 Comunidad

La noción de comunidad se relaciona estrechamente con la sociedad, puesto que en ambos espacios se manifiestan fenómenos políticos, sociales y culturales, entre otros. No obstante, en la comunidad los individuos, por medio de la construcción de una identidad colectiva, establecen rasgos propios.

En este sentido, Socarrás (2004, citado en Causse, 2009, p. 4) indica que es: "... Algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos" (p. 4).

Mientras que, para Carvajal (2011), la connotación de comunidad es un espacio que comprende acciones y mecanismos que conllevan a que las personas logren llevar a la práctica el ejercicio de participar.

Un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local. (p. 63)

2.7 Participación

La participación puede ser percibida en procesos de organización, en los que se legitima la información mediante el involucramiento de actores sociales que ejercen sus derechos y responsabilidades, ocasionando un sentimiento de arraigo mediante la inclusión.

Por lo que se refiere a: "Un proceso organizado, colectivo, libre e incluyente en el cual hay una variedad de actores, actividades y de grados de compromiso que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecuencia se producen transformaciones comunitarias e individuales" (Montero, 2004, p. 109). Es el proceso que gesta estrategias a nivel territorial, mediante los consensos que coordinan los objetivos e intereses de las personas involucradas en espacios de deliberación.

Se debe agregar que la participación es la columna vertebral para una transformación radical, que genere conciencia desde la movilización como un acto de libertad y de la

responsabilidad que cada persona adquiere al nacer en un estado democrático, en el cual se tiene la capacidad de tomar decisiones: “Desde los movimientos sociales y ciudadanos, como un proceso educativo, de cambio de valores y actitudes” (Carvajal, 2011, p. 55).

Ander Egg (2003, p. 113, citado en Herrera y Rosales, 2008, p. 12) establece que la connotación de participar está relacionada con “un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones”. De aquí resulta que el individuo es un ser social; por ende, está sumido en la esfera pública, a partir de la pertenencia a un grupo, en el cual se ejerce un rol con funciones determinadas y se busca satisfacer necesidades grupales o individuales; de esta forma se crean espacios de toma de decisiones que puedan perjudicar la vida cotidiana de los involucrados.

No obstante, Linares (2000, citado en Ende, s.f.) menciona que en la participación se requiere que el individuo, en primera instancia, reconozca el derecho de formar parte de algo y de participar, por lo cual:

Al acto de participar conduce al individuo a desarrollar una conciencia de sí mismo, de sus derechos y de su pertenencia a un grupo o comunidad. La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo. (p. 38)

Por otro lado, Macías (s.f.) señaló la definición de Dilla (1999):

Como un proceso de involucramiento activo de los ciudadanos, percibidos en su diversidad real, en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones públicas, ante todo mediante prácticas sistemáticas y efectivas políticamente de su democracia directa, reuniones deliberativas, referendos. (p. 23)

Por tanto, la participación no solamente acota acciones de deliberación o toma de decisiones, sino que convergen intereses e intersubjetividades que influyen en procesos de gestión.

2.8 Incidencia

En congruencia con el concepto de actor social, se debe tomar en cuenta el concepto de incidencia, ya que está estrechamente relacionado con el papel que desarrollan los actores sociales en el tema por abordar. Según Collado (2015) la incidencia es:

El término en el que se engloba cualquier acción destinada a influir en actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas, privadas y particulares con el objetivo de conseguir una transformación social: cambiar lo que es por lo que debería ser, considerando esto último como una mejora ya sea en relación al (sic) interés general o a (sic) un interés particular. (p. 5)

2.9 Desarrollo local

Se considera, ahora, el desarrollo local como un enfoque que potencia el desarrollo endógeno, tanto desde la participación colectiva como desde la intervención individual, ya que se considera la aplicación de estrategias que contribuyan al empleo de recursos, y el capital humano logre diversificar y enriquecer las actividades y al territorio; de este modo, los individuos velan de forma individual y colectiva por sus intereses (Juárez, 2013).

Por otro lado, Márquez (2002, citado en Juárez, 2013, p. 6) lo entiende desde una perspectiva más social; es decir, que el tejido social para optar por un desarrollo local requiere que los actores sociales logren desplegar los distintos recursos que poseen; de esta forma establecer un plan de acción sujeto a la realidad compleja que experimenta el colectivo. Dicho lo anterior:

El proceso de organización del futuro de un territorio y (sic) resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen.

Mientras que Buarque (1999, citado en Juárez, 2013, p. 6) analiza el desarrollo local como un proceso que inicia a lo interno de un territorio, mediante las actividades productivas que llevan a cabo los actores sociales, y produce un flujo económico. Sin embargo, toma en cuenta la red que existe entre la dimensión global y local, la cual puede influir en los sujetos desde lo personal y grupal.

Un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas.

Para Velásquez (citado en Carvajal, 2011, p. 63), comprende el desarrollo local de forma general, como un espacio que abarca diferentes dimensiones que caracterizan la territorialidad; al mismo tiempo, la durabilidad que deben tener los recursos para que puedan ser utilizados por los demás.

Ahora se ve que la existencia del desarrollo local depende del consenso que se articule entre los mismos actores locales, debido a que el dinamismo de las actividades productivas, las estrategias y la planificación requieren de la participación de las organizaciones comunales.

2.10 Gobernanza territorial

Como se menciona en conceptos anteriores, la representación que poseen los actores sociales por medio de la participación en espacios de deliberación, influye en gran medida en los mecanismos de gestión y en el planteamiento de estrategias que potencien las actividades propias de un territorio. Es por esto, que la noción de gobernanza territorial se transforma en un aspecto clave, que se complementa con desarrollo local.

Para Farinós (2008), la gobernanza territorial es percibida desde dos aspectos que median en la comprensión e implementación de ella, por un lado, como instrumento político-administrativo, que procura una buena gobernanza a partir de la luz de una política territorial y urbana. Por otro lado, concebida desde un enfoque que interpreta la complejidad del territorio, por medio de las dinámicas territoriales y la multiplicidad de actores, inmersos en relaciones que conjugan la consecución de procesos de planificación.

Cabe agregar que el autor Farinós (2008) destaca el surgimiento de nuevos modelos de gestión que contemplan la perdurabilidad de los recursos, y valora la participación de las personas como un factor esencial. Por tanto, considera la concepción de gobernanza territorial:

Como una práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio. El resultado de esta organización es la elaboración de una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial. (p. 15)

Dalla (2016) concuerda con la idea anterior; interpreta dicha noción desde las formas en las que se configura la participación entre actores, pues da como resultado el planteamiento de estrategias que guíen hacia un desarrollo integral.

Por otro lado, la gobernanza territorial se ha comprendido como un mecanismo de organización territorial en conjunto con el empleo de políticas públicas, las cuales tienen como

propósito responder las demandas de la sociedad civil. En contraste, para Salas (2019) las políticas públicas deben adecuarse a las dinámicas territoriales, puesto que el territorio es una construcción social; en otras palabras: las personas son las que edifican los espacios en función de rasgos culturales, significados y valores, entre otros elementos.

2.11 Enfoque ecosistémico

En esta misma línea, el enfoque ecosistémico ha surgido como un factor relevante en la manifestación de nuevos modelos de gestión, específicamente en aquellos que otorgan especial atención al uso de los recursos. Defeo (2015) describe dicho enfoque como aquel que propicia el empleo de recursos, de forma que se asegure su conservación y protección, con el objetivo de que alcance para futuras generaciones.

Según Andrade y Navarrete (2004), lo definen como:

El Enfoque Ecosistémico es una estrategia para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos y para mantener o restaurar los sistemas naturales, sus funciones y valores de tal manera que se promueva la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas de una forma justa y equitativa, participativa y descentralizada, a través de la integración de los factores ecológicos, económicos, culturales y sociales dentro de un marco geográfico definido principalmente por límites ecológico (sic). (p. 53)

Dicho enfoque deja atrás lo tradicional, no concibe a especies individuales sino al ecosistema con múltiples escalas espaciales, cuenta con una perspectiva de largo plazo; además de un manejo dinámico, adaptativo, controlado bajo monitoreo y evaluación, asimismo enfocado en una producción sustentable de los servicios del ecosistema, a partir de la vinculación entre el hombre y su diversidad cultural (FAO, 2015).

Al mismo tiempo, que la participación se convierta en un mecanismo para desarrollar estrategias que garanticen el acceso de las comunidades pesqueras al recurso marino, y de esta manera reforzar los derechos que poseen con respecto al uso del producto pesquero con mayor responsabilidad, y al mismo tiempo, como un componente crucial para la gestión de los recursos. Por otro lado, contribuye a que los actores sociales tomen decisiones desde un marco crítico, con respecto a los recursos que se explotan en las zonas costeras desde lo regional y local; a su vez, visualizarse como sujetos de cambio (Defeo, 2015). La implementación de dicho enfoque representa para las zonas costeras una mejor calidad en el agua, controlar plagas y protección ambiental, que, a su vez, garantiza el acceso al recurso marino, tanto en cantidad como en calidad.

2.12 Integración de los conceptos

El marco conceptual se integra a partir de la coherencia que impera entre los mismos conceptos; es por esto que la noción de interaccionismo simbólico se instaure como eje central, puesto que permite describir el proceso por el cual se construye lo simbólico, que parte del enunciado de que la realidad es un constructo, producto de las interacciones que se suscitan entre actores, y da paso a actos simbólicos, enriquecedores de la percepción.

A su vez, la intervención de actores en el espectro de las interacciones genera que estos alcancen a percibir e interpretar información que más adelante será de características que se atribuyen entre sí, lo cual contribuirá a su accionar en comunidad, y consideren que en este espacio se establecen normas, intereses compartidos y símbolos, producto de la idea de una sociedad que alberga una serie de relaciones que proporcionan un sentido de permanencia.

Este sentido de permanencia se adquiere en la participación de espacios de toma de decisiones que surgen de la acción; en consecuencia, inciden en los mecanismos que impulsan

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de investigación

El enfoque de la presente investigación es cualitativo, posee rasgos esenciales, “es la elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos” (Flick, 2010, p. 18).

Ahora bien, el emplear este enfoque permite percibir a los objetos desde su complejidad y las construcciones que tenga de esta, desde una perspectiva de lo habitual, con la transformación de los datos recolectados en el campo mediante técnicas a un texto, con el cual se puede construir la realidad desde el marco de las particularidades. Al mismo tiempo, el investigador cimienta el conocimiento a partir de la singularidad del fenómeno, y de esta forma se acerca a la realidad del objeto.

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación con el que se aborda el presente trabajo investigativo será descriptivo. Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que la “investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 82). Es por ello que con este tipo de investigación se muestran diferentes ángulos de la participación, desde las ópticas de los actores locales, quienes están vinculados en la gestión del AMPR Paquera-Tambor, por medio de las observaciones y entrevistas realizadas a dichas personas.

3.3 Sujetos o fuentes de información

La principal fuente de información corresponde a los actores locales que participan y hacen uso del AMPR Paquera-Tambor, ya que poseen información, conocimiento y experiencia sobre la gestión de esta área.

En cuanto a las secundarias, se encuentran documentos que detallan todo el proceso de participación de los actores involucrados en la creación del área. Por otro lado, se consideran un mayor número de documentos que describen aspectos sociales, económicos, ambientales, entre otros, del distrito de Paquera.

3.3.1 Fuentes primarias

- Gestor de AMPR Paquera-Tambor.
- Miembros del Comité de Gobernanza Local AMPR Paquera-Tambor (tres miembros).
- Representante del Sistema Nacional de Guardacostas.
- Pescadores locales (cinco pescadores).

3.3.2 Fuentes secundarias

- Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor.
- Informe del Estado de la Nación 2009.
- Informe del Estado de la Nación 2013.
- Normativa de creación de las AMPR (INCOPESCA).
- Plan de Desarrollo Rural Sustentable del Territorio Lepanto-Paquera-Cóbano-Chira 2015-2020.
- Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Florida, Isla Venado, Puntarenas – 2013.
- Plan de Desarrollo Región Pacífico Central 2030.

- Tesis. (Los conflictos socio ambientales por el uso, manejo y apropiación de los recursos naturales en el Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, de Calvo, 2018).
- Artículos.
- Libros.

3.4 Técnicas de investigación

En relación con las técnicas de investigación, Rojas (2013) indica que “es un conjunto de reglas y operaciones formuladas expresamente para el manejo correcto de los instrumentos, lo cual permite, a su vez, la aplicación adecuada del método o de los métodos correspondientes” (p. 94). A su vez, este autor Rojas (2013) señala que las técnicas están en función de la lógica del análisis y responden al proceso metodológico.

Por consiguiente, el presente apartado detalla las técnicas que se utilizaron durante el proceso de recopilación de la información.

3.4.1 Entrevistas semiestructuradas

Consiste en que:

(...) el entrevistador dispone de un guion, con lo (sic) temas que debe tratar en la entrevista, el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas. El guion del entrevistador puede ser más o menos detallado. (Corbetta, 2007, p. 350).

Por ende, permite recopilar información mediante una conversación; es importante lograr un buen nivel de comunicación entre el investigador y el o los entrevistados.

De acuerdo con lo anterior, se suministran a las personas miembros del Comité de Gobernanza Local, como actores clave que participan en la gestión del AMPR Paquera-Tambor, así como a las personas que llevan a cabo la actividad de la pesca en la localidad de Paquera y Tambor, para comprender las dinámicas territoriales y conocer las formas en las que participan en la gestión. Cabe resaltar que dichas personas forman parte de los colectivos del territorio.

Asimismo, a individuos miembros de algunas organizaciones que componen el tejido organizacional y se encuentran vinculados en la gestión del AMPR Paquera-Tambor; además, a personas funcionarias del Servicio Nacional de Guardacostas, como institución que posee competencias con respecto al tema del mar. En total, se aplicaron siete entrevistas semiestructuradas a los distintos actores que participan en la gestión del AMPR, y conviene subrayar que las entrevistas se encuentran unificadas. (Véase el anexo 1).

En dichas entrevistas, se dispuso la técnica de grabación de audio, con el propósito de que las personas entrevistadas se hallasen cómodas y obtuvieran una interacción más profunda. Es importante señalar que durante la visita a campo se mantuvo el debido distanciamiento con los actores sociales, debido a la pandemia de Covid-19. Asimismo, se aplicó una entrevista remota.

Cabe mencionar que, en el análisis de la información, se le asignó a cada persona entrevistada un código denominado (informante #), por confiabilidad de los datos, al tratarse de un tema sensible.

En cuanto a los alcances, el más sustancial es la consecución de los objetivos de la investigación. La información obtenida posibilitó entender y constatar que la participación en el AMPR es un espacio donde las divergencias y convergencias de los actores involucrados están comprendidas por intersubjetividades, intereses en común y aspiraciones, lo que deja en claro la

complejidad que se asume mediante la gestión. Mas aún, lo que significan para dichos actores las actividades productivas y la percepción sobre la conservación de los recursos.

En relación con las limitaciones, el principal elemento que influyó de manera significativa en el proceso de indagación fue la emergencia sanitaria producto de la pandemia Covid-19, que inició en marzo del 2020 y la cual sigue aquejando al país. Como resultado, la universidad acató las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, suspendió las giras estudiantiles durante un lapso de tiempo, con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad tanto del cuerpo estudiantil, administrativo, docente, como de los grupos de interés, quienes eran atendidos por los estudiantes en sus prácticas. En consecuencia, el trabajo de campo se vio retrasado y, por ende, el proceso de obtener la información.

3.4.2 Observación participante

Sabino (1998) plantea que el observador no solo puede percibir las formas exteriores de la conducta, sino también experimentar actitudes, valores y comportamientos. De esta forma la información que se obtendrá será más vivencial; de ella se conseguirá la mayor cantidad de registros, como grabaciones, fotografías, récords anecdóticos, entre otros.

Por lo anterior, las entrevistas efectuadas en las localidades de Paquera, Tambor e Isla Cedros acontecieron de una manera pasiva y abierta; en otras palabras, las observaciones se realizaron sin hacer ninguna intervención en las actividades que estuvieran llevando a cabo los actores; asimismo, se les comentaba el objetivo de dicha contemplación. De esta forma, se comprendió el contexto en el que las dinámicas organizacionales y productivas se suscitan y el accionar de los actores.

Al reiterar lo mencionado en el apartado de entrevistas semiestructuradas, durante el proceso de la observación participante se tomaron las medidas de distanciamiento.

3.4.3 Análisis documental

El análisis documental:

(...) comprende todas las operaciones que se efectúan sobre los documentos para asegurar la transmisión de información y permitir su búsqueda y recuperación. A su vez, como el análisis de contenido de los documentos, es decir, del mensaje informativo que contiene un documento plasmado en un texto, imagen, sonido o multimedia. (Herrero, 1997, p. 44)

Dicha técnica estuvo segmentada en dos fases. La primera parte se sustenta a partir de la definición de los objetivos específicos de la investigación, a partir de los cuales se desagregan categorías que contribuyen en la construcción del documento:

Tabla 1 Categorías de la investigación

Objetivos específicos	Categoría
Caracterizar los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor	Tipo de actor Prácticas que realiza en el área
Conocer la percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor y su proceso de gestión	Percepción de los actores sociales
Describir la participación de los diversos actores sociales vinculados a AMPR Paquera-Tambor en la gestión de esta	Procesos de participación

Nota. Elaboración propia, (2023).

La segunda fase se encuentra estrechamente vinculada con las categorías; por tanto, se repasaron algunos documentos como: Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, informes del Estado de la Nación, Normativa de creación

de las AMPR (INCOPESCA), Plan de Desarrollo Rural Sustentable del Territorio Lepanto-Paquera-Cóbano-Chira 2015-2020, Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Florida, Isla Venado, Puntarenas – 2013, Plan de desarrollo Región Pacífico Central 2030, tesis, artículos, libros.

3.5 Operacionalización de los objetivos

Tabla 2 Operacionalización de los objetivos

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Preguntas por realizar	Sujetos de información
Caracterizar los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor.	Tipo de actor	Características sociales		Análisis documental
		Características económicas y productivas	<p>¿Qué otras actividades realizan las personas de la comunidad para generar ingresos económicos?</p> <p>¿Cuál es la cantidad de ingresos que perciben de la actividad de la pesca o de las actividades secundarias que realizan?</p> <p>¿Se llevan a cabo proyectos vinculados con actividades pesqueras?</p>	Análisis documental
		Características organizacionales	¿Quiénes son los principales actores vinculados en la gestión del AMPR Paquera-Tambor?	Análisis documental
		Relación con otros actores	¿Cuáles instituciones tienen presencia en el AMPR Paquera-Tambor?	Análisis documental Entrevistas a la comunidad de pescadores

			<p>¿Cuál es la relación entre la comunidad de pescadores y las instituciones?</p> <p>¿Cuál es la relación que tienen los miembros de Coopepromar con la comunidad de pescadores?</p>	Comité de Gobernanza Local
	Prácticas que realiza en el área	Prácticas realizadas	<p>¿Qué artes de pesca se practican en el área?</p> <p>¿Cuáles artes de pesca se realizan en los sectores que integran el AMPR Paquera-Tambor?</p> <p>¿Cómo se lleva a cabo la práctica?</p> <p>¿Está de acuerdo con las artes de pesca que tiene el AMPR Paquera-Tambor?</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Entrevistas a la comunidad de pescadores</p> <p>Comité de Gobernanza Local</p>
		Relación de la práctica realizada con respecto al AMPR Paquera-Tambor	<p>¿Existe congruencia entre las prácticas de pesca establecidas con AMPR Paquera-Tambor y las prácticas que emplea la comunidad de pescadores?</p> <p>¿Considera usted que las artes de pesca son un impedimento para llevar a cabo la actividad?</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Entrevistas a la comunidad de pescadores</p> <p>Comité de Gobernanza Local</p>

		Implicaciones de estas prácticas para el AMPR Paquera-Tambor	¿Cuáles son las implicaciones sociales, económicas y ambientales del empleo de las artes de pesca?	Análisis documental Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local
Conocer la percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor y su proceso de gestión.	Percepción de los actores sociales	Opinión de los actores respecto al AMPR Paquera-Tambor	¿Qué opinan del área? ¿Qué importancia tiene para usted la existencia del área? Sí/No ¿Por qué?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local
		Posición del actor respecto al AMPR Paquera-Tambor	¿Cuál es su postura con respecto a la creación del AMPR Paquera-Tambor?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local
		Acciones llevadas a cabo en relación con el AMPR Paquera-Tambor	¿Conoce usted las acciones que se realizan en el AMPR Paquera-Tambor? ¿Conoce usted a las personas que llevan a cabo las acciones en el AMPR Paquera-Tambor? ¿Cuál es su opinión acerca de las acciones que se llevan a cabo en el AMPR Paquera-Tambor?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local

Describir la participación de los diversos actores sociales vinculados a AMPR Paquera-Tambor en la gestión de esta.	Procesos de participación	Participación en la gestión	¿Se mantienen activos en el AMPR Paquera-Tambor? ¿Usted participa en la gestión del AMPR Paquera-Tambor?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local
		Formas de participación	¿Cómo y de qué manera participa?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local
		Niveles y características de participación	¿Qué tan frecuente participa en la gestión del AMPR Paquera-Tambor?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local
		Espacios de participación	¿Cada cuánto se hacen reuniones, talleres, asambleas? ¿Qué responsabilidades tienen dentro del AMPR Paquera-Tambor? ¿Se les han explicado los procesos que se realizan dentro del área?	Entrevistas a la comunidad de pescadores Comité de Gobernanza Local

			<p>¿Participa en el Comité de Gobernanza Local?</p> <p>¿Ha sido considerada su participación en algún proceso?</p>	
		<p>Incidencia de los actores sociales en la gestión</p>	<p>¿Qué tipo de incidencia tiene dentro de la gestión del AMPR Paquera-Tambor?</p> <p>¿Tiene conocimiento del plan de ordenamiento pesquero?</p> <p>¿Conoce si el plan de ordenamiento pesquero se actualiza?</p> <p>¿Qué mecanismos se utilizan para la actualización del plan?</p>	<p>Entrevistas a la comunidad de pescadores</p> <p>Comité de Gobernanza Local</p>

Nota. Elaboración propia, (2022).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 Caracterización de los actores sociales locales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor

El grupo objetivo se localiza en la Región Pacífico Central, cuya extensión territorial es de 3 910,6 km², que representa el 7,6% del territorio nacional. El cantón de Puntarenas ocupa la mayor extensión de total de área de la región con el 47% (MIDEPLAN, 2014, p. 37).

En la Península de Nicoya, específicamente en los distritos de Paquera, Cóbano y Playa Blanca, se ubica el Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor. A continuación, se presenta la delimitación de los sectores de dicha área:

Figura 3 Sectores del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor



Nota. Barrantes et al. (2017).

Según Barrantes et al. (2017), señalan que el distrito de Paquera pertenece al cantón de Puntarenas, en el extremo sur-este de la Península de Nicoya. Comprende un área de 337.88 y 77.2 km de costa; su zona marítima terrestre se extiende desde Punto Güecho Km² hasta la Boca del Río Pánica. La densidad poblacional es de 7,96033156 habitantes por kilómetro cuadrado, con 2 686 habitantes, de quienes 1 315 son mujeres y 1 374 hombres.

Con respecto al sector de Tambor, se ubica al extremo sur de la Península de Nicoya, el cual pertenece al distrito de Cóbano. La extensión es de 5959.048 m². La población que integra el territorio ronda los 250 habitantes, de ellos 142 son hombres y 108 mujeres (Barrantes et al., 2017).

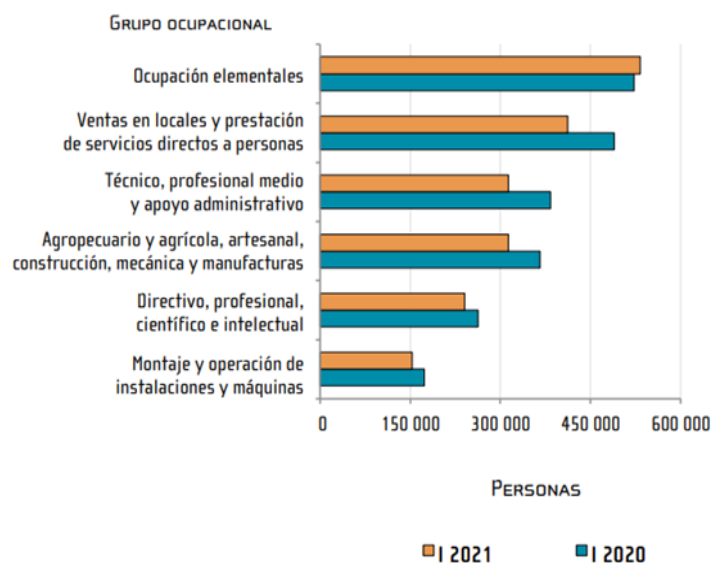
Ahora bien, este apartado se distribuye en nueve secciones, tales como el tipo de actor, seguido de esto las características sociodemográficas, económicas, productivas y las organizacionales que están presentes en el territorio; por otra parte, las relaciones que existen entre los actores. Por otro lado, las prácticas que se realizan en el AMPR, la práctica realizada, la relación de la práctica realizada con respecto al AMPR; por último, las implicaciones de estas prácticas para el área.

4.1.1 Características sociodemográficas

A continuación, se presenta una caracterización sociodemográfica a escala nacional, distrital y local, con el propósito de comprender las condiciones en las que se desenvuelven los actores del AMPR Paquera-Tambor. Se eligen un conjunto de variables que posibiliten dicha interpretación, entre las cuales se eligen la distribución espacial de la población, el alfabetismo, la población ocupada. Por otro lado, el estado de las viviendas, la educación y la constitución de los núcleos familiares de los pescadores.

La primera variable que se considera es la población ocupada a una escala nacional; es por ello que la Encuesta Continua de Empleo (ECE), al primer trimestre de 2021 indica que la población ocupada por actividad y grupo ocupacional disminuyó en el I trimestre del año 2020 al 2021. De igual forma, tanto la población femenina como masculina experimentaron un descenso en la ocupación, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 4 Población ocupada por grupo ocupacional, I trimestre 2020 - I trimestre 2021



Nota. INEC-Costa Rica, ECE (2021).

La figura mostrada manifiesta que para el I trimestre del 2020 más de 350 000 personas experimentaron una disminución en la participación de sus actividades, orientadas al sector agropecuario y agrícola, artesanal, de construcción, de mecánica y manufacturas, en el cual se incluye la pesca, resultado de la pandemia mundial de la Covid-19; de ahí que la comunidad de pescadores del país suspendiera sus labores de extracción y comercialización del producto marino, lo que provoca más afectaciones a este grupo.

Como lo afirma la FAO (2020), en su *Resumen de las repercusiones de la pandemia de la Covid-19 para el sector de la pesca y la acuicultura: adición a El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020*:

Aunque la COVID-19 no infecta a las especies acuáticas (Bondad-Reantaso et al., 2020), ha afectado a los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura mucho más que cualquier perturbación anterior. Las medidas de protección adoptadas por los gobiernos para contener la propagación de la enfermedad son necesarias, pero han afectado a todas las etapas de la cadena de suministro de productos alimentarios marinos, desde la producción de la pesca y la acuicultura hasta la elaboración, el transporte, y la venta al por mayor y por menor. (p. 1)

La segunda variable por examinar es la distribución espacial de la población por provincia, cantón y distrito a una escala cantonal y distrital, a partir de los resultados obtenidos del Censo del 2011 realizado por el INEC, y demuestran lo siguiente:

Tabla 3 Distribución de la población por provincia, cantón y distrito

Distribución espacial	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Provincia de Puntarenas	410 929	205 959	204 794
Cantón de Puntarenas	115 019	57 246	57 773
Distrito de Paquera	6 666	3 449	3 237
Distrito de Cóbano	7 494	3869	3 625

Nota. Elaboración propia (2021), a partir de los datos del Censo 2011 del INEC.

La tabla anterior muestra que la provincia de Puntarenas alberga una considerable cantidad de población; a su vez, se percibe una mayor cantidad de hombres en comparación con mujeres en una proporción mínima. Por otra parte, se encuentra que el distrito de Cóbano cuenta con mayor población, tanto de hombres como de mujeres, con respecto al distrito de Paquera.

La siguiente variable por contemplar es el alfabetismo a nivel provincial; se denota que la provincia de Puntarenas presenta un porcentaje del 96,18%, a partir de este enunciado se extrae la conjetura de que la población de esta región tuvo acceso a la educación primaria y secundaria.

Además, revela que la cantidad de mujeres que saben leer y escribir es más alta en comparación con los hombres; esto según lo expuesto en el Censo 2011, como se muestra enseguida:

Tabla 4 Distribución por población por condición de analfabetismo

Distribución Espacial	Total			Hombres			Mujeres		
	Alfabeto	Analfabeto	% Alfabetismo	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto
Puntarenas	324 028	12 852	96,18%	168 012	161 438	6 574	168 869	162 590	6 278

Nota. Elaboración propia (2021), con base en los datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

Se consideran ahora las variables a escala local del AMPR Paquera-Tambor. El *Plan de Ordenamiento Pesquero* (2014) señala que la tasa de analfabetismo es superior al 10%; según los encuestados, solo un 18% fue a la secundaria y el 1% ingresó a la universidad, un 5% nunca asistió a un centro educativo y el 76% solo recibió la educación primaria. Así, por ejemplo, en la zona del estero de Paquera y Punta del Río, 9 de cada 10 personas tiene una educación que no supera la primaria.

De acuerdo con el párrafo anterior, se analiza que la mayoría de los pescadores que integran las comunidades del AMPR Paquera-Tambor han tenido más acceso a la educación primaria, en comparación con la secundaria o universitaria. Es por ello que se plantea lo siguiente, los encuestados no alcanzaron a empezar su educación secundaria

por motivos económicos, ya que debieron contribuir económicamente en sus hogares y dedicarse a la actividad pesquera.

Se asume que la conjetura del párrafo anterior es la correcta, y les permite, a las investigadoras, describir una serie de particularidades que están relacionadas con la población de estudio, es decir, comprender el accionar de la comunidad de pescadores que se encuentran alrededor del área, como los entes públicos que posee competencias sobre este tema; a su vez, los posibles usos que le dan al territorio, de esta forma pueden emerger distintas perspectivas sobre cómo se utiliza el área y los múltiples intereses contemplados por el colectivo, de ahí que responda a la caracterización de los actores sociales que hacen uso del AMPR Paquera-Tambor.

El Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014) describe una serie de aspectos que corresponden al estado de las viviendas de los actores: la infraestructura de las viviendas de los pescadores de la comunidad se encuentra en condiciones regulares; el 62% no tiene cielo raso; el estado del piso es regular, con un 47% y 17% malo; la mayoría de las viviendas poseen dos habitaciones, un sanitario conectado al tanque séptico, y solo el 7,5% el sanitario es conectado a un pozo negro o letrina.

Asimismo, en dicho documento se menciona que el 75% de las viviendas son propias totalmente pagadas, el 5% propias pagadas a plazos, un 17% han sido cedidas ya sea por el bono de la vivienda y el 3% son alquiladas, con un costo mensual de 57 500 colones. El 100% de las viviendas poseen electricidad y se abastecen de agua potable en su mayoría dentro de ellas, y solo un 5% no tienen agua por tubería.

Por tanto, se valora que la mayoría de los pescadores cuentan con viviendas propias, lo que garantiza su protección ante un desalojo u otras amenazas. Seguido de

ello, que el 100% de las casas tienen acceso a la tenencia de electricidad y abastecimiento de agua potable, así como disponibilidad de servicio sanitario, sin desestimar que el 7,5% posee el sanitario conectado a un pozo negro o letrina, lo cual angustia, debido a que son condiciones inhumanas que perjudican el tener una vida digna para las personas que se encuentran en esta minoría, según el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014).

Por otro lado, el promedio de miembros por familia es de cuatro individuos, donde de dos hogares uno presenta niños o niñas menores de 12 años, quienes asisten a la escuela o colegio, y de ellos el 42% asiste al comedor escolar gratuito, y un 20% de los niños han tenido los servicios que brindan el CEN-CINAI. Se concluye que los núcleos familiares del distrito son pequeños, debido a los desplazamientos migratorios hacia la GAM. A su vez, las personas menores de edad que asisten a los CEN-CINAI viven en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014).

De lo expresado en párrafos anteriores, se vislumbra un hallazgo orientado a la magnitud del Estado: la atención concentrada en zonas costeras ha sido insuficiente, y la presencia de instituciones públicas en estas puede ser percibida como una base para el desarrollo y crecimiento económico. No obstante, es una idea que llega a hacer errónea, debido a que estos entes están colmados por una multiplicidad de competencias que dependen de los cambios económicos, políticos y sociales a nivel nacional, lo que dificulta orientar una mirada más específica e integral a este espacio.

La pesca, como la principal actividad económica de la comunidad, representa una fuente de ingresos económicos, la cual está sometida a una normativa que en teoría se tendría que cumplir; sin embargo, es una labor que no se regula, esto da paso a una serie

de hechos que permiten que las personas dependientes de este ingreso se sientan vulnerables.

Es por ello que esta condición de vulnerabilidad se compone de una serie de variables que le permiten, a la población, optar por algún beneficio de instituciones públicas que se encuentren en la comunidad, por ejemplo, CEN-CINAI, centros de salud, educación, capacitación técnica, entre otros.

4.1.2 Características económicas y productivas

En esta sección se exponen las distintas actividades económicas que desarrolla el colectivo de pescadores en los distritos de Paquera y Tambor, las cuales se orientan a la pesca, además del establecimiento de otras actividades alternas a esta labor, así como la cantidad de personas que se dedican a la captura del producto marino segmentado por comunidades. Por último, hay un estimado de los beneficios económicos producto de esta ocupación.

El Plan de Ordenamiento Pesquero (2014), señala que las principales actividades que imperan en el AMPR Paquera-Tambor son tales como la pesca, extracción de moluscos como pianguas, choras, almejas, chuchecas, mejillones en los manglares; no obstante, la captura de pianguas representa cierta desventaja en comparación con la pesca. Seguido de ello, se ubican el buceo y las pescaderías. En relación con la pesca como una de las actividades principales del área, el informante #4 menciona que solo viven de la pesca, debido a que en la isla no existen hoteles u otras fuentes de trabajo (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

En el mismo documento hace alusión al turismo como segunda actividad económica, a causa de que se lleva a cabo de forma esporádica, ya que su demanda es baja. Se considera como una fuente de desarrollo, debido a que contribuye a la generación de

alternativas y labores productivas que se alejan de la pesca, así como la carga ambiental, productiva y económica que simboliza la captura de productos marinos.

Hay que mencionar que, en el área, se han establecido seis operadoras de buceo, catorce operadoras que realizan tours a las distintas islas del área, y diez empresas que centran sus actividades en la pesca deportiva y turística.

De igual forma, Salazar (2013) propone que el peso y la forma específica en que se ha impuesto el turismo, como actividad económica en Costa Rica, podrían incidir en el desplazamiento de otras actividades tradicionales, como la pesca y sus poblaciones relacionadas.

En este sentido, el informante #2 señala que los pescadores del muelle de Tambor se dedican a la pesca y turismo como actividades paralelas (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021). Bajo esta misma línea, el informante #1 argumenta que trabaja en la pesca, turismo y pinta lanchas como forma de subsistencia (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

De acuerdo con lo anterior, se denota que algunos pescadores complementan la pesca con el turismo para obtener más ganancias; sin embargo, van a depender de las propias dinámicas económicas del sector del AMPR en el que se localicen. De esta manera, significa que los pescadores de los distritos de Paquera y Tambor escogen cada vez más al turismo por un tema de sobrevivencia, dado que esta ocupación produce mayores ingresos en comparación con la pesca, incrementa la posibilidad de adquirir trabajos vinculados a esta actividad, creación de emprendimientos, entre otras oportunidades. Por consiguiente, hay desplazamiento de una actividad económica.

En lo referente a las alternativas a la pesca, en la siguiente tabla se presentan las diferentes actividades que se desarrollan en el AMPR Paquera-Tambor.

Tabla 5 Actividades desarrolladas en el AMPR Paquera-Tambor

Actividades
Actividades de pesca deportiva
Actividades turísticas
Proyectos de acuicultura
Cabotaje: Ferri Puntarenas-Paquera
Cabotaje: Ferri Puntarenas-Playa Naranjo
Proyecto cultivo de pargo MARTEC
Proyecto de cultivo de pargo Asociación de Acuicultores de Paquera
Proyecto de cultivo de ostras Punta Cuchillo
Proyecto cultivo de ostras ACUAMAR
Extracción de pianguas en zonas de manglar
Refugio de Vida Silvestre Isla San Lucas
Regulación pesquera de Bahía Tambor

Nota. Elaboración propia (2021), con base en el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014).

En cuanto a la tabla anterior, revela más dinamismo en el establecimiento de actividades vinculadas al turismo, al sector comercio y a la pesca: en particular, con proyectos de cultivo de especies marinas ocurre mediante semilla, con el objetivo de una explotación racional y sustentable, desde una posición que respeta los ciclos de crecimiento e impide que los pescadores foráneos hurten el producto.

Por otra parte, el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014), menciona que Paquera posee la mayor cantidad de pescadores con un porcentaje de 29%, mientras que Playa Blanca con un 24%, seguido de La Leona con un 16%, Punta del Río y Tambor estiman un 11% cada uno respectivamente; en cambio Isla Cedros con un 6%, Playa Panamá 2% y Pochote cuenta con un 2%.

En dicho documento, se resalta que el 65% de la comunidad pesquera y de otras actividades relacionadas con la costa son hombres, el resto son mujeres, o sea el 35%,

donde la mayoría son acompañantes y otras se dedican a la actividad de extracción de la piangua.

Un aspecto importante es el de los ingresos económicos que obtienen los pescadores, los cuales determinan la calidad de vida que pueden optar; asimismo, la influencia que pueda tener la dinámica que existe alrededor de la pesca. A continuación, se expone el porcentaje de pescadores y los ingresos semanales.

Tabla 6 Ingresos semanales de los pescadores

Porcentaje de pescadores	Ingresos semanales
21	15.000-20.000
8	30.000-40.000
17	40.000-50.000
25	50.000-60.000
11	60.000-70.000
4	70.000-80.000
6	Más de 100.000

Nota. Elaboración propia (2021), con base en el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014).

En la tabla anterior, se percibe una variación entre los ingresos que corresponden a cada porcentaje, los cuales podrían variar por distintos factores, como son la cantidad de producto marino que capturan, los precios de venta del producto, el lugar donde comercializan, la competencia y el clima, y todos son factores determinantes.

Aunado a lo anterior, “dependiendo del pescado, esta como el lenguado van pagando a 1 700 colones el kilo; a quien pague mejor también. A la semana puede

depender, 300, cuando mucho 400 kilos le va bien” (informante #4, comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Se destaca que la situación económica entre los pescadores es muy dispar, ya que algunos devengan entre 50.000-60.000 a 70.000-80.000 colones semanales y se llevan a cabo diferentes actividades económicas, por lo cual varía la cantidad percibida por semana. Algunos pescadores pueden estar vinculados al sector de servicios para cubrir sus necesidades más básicas, y que la otra parte de la población de pescadores reciben menos beneficios.

4.1.3 Características organizacionales

Para responder a la realidad compleja mencionada anteriormente, debe señalarse ahora el contexto organizacional del AMPR Paquera-Tambor; antes de conocer la cantidad de organizaciones que existen en la localidad, la cantidad de miembros y sus objetivos, es necesario identificarlas según la delimitación geográfica y espacial del gran límite del AMPR, esto para poder identificar la forma en que se organizan. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Pesquero (2014): “La delimitación geográfica de grandes sectores: Sector de Tambor, Sector de Paquera y Sector de Playa Blanca” (INCOPECA, p. 18).

Para el sector de Paquera se reconocen las siguientes organizaciones como ASADAS, Bajos Negros, Gigante, Guarial, Pánica, Paquera, Río Grande, Pueblo Nuevo, Santa Cecilia y San Rafael, Vainilla, y por último Valle Azul. (Fortalecimiento Organizacional de las ASADAS, pertenecientes a la UNAPEN, Paquera, Puntarenas, 2019).

Morales y Quirós (2019) manifiestan que en estas organizaciones se resalta la capacidad que poseen los acueductos de gestionar proyectos de instituciones públicas y

privadas y estas asociaciones son capaces de solicitarlos, supervisarlos e implementarlos (p. 52).

Según el *Fortalecimiento de organizaciones locales vinculadas al Consejo Territorial Peninsular de Paquera, Puntarenas I semestre del 2019; desde un diagnóstico de investigación Acción Participante (IAP) (2019)*, se reconocen también otras asociaciones de desarrollo vinculadas al Consejo Territorial Peninsular de Paquera, creadas en distintos años y con objetivos diferentes para la zona (Araya et al., 2019).

Las organizaciones, que se encuentran en el documento mencionado, pueden clasificarse en asociaciones de desarrollo integral y de pro bienestar: estas organizaciones buscan brindar un mejoramiento de la comunidad y de sus habitantes. Las organizaciones son:

- Asociación de Desarrollo Integral de Paquera (ADIP).
- Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande.
- Asociación de Desarrollo Integral de Valle Azul de Paquera.
- Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales de Pánica dos de Paquera.
- Asociación Pro Bienestar Adulto Mayor Paquera.

Asimismo, se ubican asociaciones dedicadas a actividades socioproductivas, que realizan apicultura, meliponicultura, producción de productos a base de leche y su respectiva comercialización. Estas organizaciones son:

- Verde miel
- ASECAF

También se encuentra una organización que se clasifica con el objetivo de una mejora ambiental y un cuidado de los recursos naturales: esa organización es:

- Asociación para el Mejoramiento Costero Ambiental de Paquera

Por último, el documento además menciona la Asociación de Mujeres de Río Grande, con el objetivo de generar fuente de empleo para ellas.

Según Araya et al. (2019), en estas organizaciones locales:

(...) persevera la necesidad de establecer articulaciones eficientes con las instituciones, con las cuales se logre establecer la autonomía de estas en cuanto a los aspectos de financiamiento y planteamiento, ejecución y seguimiento de las ideas productivas, por lo cual es necesario establecer mecanismos de registro y compartir las experiencias obtenidos (sic) de otros grupos que presentan objetivos similares para potenciar los vínculos de redes comunales que son fundamentales para el desarrollo de procesos integrales entre las personas de una comunidad.
(p. 99)

Se acercan a la actividad pesquera, de acuerdo con el diagnóstico presentado en el Plan de Ordenamiento Pesquero (2014), con el objetivo de conocer el sentir y el nivel de conocimiento, por parte de los pescadores de las comunidades del AMPR Paquera-Tambor, sobre la situación actual de la pesca en su área y en el Golfo de Nicoya en general, y ahí se destaca la presencia de:

(...) sectores de Playa Blanca (en donde se agrupan a las comunidades y grupos de pescadores de Bajo Negro, La Leona, Playa Blanca, Palomo, Gigante y Playa Panamá), del sector de Paquera (que agrupa a las comunidades y grupos de

pescadores de Punta del Río, Punta Cuchillo, Isla Cedros, Isla Jesusita y Paquera centro) y del sector de Tambor (que comprende las comunidades de Pochote y Tambor). (p. 80)

Es debido a este reconocimiento de comunidades y grupos de comunidades pescadores que se identifican en el AMPR Paquera-Tambor las comunidades de Bajo Negro, La Leona, Playa Blanca, La Palma, Gigante, Playa Panamá, Río Grande, Punta del Río, Paquera Centro, Punta Cuchillo, Isla Jesusita, Isla Cedros, Pochote y Tambor.

Dentro de esta perspectiva, estas comunidades mencionadas se organizan en siete asociaciones, de las que forman parte algunos pescadores como: Asociación de Pescadores de Paquera (APEP), Asociación de Pescadores Artesanales de Puntarenas (ASOPAPO), Asociación de Pescadores y Pescadoras de Playa Blanca, Asociación Comunal de Tambor, Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor, Asociación Paquereña para el Aprovechamiento de Recursos Marinos (ASPARMAR) y Asociación de Molusqueros de Paquera (Plan de Ordenamiento Pesquero, 2014).

Además, en el Plan de Ordenamiento Pesquero (2014), se menciona la existencia de organizaciones en proceso de integración, las cuales son: Asociación de Pescadores Mar Azul de La Leona, Asociación Proyecto Pargos Playa Blanca, Asociación de Mujeres Grupo Sion, Asociación de Mujeres Grupo Nueva Vida.

Por todo esto, se denota un alto grado de organización y articulación comunal en las localidades, y hay una diversidad de grupos que buscan dar respuesta a distintas necesidades desde lo productivo, económico y social. Además, estos ejemplos de organizaciones motivan a que más personas de la comunidad quieran unirse y trabajar en conjunto por ideales en común; asimismo, que se conformen organizaciones lideradas por

mujeres, quienes anteriormente reflejaron ser la población que menos se dedica a las actividades pesqueras.

4.1.4 Relación con otros actores sociales locales e institucionales

Es importante conocer la relación con otros actores, ya que indica el modo de convivencia entre instituciones y organizaciones existentes en la comunidad; asimismo, la forma en que se construye y fortalece el desarrollo social entre los actores sociales vinculados.

Las relaciones que se van a describir a continuación tienen su base en el mapeo de actores de Calvo (2018), en el cual se establecen tres tipos de relaciones. La relación entre los actores será clasificada como relación en conflicto, divergencia y confianza.

En primera instancia, el concepto de conflicto se define desde la teoría sociológica. Tejerina (1991) define:

La teoría sociológica del conflicto en Simmel puede articularse a través de dos momentos: el primero, en el que se detiene a analizar la naturaleza sociológica del conflicto, como una forma (mecanismo) de socialización; y el segundo, en el que nos presenta una reflexión sobre la consideración del conflicto en relación a (sic) la estructura del grupo social en el que se produce y en relación a (sic) la estructura de los grupos en conflicto. (p. 55)

Este autor amplía su concepto de conflicto y añade: “El conflicto hace referencia a una forma de disociación, de confrontación, de ruptura de la unidad; pero esta forma de entender el conflicto enmascara otro aspecto también presente de él, la dimensión del conflicto como mecanismo de socialización” (Tejerina, 1991, p.55).

Los actores sociales, al estar en comunidad, se constituyen como unidad social, misma que interacciona de manera estrecha con los demás, y se puede interpretar el mensaje, es decir, no se deja de lado el modo de convivencia que pueda existir entre estos.

Como lo menciona el autor Tejerina (1991), en una unidad social el conflicto siempre va a ser una forma de socialización; es, según el acto que esta socialización percibe, una disputa de intersubjetividades debido a intercambio de gestos, de actitudes y otros, y es a partir de este intercambio que se interpreta el mensaje, o sea, no se deja de lado el modo de convivencia que pueda existir entre estos.

En cuanto al concepto de divergencia, este se caracteriza por incompatibilidad y afectación entre los intereses y objetivos de los actores vinculados.

Aunado a lo anterior, se analizan las relaciones de confianza, que están definidas por el concepto de la confianza social señalado por Montero et al. (2008) como “elemento central en un complejo círculo virtuoso en el cual un conjunto de actitudes, como la mutualidad, la reciprocidad y la confianza, se asocian con la participación social y la implicación en asuntos comunitarios” (p. 13).

En consonancia con lo anterior, en este tipo de relaciones interpersonales emerge un aspecto central, que es el poder social, el cual puede ser definido de la siguiente manera: implica algún tipo de relación interpersonal en la que el agente de poder puede lograr que el destinatario del poder altere la probabilidad de emitir determinadas conductas y, en su caso, lleve a cabo aquellas que el agente del poder desea. (Meliá y Peiró, 1988, como se citó en Meliá et al., 1993).

Del párrafo anterior, se puede deducir que el poder es la capacidad de influir y cambiar en el proceder de un individuo o más, con el cual se implementa una estrategia, en

las relaciones sociales, mediante un discurso que contribuya a cambiar las ideas preestablecidas. En tal sentido se postula el poder formal, sujetado a una “estructura jerárquica de la cadena de mando, de modo que, en general, a mayor nivel jerárquico absoluto de un miembro de una organización, mayor Poder Formal podrá ostentar” (Meliá et al., 1993, p.151).

Se infiere que el poder formal se visualiza desde la legitimidad de los sujetos que se encuentran en entes públicos y privados, ya que están expuestos a esferas políticas, sociales, ambientales y culturales, es decir, todos poseen poder y lo construyen en menor o mayor medida, dadas sus posibilidades.

En el estudio que hacen los autores, se menciona que el poder no formal o informal es aquel poder que está basado en el destinatario y en su agente de poder en las relaciones que establece; dicho agente posee a su disposición información que emplea y para el destinatario es beneficiosa (Meliá et al., 1993). Se asume que los individuos, quienes se establecen en este tipo de poder, y no lo utilizan, es debido a que dependen de aquellas personas que poseen un alto grado de poder, para adquirir beneficios y proteger sus derechos.

Tener claras las definiciones y características de estos conceptos, permite que se identifique la relación correspondiente y, así, se comprenda con mayor claridad la convivencia entre actores, instituciones y organizaciones dentro del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor.

Los actores que se contemplan para conocer y analizar su relación son:

1. Instituciones públicas y autónomas (IMAS, INA, Inder, MAG, SENASA, e INCOPECA).

2. Turismo Curú.
3. Gestor del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor.
4. Servicio Nacional de Guardacostas.
5. Entes públicos no estatales (PROCOMER).
6. Pescadores legales locales por licencia y artes.
7. Pescadores ilegales locales por licencia.
8. Pescadores locales ilegales por artes.
9. Pescadores no legales.

El Plan de Ordenamiento Pesquero (2014), señala que el 31% de los hogares han recibido ayuda del IMAS, es decir, que la relación con instituciones gubernamentales como el Instituto Mixto de Ayuda Social es buena; es un ente que permite el desarrollo de las comunidades, la ayuda social pública se hace presente en las familias de la zona, pues brinda, según la misión de la institución mencionada, desarrollo a la población vulnerable, mediante sus diferentes servicios y beneficios.

El Instituto Nacional de Aprendizaje se hace presente en algunas comunidades de la costa, donde se establece para capacitar en cursos de manipulación de alimentos, manipulación del pescado, navegación costera, motores fuera de borda, formación humana y voluntariado forestal, entre otros; esto es señalado en el Plan de Ordenamiento Pesquero (2014).

Este acercamiento institucional por parte del INA es importante, ya que muestra un compromiso con la educación y capacitación de las personas, refleja la relevancia de

brindarles herramientas que les permitan ponerlas en acción y mejorar en sus tareas y, por ende, en la calidad de vida.

De acuerdo con Calvo (2018), Turismo Curú:

Es el actor con una mayor representación del poder en el Área Marina de Pesca Responsable, ya que tiene una gran influencia en la toma de decisiones y además genera una gran interrelación entre diversos actores que se vinculan a este espacio. (p. 88)

La autora anteriormente mencionada añade que Turismo Curú mantiene relaciones de confianza con otros actores importantes del área, como el Gestor del AMPR Paquera-Tambor, la Fundación MarViva y la Cámara de Turismo de Paquera y Tambor, además de una buena y estrecha relación con los pescadores locales que utilizan artes legales y con los pescadores locales ilegales por licencia.

Asimismo, Turismo Curú tiene “relaciones de divergencia estas se generan con INCOPESCA y el Servicio Nacional de Guardacostas” (Calvo, 2018, p. 89), ya que las denuncias hechas a los guardacostas pocas veces se responden con su función de vigilancia, pues se concentran en otro tipo de denuncias que no son de pesca responsable, y en el caso de INCOPESCA, se diverge en cómo se adjudican las licencias de pesca.

La investigación de Calvo (2018) indica:

Las relaciones de conflicto son específicamente con dos grupos de pescadores, los no locales y los locales ilegales por artes. El conflicto se resume en la extracción ilegal del recurso pesquero, tanto por los espacios utilizados, por las especies extraídas y por las artes utilizadas para la extracción. (p. 91)

En consonancia con lo anterior, INCOPECA mantiene una estrecha vinculación con el Área Marina de Pesca Responsable, como institución que regula las actividades pesqueras del país. Calvo (2018) señala al ente como:

La institución rectora de las áreas marinas de pesca responsable representa un actor con un poder formal en el territorio, pero no necesariamente legitimado. Esto se debe a que su función se ve limitada en el establecimiento a un plano normativo de las áreas marinas de pesca responsable y a generar algunos lineamientos técnicos para su gestión. (p. 92)

Debido al papel que tiene dentro del AMPR Paquera-Tambor, Calvo (2018) menciona que INCOPECA crea relaciones de indiferencia donde se priorizan los estudios antes que el sentir de los pescadores; las acciones de dicho actor están mayormente relacionadas como gestor de proyectos que como institución rectora en el mejoramiento de la actividad pesquera responsable.

Dicho lo anterior, el informante #1 menciona: "INCOPECA es para jodernos más bien" (comunicación personal, 24 de septiembre del 2021). Asimismo, añade que la institución actúa con desidia ante quejas de pescadores, ya que el accionar es casi nulo: "INCOPECA manda reglas y medidas, pero al que está ilegal ni le hacen nada ni vienen los inspectores ni nada". Por su parte, el informante #2 señala: "INCOPECA se ha alejado un poco porque no hemos tenido muchas reuniones con ellos" (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

De la misma forma, el informante #3 agrega: "INCOPECA ha caído mucho; ya no hay ese contacto directo, esa información directa y ese seguimiento de parte de ellos" (comunicación personal, 23 de septiembre del 2021). En esa misma línea, el informante #4

complementa “no hay muy buena relación, no hay comunicación” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Asimismo, el informante #6 muestra continuidad con este tipo de relación, ya que menciona: “El INCOPESCA no está, o sea, yo trabajo mucho con el INCOPESCA, pero le falta mucho al INCOPESCA para poder llegar a solucionar todos los problemas de este grupo social” (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Lo mencionado es un reflejo de la poca cercanía que tiene la institución con los pescadores. Lo señalado por los informantes deja entrever que se cimienta en una relación fantasma; saben que existe y que es el ente rector, sin embargo, no tienen un vínculo que pueda sostener buenas relaciones, lo cual incrementa las relaciones de indiferencia señaladas por la autora.

El Servicio Nacional de Guardacostas es la institución encargada de la vigilancia en el espacio marino, y con base en lo establecido en el Plan de Ordenamiento Pesquero también lo es en el uso del espacio y de las artes permitidas (Calvo, 2018).

La autora añade, según su investigación, que los pescadores de la zona perciben a los guardacostas como una institución que les reprime; debido a esto, se considera la institución pública que tiene una relación de mayor tensión en el territorio.

Además, por las funciones que los guardacostas realizan en el territorio, sus relaciones de conflicto son con dos grupos específicos, los pescadores legales o ilegales y los pescadores locales o no locales, pues identifican a los pescadores que no tienen licencia, a quienes practican artes ilegales y a quienes están en un espacio no debido para la pesca (Calvo, 2018).

El Servicio Nacional de Guardacostas, aunque realice las actividades anteriormente mencionadas, es insuficiente en las acciones de responder adecuadamente denuncias de pesca ilegal que se realizan. Así lo señala Calvo (2018): “se centra más en la lucha contra el narcotráfico que en velar por el cumplimiento de la pesca responsable en la zona” (p. 94).

Lo anterior se refleja en las opiniones de algunos informantes. El informante #3 menciona: “guardacostas tiene sus prioridades que es drogas y no pesca ilegal, no podemos esperar que se soque la faja” (comunicación personal, 23 de septiembre del 2021). De la misma manera, el informante #4 agrega: “con guardacostas no es buena que digamos, hay unos buenos y otros que son más incómodos” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Estos tipos de relaciones afirman que la comunidad de pescadores siente que sus denuncias y problemáticas no son prioridad para los guardacostas, sintiéndose desplazados por una realidad que igualmente les afecta, pero no de una manera tan directa como lo es su actividad pesquera, fuente de ingresos principal.

Calvo (2018) menciona que el Servicio Nacional de Guardacostas mantiene una relación de confianza con el Gestor del Área Marina de Pesca Responsable, INCOPECA y Turismo Curú.

Dicho esto, el informante #5 menciona: “guardacostas es un aliado importante que, aunque no responde como uno quisiera, están ahí” (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Por tanto, se entiende que el representante de Turismo Curú es una figura que simboliza poder, debido a que los habitantes de la localidad reconocen la pequeña potestad que posee dicho individuo ante algunas instituciones públicas, privadas y organizaciones

no gubernamentales en temas de turismo, pesca, comercialización y sostenibilidad ambiental, entre otros asuntos. Por otra parte, la interacción con los pescadores foráneos e ilegales por artes es compleja, ya que es un discrepante a la hora de ejercer su ocupación; no obstante, no es un impedimento para no ejercerlas.

Mientras tanto, el accionar de INCOPECA se torna incompetente con respecto a la ejecución de la normativa estipulada en la Ley de Pesca y Acuicultura, debido a la poca vigilancia puesta tanto fuera como dentro de los límites del AMPR; a su vez, hay escaso acompañamiento como ente rector a la pesca y su relación con el ambiente. Por otro lado, las labores de los guardacostas dejan mucho que desear, ya que el tiempo de respuesta ante los reclamos de los pescadores del AMPR Paquera-Tambor es tardío; consideran que concentran sus esfuerzos en otros temas que se alejan de la actividad pesquera.

Lo mismo sucede con el Servicio Nacional de Guardacostas: en vez de ser un actor presente en el AMPR, permanece despistado en la actividad de la pesca, emerge en el despojo del equipo de los pescadores ilegales por licencia, demuestra arbitrariedad en las competencias que tiene a su cuidado.

Con respecto al Gestor del Área Marina de Pesca Responsable, se concibe como mediador entre Turismo Curú, INCOPECA y pescadores locales legales e ilegales (Calvo, 2018).

La autora añade que este mismo gestor tiene una relación de confianza y divergencia; se considera un poder formal y legitimado por el conocimiento que posee; sus relaciones de divergencia son con los pescadores que hacen uso ilegal del espacio y extraen con artes no permitidas.

Esta variación en el tipo de relaciones se refleja en los siguientes comentarios: el informante #2 agrega que “el gestor si ha trabajado mucho en estas áreas” (comunicación personal, 24 de septiembre del 2021); lo anterior refleja el involucramiento con algunas zonas del AMPR Paquera-Tambor. Sin embargo, el informante #4 menciona: “el interés por este lado es nulo” (comunicación personal, 24 de septiembre del 2021).

Además, Calvo (2018) indica que la relación del gestor con INCOPESCA es similar a Turismo Curú; difiere en temas de licencia y en el modo de gestión. No obstante, por su papel y profesión en el área, mantiene un apoyo técnico y científico para proyectos por realizar en el área.

Por todo esto, se denota que el papel del gestor se concibe como un enlace neutral, que permite una apta relación con los demás actores vinculados al área, debido a que sus visitas al área son constantes. Sin embargo, no habita de manera permanente en la comunidad, lo que permite que su comunicación con todo el entramado de actores sea más sencilla. De esta forma, se considera un facilitador en proyectos y actividades con el objetivo de un bien común, que permite la generación de beneficios a la comunidad.

Este actor actúa conforme a su formación académica y sus valores en pro de las actividades pesqueras y el ambiente; por esto mismo, no permite ni da espacio a actividades que dañen y tengan consecuencia en el recurso pesquero.

En este entramado de actores, se ubican los pescadores locales legales por licencia y artes. Según Calvo (2018): “estos actores tienen relaciones fuertes de confianza con la institucionalidad pública, las organizaciones no gubernamentales de corte ambientalistas, con las empresas de turismo y con el gestor del área marina” (p. 94).

La autora argumenta que estas relaciones tienen que ver con la legalidad que practican y, en general, con el apoyo obtenido por parte de las instituciones para su realización, lo que conlleva que tengan un nivel alto de afinidad con el AMPR Paquera-Tambor.

Además de las relaciones de confianza, en el 2018, Calvo descubrió que estos actores también mantienen relaciones de divergencia con el gestor del Área Marina de Pesca Responsable, “específicamente en las estrategias de vigilancia y en el accionar directo que estos realizan, pero de manera general mantiene relaciones de respeto mutuo” (p. 94).

Desde el punto de vista de Calvo (2018), se da a conocer que estos actores no tienen un poder formal en el territorio, pero sí tienen una legitimidad importante, ya que en la mayoría de los casos son representantes de organizaciones pesqueras con años de existir, y las cuales llevan a cabo las gestiones de subsidios económicos en los casos donde se realizan las vedas (p. 94).

De acuerdo con la autora, estos actores tienen una relación de conflicto con los pescadores no locales y los locales ilegales por artes, por competir en los espacios de pesca, que generan oposiciones por los usos de artes en el mismo espacio.

Este actor basa sus relaciones de confianza con instituciones públicas gracias al estado de legalidad que posee; el mismo le permite optar por subsidios y capacitaciones de instituciones públicas. Además, las empresas de la comunidad dedicadas al turismo le brindan la oportunidad de trabajar en actividades secundarias para poder incrementar sus ingresos.

Dentro de lo dicho por la autora, se destaca el accionar de los pescadores, al no estar de acuerdo con las estrategias del gestor. Estos pescadores actúan con respeto, a pesar de no coincidir con ni compartir la visión y las formas de trabajar del gestor; por ende, se denota que en el área marina converge una gama de opiniones que pueden suscitarse de distintas formas. De ahí resulta un cuestionamiento: si el planteamiento de las estrategias por parte del gestor fue compartido para una previa visualización y aceptación de los pescadores.

El nivel de organización, experiencia y compromiso de los pescadores locales legales por licencia y artes, les permite ser reconocidos como presencia necesaria en la comunidad y esto es aprovechado por instituciones, para brindarles beneficios.

Otra de las relaciones importantes del área corresponde a los pescadores ilegales locales por licencia; según Calvo (2018): “por el estado de su ilegalidad mantienen una relación conflictiva entre la institucionalidad representada por INCOPECA y el Servicio Nacional de Guardacostas” (p. 95).

Su relación con los guardacostas se ve en el enfrentamiento por la detención de los equipos de pesca por falta de licencia, al igual con INCOPECA, pues el trámite de dar licencias se encuentra en pausa. Debido a esto, los pescadores se mantendrán ilegales por más tiempo (Calvo, 2018).

Es un caso similar con los pescadores legales por licencia y artes, donde se da una relación de competencia por los espacios de pesca con los pescadores locales ilegales por artes y los pescadores no locales.

Además, añade la autora, estos pescadores mantienen una relación de confianza y soporte con el Gestor del AMPR Paquera-Tambor y con la empresa de Turismo Curú, esto

a causa de que la actividad que realizan es respetuosa de la pesca responsable, y son estos dos actores quienes influyen en que puedan obtener la legalidad.

Dentro de este orden de ideas, se retoma la deficiente respuesta administrativa y operativa por parte de INCOPESCA en relación con el cese de las licencias; esta pausa provoca el mantenimiento de pescadores en la ilegalidad, bajo la promesa de que algún día tendrán licencia, por lo cual se genera incertidumbre ante la posibilidad de continuar con la actividad pesquera, al mismo tiempo, con los bajos ingresos producto de esta.

Cabe mencionar la coalición que pueda existir mediante la ilegalidad entre pescadores; en otras palabras, los pescadores ilegales por licencia hallan apoyo en los pescadores locales legales por artes y licencia en la pugna por las licencias; asimismo, en el respeto por las artes y prácticas de pesca que se llevan a cabo en el AMPR Paquera-Tambor.

La relación de confianza y soporte por parte de Turismo Curú y el gestor se asientan en sus objetivos organizacionales y personales, ya que dan apoyo a que los pescadores salgan de la ilegalidad y puedan realizar su actividad pesquera de manera responsable.

El último actor por analizar corresponde a los pescadores locales ilegales por artes y pescadores no locales, de acuerdo con Calvo (2018):

Por la ilegalidad en doble vía que tienen desde la normativa pesquera existente, estos grupos mantienen una relación conflictiva constante con casi todos los actores vinculados al Área Marina de Pesca Responsable. Relación que se resume por la competencia en el uso del espacio de pesca, ya que al normarse la zonificación del área marina estos pescadores pierden el 'acceso libre' que tenía antes, ya que ahora

hay otros actores que hacen respetar los límites establecidos o por lo menos esto se volvieron más visibles para los pescadores legales por artes y licencias. (p. 96)

Finalmente, con las entrevistas realizadas en algunas localidades del AMPR Paquera-Tambor, se logra confirmar la presencia de las instituciones y organizaciones mencionadas. Según el informante #1, las instituciones con mayor presencia en el AMPR son Guardacostas e INCOPECA. El entrevistado afirma:

La relación de los pescadores con las instituciones es de poco apoyo, afectan al pescador legal y al ilegal no le hacen nada. Con la cooperativa no tenemos relación, se tenían muchos conflictos, era una relación dispareja con las demás asociaciones que estaban dentro de la cooperativa, no se devolvieron montos económicos que según estatutos de la cooperativa debían hacerse. Se recibían pocos ingresos comparados con el aporte dado por los pescadores de Tambor y no hubo acuerdo de devolver algunos elementos prestados que fueron dañados. (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

En adición a la zona de Tambor, el informante #2 menciona que también Inder, Conservación Internacional y Asociación de Costa Rica por Siempre han estado presentes en la localidad. En cuanto a la relación de los pescadores de Tambor con Coopepromar, agrega:

Con Coopepromar no ha habido nada, no ha habido comunicación, no nos han buscado ni nosotros a ellos; yo sí tengo interés en buscarlos, ahora, con todo esto de la pandemia deberíamos de trabajar diferente. Me preocupa Coopepromar pues no está trabajando con los miembros, es solo una familia. La relación con las instituciones es muy buena, con INCOPECA se ha alejado un poco, porque no hemos tenido muchas reuniones con ellos, pero sí tenemos el contacto por cualquier

cosa por si se necesita ayuda o asesoría. Entre organizaciones locales no hay mucha relación, no trabajamos mucho entre organizaciones, cada uno por aparte. Con los guardacostas muy bien, hay una bonita relación, como se trabaja con el Área de Manejo Cabo Blanco ahí sí tenemos relación, porque trabajamos con ellos. Con la Municipalidad de Cóbano teníamos mucha relación con el intendente anterior, y con el nuevo también, quiere retomar cosas y la próxima semana tenemos reunión. (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

En la zona de Paquera, el informante #3 manifestó su sentir con respecto a la relación que tiene la cooperativa con los demás actores sociales importantes del área. Asegura que las instituciones que tienen presencia en el AMPR son INCOPECA, guardacostas, y el Inder; además, existen acercamientos por parte de la cooperativa con el IMAS, PROCOMER, MAG y SENASA.

Según el entrevistado, la relación entre la comunidad de pescadores e instituciones con Guardacostas e INCOPECA, “ha caído mucho” (comunicación personal, 23 de septiembre del 2021), ya no hay ese contacto ni información directa; además, añade que el seguimiento de parte de INCOPECA también ha caído mucho. Asegura que Guardacostas tiene sus prioridades que son las drogas y no la pesca ilegal; afirma: “no pueden esperar que se soquen la faja” (comunicación personal, 23 de septiembre del 2021). Con INCOPECA hay factores muy determinantes.

En la entrevista se comenta que, de quienes pescan en la zona ilegalmente, muchos son parientes de los que están en Guardacostas; entonces se llaman entre ellos, tienen un grupo de WhatsApp y lo utilizan para avisar cuando una embarcación que sale de Caldera está por llegar, o de algún otro lugar. Se comenta que la tecnología es muy buena, pero se

usa de una manera poco adecuada. Sobre otras relaciones con los pescadores de la cooperativa y su funcionamiento, el informante #3 indica lo siguiente:

Guardacostas, no se puede esperar nada, de SENASA menos, SENASA para mí está mal enfocado, SENASA lo que es la cooperativa el año pasado necesitamos un permiso que se llama un CBO certificado de operación ahí, que el año pasado teníamos certificado para planta de proceso y para almacenar pescado; este año nos dijeron si queríamos para planta de proceso necesitamos pagarle a un veterinario tiempo completo, no se podía con esto de la pandemia. Ya no tenemos planta de proceso; solo se hace por medio de ese CBO y está el edificio, la inversión del MAG, pero no podemos procesar. Mientras, la otra gente que no necesita CBO porque lo hacen ilegal hacen lo que les da la gana, nadie se da cuenta, son invisibles, estamos peor que el año pasado. No sé si es la ley de SENASA que ahora la interpretan diferente, la ley cambió o no sé qué pasó, pero es raro; el año pasado sí pudimos y este año no pudimos, la relación va peor, no están cumpliendo, nos miden de manera estricta y a los demás que hagan lo que sea. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2021)

La cooperativa, como se mencionaba anteriormente, ha tenido acercamientos con las organizaciones, las mismas que representan un beneficio para la cooperativa. El informante #3 menciona:

PROCOMER ahora nos dio un premio para más paneles solares, eso es bueno en un sentido; con el IMAS ahora tuvimos una reunión, el IMAS el problema que tenemos es que nuestros pescadores no son pobres según la medición que hacen. (Comunicación personal, 23 de septiembre del 2021)

Esta persona afirma el interés de tener relación con el IMAS, ya que puede financiar proyectos y personas, pero de momento los pescadores que forman parte de la cooperativa no califican; ella comenta que se están “iniciando los contactos” (comunicación personal, 23 de septiembre del 2021). Además, amplía:

Con el Inder estamos bien, nos dio una donación de plata; pedimos un crédito y ahí estamos pagando. Y con los pescadores de la zona muchos no nos quieren porque nos culpan a nosotros de que no pueden pescar lo que ellos quieran cuando ellos quieran y como ellos quieran, entonces que no tienen plata por culpa de nosotros. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2021)

Es a partir de toda esta información que se ha señalado la importancia de cumplir y acatar el objetivo de las creaciones de las áreas marinas de pesca responsable; el no respetar la zonificación y las medidas permitidas genera, en los pescadores y demás actores sociales, relaciones severas de conflicto.

Con lo mencionado anteriormente, se proyecta que las medidas gubernamentales, que facultan a las áreas marinas de pesca responsable para su creación, control y participación, se conciben como una imposición por parte de estos pescadores, ya que las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales no conciben las particularidades del territorio; además, son actores que no poseen relevancia para ellos.

Estos desacuerdos y rupturas en lo estipulado por ley y en entes reguladores de actividades pesqueras y ambientales, muestran el desgaste en la convivencia de las relaciones sociales; se hace notar el interés principal por conseguir bienes propios antes que los colectivos, pues como resultado generan la amenaza de poner en riesgo el recurso pesquero y una relación sana entre actores, de manera que se da comienzo a la apropiación de los entes naturales que tienen a disposición estos sujetos.

La disputa de espacios y la poca vigilancia dentro del Área Marina de Pesca Responsable agravan el aprovechamiento de los recursos pesqueros, con poca regulación en estas actividades de pesca no permitidas, e incrementan el estado de ilegalidad tanto para los pescadores como para la comercialización. Habría que decir, también, que la inexistencia de información acerca del estado de la actividad pesquera, los volúmenes de pescado que se manejan tanto a nivel nacional, regional y local, así como la cantidad de pescadores artesanales que se encuentran presentes a escala nacional, reafirman la negligencia que sostiene al sector productivo.

4.1.5 Prácticas que se realizan en el AMPR Paquera-Tambor

Las comunidades de pescadores en las zonas costeras emplean una serie de artes de pesca para la captura del producto marino, que son establecidas mediante leyes, decretos o acuerdos, y contribuyen a reglamentar la actividad pesquera. De manera que ello “representa el conjunto de materiales e implementos para realizar actividades dirigidas a la extracción de recursos pesqueros” (Salazar, 2014, p. 7).

Ahora bien, se halla una serie de normas que regulan la actividad pesquera en el país. La Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436 del 2005, en su artículo 2, define la pesca artesanal como la:

Actividad de pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, con uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera y con una autonomía para faenar, hasta un máximo de cinco millas náuticas del litoral que se realiza con propósitos comerciales. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2005, p.2)

A su vez, en el artículo 38 se muestra un listado de métodos, técnicas, equipos y artes de pesca prohibidos en las aguas jurisdiccionales del Estado, donde se anulan los siguientes:

- Usar explosivos de cualquier naturaleza, dirigidos a la actividad.
- Emplear equipos acústicos, como artes de pesca y sustancias tóxicas en las embarcaciones.
- Capturar ejemplares de especies de talla inferior a la autorizada.
- Utilizar dimensiones y materiales no autorizados para las mallas, los anzuelos, las redes y las artes de pesca en general que, en función del tipo de barco, maniobra de pesca o especie, no sean los fijados para las capturas.

De acuerdo con lo anterior, convergen las artes de pesca enfocadas en la pesca artesanal de escama en el país, y la zonificación por sectores en el Golfo de Nicoya, que se describen a continuación, esto según Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014):

- Trasmallo de monofilamento o multifilamento con malla mínima de 3 ½ pulgadas (8,89 cm) entre nudo y nudo. Longitud máxima de 500 metros de largo y 100 mallas de alto. O trasmallos de flote o de fondo anclados con las características anteriores.
- Trasmallo de multifilamento con mallas mayores de 3 ½ (8,89 cm) pulgadas y hasta 8 (20,32 cm) pulgadas, longitud máxima de 500 metros de largo y 100 mallas de alto.
- Trasmallo de monofilamento o multifilamento mixtos con malla mínima de 3 ½ pulgadas (8,89 cm). Longitud máxima de 500 metros de largo y 100 mallas de alto.

- Líneas de anzuelos de superficie con longitud máxima de 500 metros de largo y anzuelo número 6.
- Cuerda de mano.
- Nasas.

Además, en el Acuerdo de Junta Directiva A.J.D.I.P. N.º 221-2009 del 30 de julio del 2009, establece la zonificación del Golfo de Nicoya (art. 5), distribuido en tres zonas para los efectos de ordenación pesquera del INCOPECA.

También, en el artículo 9 define las artes de pesca para cada una de estas zonas:

Tabla 7 Zonificación del Golfo de Nicoya

Golfo de Nicoya, Zona A (Golfo Interior)	Golfo de Nicoya, Zona B (Golfo Medio) y Zona C (Golfo Exterior)
Cuerdas de mano con anzuelo circular.	Cuerdas de mano con anzuelo circular.
Línea planera (de fondo) con una longitud máxima de 500 metros medida de punta a punta y un máximo de 200 anzuelos circulares.	Línea planera (de fondo) con una longitud máxima de 3000 metros medida de punta a punta y un máximo de 1200 anzuelos circulares.
Nasas para capturar de peces y crustáceos (langosta, jaiba y camarón).	Línea de superficie con una longitud máxima de 3000 metros medida de punta a punta y un máximo de 1200 anzuelos circulares.
	Nasas para capturar de peces y crustáceos (langosta, jaiba y camarón).

Nota. Elaboración propia (2021), con base en el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014).

Es así que la normativa se plantea desde un marco que concibe las distintas artes de pesca que emplea la comunidad de pescadores, como las zonas que suelen ser concurridas para realizar dicha actividad, con la finalidad de proporcionarles sostenibilidad y perdurabilidad a los recursos marinos.

Es importante destacar que la ejecución de estas artes y técnicas de pesca enfrenta una serie de situaciones que influyen directamente en el desarrollo de las mismas, tales como: sobreexplotación, cambios en el ambiente que perjudican al recurso marino, nuevos modelos económicos, conflictividades, entre otros aspectos.

En consonancia con lo anterior, el informante #6 indica que los pescadores del Golfo de Nicoya emplean artes de pesca que ocasionan la matanza de algunas especies en tiempo de veda, como, por ejemplo, los encierros o el trasmallo.

4.1.5.1 Práctica realizada

Con respecto al caso de Paquera-Tambor, los pescadores de esta AMPR desarrollan métodos de captura y extracción conforme a la jurisdicción que demanda la ley, debido a las características diferenciadas en torno al ambiente, al recurso marino y a los aspectos sociales y económicos.

El Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014) describe las artes y técnicas de pesca más empleadas por los pescadores que integran el AMPR.

Tabla 8 Artes y técnicas utilizadas en AMPR Paquera-Tambor

Artes y técnicas utilizadas en el AMPR
Arbaleta
Bichero
Buceo a pulmón
Cuerda de pescar
Cuerda de mano con anzuelos #7, #8 y #10
Caña de pescar
Compresor artesanal
Líneas de fondo con anzuelos #7y #6
Línea a flote tipo taiwanesa
Línea de taiwanesa con anzuelo curvo N° #12
Línea doradera con anzuelo curvo N° #12

Trasmallo cuyas aberturas de malla son de 3 ½”, 5 1/8” y 6”

Nota. Elaboración propia (2021), con base en el Plan de Ordenamiento Pesquero AMPR Paquera-Tambor (2014).

Hay que mencionar, además, que el AMPR Paquera-Tambor está comprendido por diferentes sectores donde habitan pescadores y buzos, quienes usan distintas artes y técnicas, en función de las especies marinas que capturen y la naturaleza de la práctica.

La tabla 9 muestra las artes que se realizan en Paquera, Tambor y Playa Blanca, en las cuales se emplean las mismas artes y otras diferentes.

Tabla 9 Artes y técnicas de pesca por sectores del AMPR Paquera-Tambor

Paquera	Tambor	Playa Blanca
Cuerda	Cuerda	Línea de fondo
Caña de pescar	Línea de fondo	Trasmallo de 3 ½”, 5 1/8” y 6”
Línea de fondo	Línea doradera	
Línea de fondo con cuerda	Nasas	
Trasmallo		

Nota. Elaboración propia (2021), con base en el Plan de Ordenamiento Pesquero AMPR Paquera-Tambor (2014).

Algunas artes de pesca establecidas en el AMPR Paquera-Tambor no están siendo empleadas por la comunidad de pescadores. Ante esto, el informante #7 alude que en Paquera se utiliza “trasmallo con pesca, con ojo pequeño, línea con anzuelos pequeños. O sea, sí claro, porque uno ve qué tipo de pescado están comercializando; o sea, que están capturando” (comunicación personal, 23 de septiembre de 2021).

Mientras tanto, en Tambor:

(...) el tipo de trasmallo que es una malla número de 4 a 5 y aquí están usando el de 5, 5/30 que es para pescado grande. La línea tiene que ir con ese tipo de anzuelo entonces van bien, no se ve que se esté trabajando mal. (Informante #2, comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

Por último, el informante #4 afirma que manejan solamente la malla 6 para pescar lenguado, debido a que es un arte que no destruye el producto marino. Asimismo, van a pescar con los pescadores de Tambor, quienes utilizan mallas 6 y 8 (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Esto desencadena una discordancia entre lo planteado en el plan de ordenamiento pesquero del AMPR Paquera-Tambor y lo que practica la comunidad de pescadores; en consecuencia, no se está respetando la zonificación señalada en dicho plan. Y esto da paso a una serie de interrogantes importantes por abarcar con dichos pescadores: ¿Se actualiza el plan de ordenamiento pesquero?; ¿Qué estrategias plantea el Comité de Gobernanza ante esto?

Por tanto, el hecho de que la comunidad de pescadores emplee artes de pesca ilegal es producto de dicha pesca ilegal, ya que son pocas las alternativas brindadas por parte de INCOPECA ante la necesidad de subsistir.

4.1.5.2 Relación de la práctica realizada con respecto AMPR Paquera-Tambor

Como se confirmó en párrafos anteriores, en la zonificación de la parte interna y externa del Golfo de Nicoya se fijan como artes de pesca legales las cuerdas de mano con anzuelo, la línea planera de 200 anzuelos, las líneas de superficie de 1 200 anzuelos, las nasas para captura de peces y crustáceos.

Por otro lado, en los tres sectores del AMPR Paquera-Tambor se instauraron las siguientes artes: cuerda, caña de pescar, línea de fondo, línea de fondo con cuerda, trasmallo, línea doradera, nasas, línea de fondo y trasmallo de 3 ½", 5 1/8" y 6".

Ahora bien, en Paquera-Tambor se practica el trasmallo con pesca, con ojo pequeño, línea con anzuelos pequeños, trasmallo, que es una malla con números de 4 a 5 y 5/30; esto de acuerdo con lo descrito por algunos informantes.

Por tanto, converge una incongruencia con respecto al manejo de las artes de pesca establecidas, puesto que aquellas ilegales son muy comunes en la zona, ejercidas por algunos pescadores de la comunidad y por otros pescadores y buzos foráneos que arriban a los alrededores de Paquera; esto según el Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor (2014).

El uso de artes ilegales perjudica la sostenibilidad de la pesca en el tiempo; es decir, se interrumpen los ciclos de vida y de reproducción de las especies marinas, y hay sobreexplotación del recurso marino, conflictos, entre otras circunstancias.

De manera que en la siguiente tabla se exponen las artes de pesca ilegal u otras prácticas poco sostenibles.

Tabla 10 Actividades de pesca no sostenible

Pesca ilegal	Otras prácticas no sostenibles
Artes de pesca ilegales	Uso de trasmallos en áreas de pesca a la cuerda
Pesca en bocas de esteros y ríos	Buceo altamente extractivo
Pesca con trasmallos en Bahía Tambor	Captura de individuos juveniles
Pesca de arrastre en caladeros de peces	Pesca en áreas de crianza
Pescadores sin permiso de pesca	Pesca a la cuerda con anzuelos #10 y #8
Pesca de cerco con trasmallos	
Uso de rastras	

Nota. Elaboración propia (2021), con base en el Plan de Ordenamiento Pesquero AMPR Paquera-Tambor (2014).

De acuerdo con lo descrito anteriormente, es posible que la comunidad de pescadores haya naturalizado el uso de artes no permitidas en el AMPR en Paquera-Tambor. Según el informante #5, la zonificación establece regulaciones para algunas zonas con sus respectivas artes de pesca; un ejemplo muy claro es la prohibición del trasmallo en algunas zonas. En el caso de Paquera, existen pescadores que no son partícipes en la gestión y hacen uso de artes y técnicas de pesca legales en zonas donde no están permitidas esas artes (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

En esta misma línea, Calvo (2018) plantea la caracterización de los pescadores formales y no formales; por un lado, los pescadores formales son aquellos que tienen licencia y emplean las artes permitidas a nivel normativo; por otra parte, los pescadores no formales no poseen licencia de pesca, no obstante, pescan con artes permitidas; no solo

ellos, sino también aquellos que sin importar la tenencia de licencia pescan con artes no permitidas según la normativa.

Es necesario considerar la perspectiva de los pescadores, quienes indican que “uno respeta con no trabajar con trasmallos aquí; hay otra gente que echa trasmallos” (informante #4, comunicación personal, 24 de septiembre de 2021). Por otra parte, el informante #7 señala que la mayoría de los pescadores comparten la idea de que utilizar artes de pesca no permitidas en el área produce más beneficios económicos, razón por la cual, el seguir la normativa y lo establecido en el plan ya no es una opción que considerar (comunicación personal, 23 de septiembre de 2021).

Por todo esto, se observa la existencia de diversas perspectivas y posiciones alrededor del empleo de las artes de pesca en el AMPR en Paquera-Tambor, puesto que se localizan los pescadores que estaban de acuerdo con usar las artes de pesca de acuerdo con los parámetros establecidos en el plan y la ley, lo que posibilita que todos los pescadores se encuentren en igualdad de condiciones en el momento de llevar a cabo la actividad de la pesca.

A su vez, la otra parte de la población de pescadores no comparte el pensamiento de usar dichas artes de pesca ni la misma creación del AMPR, ya que limita el uso del mar como fuente de subsistencia y las artes para pescar, ocasionando que los individuos adopten artes de pesca ilegales.

Por último, se ubican los pescadores y buzos foráneos provenientes de otros lugares que aparecen en los alrededores del AMPR, quienes usan métodos y artefactos prohibidos que imposibilitan el proceso de reproducción o el desarrollo de las especies; de este modo, la disputa por la captura del producto marino se convierte en algo despiadado.

Conforme a la información suministrada, se considera al AMPR Paquera-Tambor como un sistema territorial que integra las interacciones de los entes públicos, autónomos, privados y principalmente la comunidad de pescadores; al mismo tiempo, mantiene relaciones productivas, económicas, sociales y culturales.

Históricamente, la vida social de la comunidad de pescadores del AMPR Paquera-Tambor gira en torno a la pesca artesanal como referente del lugar. No obstante, el espectro productivo de dicho espacio experimenta transformaciones a causa de la economía del país, por aspectos endógenos o exógenos que median las entradas y salidas de percepciones en este territorio. De ahí que esta población trabaje de forma paralela en el turismo, como se logró percibir en los apartados anteriores, y se comprueba la presunción descrita: los pescadores del distrito de Paquera y Tambor cada vez más prefieren el turismo, por los beneficios económicos.

En esta cuestión, la pesca ilegal, las acciones del ente rector como es INCOPECA y las artes de pesca establecidas, ejercen un considerable peso en la sostenibilidad del espacio natural y la ocupación que en esta se desarrolla. En primera instancia, en Costa Rica, los pescadores que se mantienen en la ilegalidad aumentan cada vez más, suscitan usos y apropiaciones implacables del mar, que perjudican directamente a los demás pescadores del país, de ahí que se prolongan, y hacen que sea una situación incontrolable para el Estado.

Es por esto que el accionar de INCOPECA se convierte en un pilar fundamental para el ordenamiento territorial en zonas costeras, y para apoyar a la comunidad de pescadores mediante el control de la pesca ilegal.

Si bien es cierto que las artes de pesca del área son establecidas por los pescadores en función de cada zona, se inicia una disputa entre los pescadores legales por licencia y

artes, y los pescadores ilegales por artes y licencia. De acuerdo con el gestor del AMPR Paquera-Tambor, algunos pescadores de la zona utilizan artes legales en zonas en las que son prohibidas; por tanto, se encuentra una contradicción en el aspecto práctico de las artes y técnicas de pesca empleadas por la comunidad de pescadores.

4.2 Percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor y su proceso de gestión

En el presente apartado, se desarrolla la percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor y el proceso de gestión; esta percepción se fundamenta en la opinión, la posición que tienen sobre dicha área y las acciones llevadas a cabo.

Como comunidad de pescadores, ellos interactúan dentro de una estructura social que desarrolla relaciones interpersonales, tanto entre homólogos de diferentes zonas como con organizaciones que se encuentren dentro de la gestión del AMPR Paquera-Tambor.

Esto mismo se observa en una estructura social, la cual “se establece en términos de acción ordenada, se refiere a una actividad social concreta. Esta actividad no es aleatoria, es ordenada, organizada en secuencias interrelacionadas” (Firth, 2010, p. 165). Es decir, al ser una gestión dinámica, requiere de la formulación de acciones concretas que involucren personas; por ende, se instauran relaciones sociales entre la misma comunidad de pescadores e instituciones públicas, privadas o autónomas.

En estas dinámicas sociales imperan interacciones entre los mismos pescadores e instituciones públicas, privadas y autónomas, que enfatizan en un acto social que interpreta acciones mediante actitudes y gestos que son consecuencia de distintos estímulos, mismos que posibilitan la construcción de experiencias y, además, de integrar elementos sociales.

Por tanto, cada individuo entiende el mundo de manera diferente. En este proceso, se considera que la comunicación posibilita resaltar el aspecto simbólico, a partir de “la interacción se lleva a cabo mediante el intercambio de actos simbólicos como son los gestos, las palabras, la entonación o la expresión de la cara. Ese manejo de símbolos en nuestra comunicación, la dota de significado” (Cubillas, 2015, p. 5).

El apartado está constituido por la opinión que tienen los actores sociales con respecto al AMPR, qué tan importante la consideran, cuál es su postura, quiénes realizan las acciones dentro del área marina y demás interrogantes que desarrollan la percepción.

4.2.1 Opinión de los actores sociales respecto al AMPR Paquera-Tambor

Con el objetivo de conocer la percepción de los actores sociales acerca del AMPR Paquera-Tambor, en el siguiente apartado se describe la opinión de las personas que participan de la gestión y hacen uso del Área Marina de Pesca Responsable.

Según las personas entrevistadas, la creación e implementación del AMPR Paquera-Tambor atrajo una serie de consideraciones, por parte de la comunidad de pescadores, entes gubernamentales y miembros del Comité de Gobernanza del área.

De acuerdo con lo anterior, la comunidad de pescadores y demás actores sociales, que tienen una vinculación con el AMPR Paquera-Tambor, tienen una opinión sobre la dinámica y convivencia dentro de esta zona. Entre estas opiniones se encuentra lo que ellos opinan respecto al área, y si la existencia de ella tiene para ellos alguna importancia.

Según el informante #1, quien es pescador de Tambor y miembro activo del AMPR Paquera-Tambor, comparte que los pocos pescadores que no están de acuerdo con el área marina de pesca responsable, están con la competencia; es decir, con aquellos pescadores

que aceptan el pescado sin tomar en cuenta el tallaje, el tamaño y el arte de pesca. Afirma que ellos no están de acuerdo con muchas cosas que han pasado con el AMPR. Sin embargo, agrega que con la existencia del AMPR Paquera-Tambor y el Banco Internacional, les dieron el centro de acopio (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Bajo esta misma opinión, el informante #2, participante de AsoTambor, expresa que, cuando se creó el AMPR, se reunían y convocaban a toda la gente de Tambor y Paquera, se trabajaba y decían si participaban o no; caso similar cuando se formó la cooperativa, Tambor participó y eran la mayoría de los participantes. Además, afirma que a los comercios les gusta la calidad del producto, ya que se respalda con el sello de pesca responsable. Asimismo, agrega que el AMPR Paquera-Tambor, “no está funcionando como debería ser en estos momentos, la dejaron así, hay poco seguimiento de parte del Comité de Gobernanza” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021), y alega que se deben cambiar ciertas cosas que no son buenas ni correctas y no se ha hecho nada por cambiarlo (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Con las dos opiniones compartidas anteriormente, se reflexiona sobre el porqué las personas que no están de acuerdo con el AMPR Paquera-Tambor, se unen con la competencia: dicha reflexión se asienta en el modo de empleo del AMPR. El informante #1 describe: “Los pescadores que no están de acuerdo por eso están allá, con la competencia, no están de acuerdo con muchas cosas que han pasado con el AMPR” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Llama la atención el disgusto de los pescadores sobre cómo ha sido el desarrollo del Área Marina de Pesca Responsable; esta separación puede apoyarse gracias a las diferencias que existen entre la competencia y el AMPR Paquera-Tambor, porque en la

competencia se maneja de forma diferente el uso del recurso marítimo, puesto que el recurso pesquero no es igualmente regulado como en el AMPR Paquera-Tambor, por lo cual permite mayor libertad en las artes de pesca y en los límites permitidos, ya que el uso del AMPR establece lineamientos que deben respetarse. Además, se suma el descontento con los precios desde la primera etapa, como se había mencionado anteriormente.

Esta unión de pescadores del AMPR Paquera-Tambor con la competencia, compromete desde el funcionamiento del área, la falta de regulación de las actividades pesqueras, hasta el correcto aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo de zonas aledañas.

Además, se analiza si los lineamientos y lo establecido en el Plan de Ordenamiento Pesquero (2014) en conjunto con el INCOPECA, se ejecuta de una manera adecuada y correcta, tal como se planteó en los primeros acercamientos con los pescadores y las personas vinculadas al AMPR Paquera-Tambor, ya que algunos de los pescadores que se han movilizad con la competencia notaron algunos vacíos entre lo propuesto y lo realizado.

Se analiza la significancia de habilitar espacios donde se comparta el sentir de los pescadores y de las personas vinculadas directa o indirectamente con el AMPR Paquera-Tambor, para generar un cambio con nuevas posibilidades y oportunidades que puedan cambiar y mejorar el funcionamiento del AMPR Paquera-Tambor.

Entre los puntos fuertes y positivos de la creación del AMPR Paquera-Tambor, los dos informantes, quienes conviven en la misma zona, mencionan que se han visto beneficiados. El informante #1 dijo lo siguiente: “Con el AMPR nos dieron el centro de acopio, por medio del AMPR, con el banco internacional” (comunicación personal, 24 de septiembre del 2021), y añadió de la siguiente forma el informante #2: “ha beneficiado las ventas y los comercios, pues donde dicen que es de pesca responsable le beneficia a uno

y al pescador le gusta la calidad de pesca responsable” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Con las opiniones anteriores, se refleja que el AMPR Paquera-Tambor funciona como oportunidad para mejorar la calidad de vida de los pescadores, sus familiares y allegados. El centro de acopio les brinda una puerta de reserva y comercialización, como mejor convenga para los pescadores de la zona de Tambor. Asimismo, les da un sello atractivo para la venta del producto y los diferencia de los demás, ya que se posiciona como un producto estrella.

Se refleja la apertura de la participación desde el inicio, se destacan los procesos de convocatoria e invitación, se nota un interés fuerte en conseguir el mayor apoyo de las personas vinculadas al AMPR Paquera-Tambor. También, se destaca a Tambor como una comunidad unida y activa, que cuenta con el mayor interés de ser partícipe.

Caso contrario sucede con quienes no están de acuerdo, ya que en esos desacuerdos y diferencias pueden realizar acciones que perjudiquen el funcionamiento del AMPR, y ponen en riesgo, incluso, el cumplimiento de la conservación del recurso pesquero. Además, como comunidad pesquera que se organiza y se reúne por el bien común de la actividad pesquera dentro de la misma localidad, podrían generarse roces entre los implicados, pues se genera un ambiente tenso entre los pescadores, quienes contrastan sus posturas con respecto a los que están a favor del AMPR Paquera-Tambor.

En adición a la opinión con respecto al área y su existencia, el informante #3, miembro activo de Coopepromar, comentó:

(...) cuando hicieron el AMPR Paquera-Tambor era muy fácil, después del AMPR inclusive era una época muy fácil, pero se creó una parte de expectativa de que iba

a haber mucha abundancia, que verdaderamente se iba a controlar la pesca ilegal. Los pescadores pensaron que ellos iban a quedar como pescadores legales y sostenibles, pero al ver que ya no había motivación, simplemente ellos siguen haciendo plata para hoy, porque hay que vivir, sin importarles el mañana. Hay mucha desmotivación de parte de ellos, con lo que ellos esperaban y con lo que se logró con el AMPR Paquera-Tambor. (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

Dicho lo anterior, se señala un cuestionamiento sobre cómo se realizó la campaña para el AMPR Paquera-Tambor. El informante #1 añadió: “nos comentaron como venían los proyectos con sus beneficios” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Por todo lo expresado anteriormente, se cuestiona si el modo de brindar información fue claro, con la información completa sobre los lineamientos, compromisos, beneficios y obligaciones acordados, además de si se comunicaron y entendieron de una buena forma. Asimismo, se cuestiona si el AMPR Paquera-Tambor es un aliado eficaz contra la pesca ilegal y no regulada, si corresponde a una oportunidad real para regular eficazmente la explotación pesquera y las prácticas pesqueras no reguladas.

Además, se retoma la necesidad de realizar cambios en el modo de gestión dentro del AMPR Paquera-Tambor, recomendar y proponer al Comité de Gobernanza la elaboración de mejoras y cambios, que pueden aumentar la motivación y un mayor grado de confianza en los pescadores y demás personas vinculadas, para acercarse y participar de manera activa en el AMPR Paquera-Tambor.

Por tanto, según lo señalado anteriormente, se determina que deben atenderse de modo prioritario y urgente las necesidades de quienes se dedican a la pesca y a las actividades productivas, relacionadas directamente con la naturaleza, y en específico, con el recurso pesquero, ya que, por la inmediatez con que los pescadores necesitan solventar

sus gastos y atender económicamente a su familia y a sus obligaciones, ponen en un segundo lugar y en un nivel bajo de prioridad conservar el recurso marino y cumplir con las normas de pesca.

Y es que esta conservación no solo beneficia que el producto se venda con un sello de pesca responsable y sostenible, sino que garantiza la protección de especies en peligro, y promueve la oportunidad de continuar con una fuente importante de ingresos para muchas familias, que proporciona alimento, con muchos beneficios para la población.

La atención prioritaria de estas necesidades debe ser analizada y operada por parte de los entes e instituciones encargados de la pesca a nivel nacional y local. Una evaluación constante y un monitoreo de la situación actual de los pescadores permiten una visión y una guía para poder realizar mejoras, que nacen desde la vivencia y las necesidades reales.

El informante #4 expresa malestar al conversar acerca del AMPR Paquera-Tambor: afirma que “eso lo hicieron de la noche a la mañana, cuando nos dimos cuenta todo estaba” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Además, agrega:

(...) cuando formaron eso no creo que nadie de aquí participó, eso fue netamente gente que ni era pescadora (...) supuestamente en la lista que hicieron 800 pescadores, ellos, diay quién sabe dónde están esos 800 que pusieron eso ahí, en esa cooperativa, vea (...) es que tampoco vinieron aquí a decir que iban a hacer eso. (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

Con las opiniones anteriores, se refleja la poca consideración y la corta invitación realizada a los vecinos de la localidad y de las zonas cercanas, ya que las opiniones antepuestas demuestran una escasa convocatoria.

El ofrecimiento para formar parte de todo el proceso de conformación, participación y gestión del AMPR Paquera-Tambor no fue igualitario para todos los pescadores, y ellos han manifestado un descontento y una postura negativa por el Área Marina de Pesca Responsable.

Por otro lado, puede reflexionarse, también, acerca de un aislamiento selectivo por parte de los pescadores que no están de acuerdo con el AMPR, esto con el fin de no cumplir con lo establecido en el área y no ser regulado en las condiciones y bajo los lineamientos que el área y el plan de ordenamiento pesquero les solicitan a los pescadores.

En adición al párrafo anterior, el informante #5 indicó que:

La creación del área marina fue un proceso de año y resto, como año y seis meses, por ahí, ocho meses; y todo fue un proceso participativo donde todas las reuniones de trabajo y talleres que se hicieron para hacer el área marina, eh, yo había hecho un cálculo, andaban alrededor de 800 personas que participaron, pensando en todas las comunidades de Playa Blanca hasta Tambor. (Comunicación personal, 11 de agosto de 2021)

A su vez, señaló que el área inició con la participación de la comunidad de Paquera solamente. No obstante, se extendió la invitación a los pescadores de otras comunidades cercanas como Tambor y Playa Blanca; por ende, el espacio se expandió (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Lo anterior es reflejo de dos perspectivas totalmente diferentes por parte de los implicados, ya que, según un grupo de informantes, nunca se les hizo la invitación a participar en ningún tema vinculado al área marina.

A su vez, el proceso de participación, para formar parte del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, se amplió a las demás comunidades de estas localidades mencionadas, porque la organización y la relación entre comunidades pesqueras y las formas en que conviven, comparten, se entienden y conservan los recursos se unen con los ciudadanos interesados, para así crear una fuerza colectiva con mayor oportunidad para obtener beneficios para sus actividades.

La percepción de los actores con respecto a esta participación igualitaria puede verse reflejada en el acceso en igualdad de condiciones a algún requerimiento que antes concebían lejano, y, asimismo, a una división equitativa de responsabilidades; por ejemplo, en el Comité de Gobernanza y Vigilancia. Además, puede generar espacios donde se conozcan las necesidades reales de los pescadores y demás personas involucradas, con el resultado de una verdadera inclusión.

El proceso de creación y consolidación del AMPR se realizó en etapas, con acercamiento e involucramiento por parte de los implicados que tenían interés de una manera recíproca.

Ahora bien, para el Servicio Nacional de Guardacostas, el establecimiento de áreas marinas de pesca responsable es un modelo de gobernanza efectivo y adecuado, que responde a una demanda de las comunidades de pescadores; sin embargo, la creación de estos espacios se produce de manera acelerada y sin contar con mecanismos de evaluación y seguimiento. Si bien han trabajado con INCOPESCA, reconocen la falta de acción de esta institución en el abordaje de problemáticas existentes en el uso del mar. En consonancia con lo anterior, el informante #6 añade que: “mientras no consolidemos un área de pesca responsable que esté bien a derecho para seguir

creando más áreas de pesca responsable” (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Para esta persona, los guardacostas son los únicos que poseen jurisdicción en materia marítima; destaca que parte de su acción se rige en función de la normativa establecida por INCOPECA, particularmente en las áreas marinas, ellos son los encargados del eje de control y vigilancia, lo que implica el empleo de recursos tecnológicos, humanos y embarcaciones que en cierto punto son insuficientes; puesto que abordan cuestiones relacionadas con la seguridad portuaria, el narcotráfico, la pesca ilegal, entre otros.

En adición al tema anterior, el informante #6 externó: “No hay tanta cama para tanta gente, no tenemos tanto para poder” (comunicación personal, 11 de agosto de 2021). Unido a esto, Juárez et al. (2022) exteriorizan que el poco control y vigilancia por parte de los guardacostas contribuye al deterioro del área; aún más, para los pescadores la ausencia de estos simboliza un alejamiento institucional.

Así pues, con las opiniones y sentires expresados anteriormente, se muestran dos contrariedades, en primera instancia, las consideraciones de los actores sociales, los entes gubernamentales, y el Comité de Gobernanza del AMPR; que al momento de crear el área se planteó en los pescadores expectativa y motivación por participar y ser miembros activos de dicho espacio, y dio como resultado, según las entrevistas realizadas, un descontento por no haber cumplido lo esperado.

En segundo lugar, deja vacíos en los planteamientos con respecto a la forma en que se trabajaría en pro del área marina, en conjunto con el apoyo interinstitucional y comunal, pues prevalece la ausencia de compromiso en los comités, el poco seguimiento

por parte de los entes encargados y la baja participación en reuniones y dentro del AMPR Paquera-Tambor.

Es así como los pescadores implementaron una serie de posibilidades para una futura reconversión económica, es decir, el establecimiento de otras alternativas de trabajo. La narrativa que expresan los pescadores alude a un estado de desmotivación y distanciamiento del área, ya que, al no participar activamente del área, se condicionan sus actividades pesqueras y deben buscar nuevas posibilidades laborales, que permitan su bienestar económico.

La importancia que ha tenido el AMPR Paquera-Tambor se centra y fundamenta en la obtención de beneficios, tanto para los pescadores de manera personal como para las asociaciones. Entre los principales beneficios se destaca la creación de una cadena de comercialización de pescado sin intermediarios, que promueve las ventas y el posicionamiento de un producto con sello de pesca responsable, así como centros de acopio que posibilitan independencia e impulso local.

En segunda instancia, se centra una discusión sobre los procesos participativos; en otras palabras, una parte de la comunidad de pescadores menciona que sus sentires y pensares fueron tomados, indica que las convocatorias se anunciaron, mientras que algunos pescadores apuntan a un proceso de exclusión y secretismo. De esta forma, el área se transforma en un espacio de disputas.

Por tanto, las opiniones con respecto al área se originan a partir de hechos controvertidos; en primera instancia, desde el Comité de Gobernanza Local, la convocatoria y anuencia de la mayoría de las personas en la etapa de creación del AMPR Paquera-Tambor significó la aprobación de este por parte de todos los interesados. Como lo manifestó en la entrevista el informante #6, las áreas de pesca responsable es una iniciativa

presentada por pescadores, asociaciones o comunidades que aspiran a manejar una zona determinada.

Si bien las personas y los pescadores involucrados construyeron un pensamiento alentador sobre el área, esta opinión ha cambiado, aunque los informantes que estuvieron en el comité admiten dicho cambio y, a su vez, reconocen que no todos los pescadores compartían la misma opinión. Estas personas sostienen que el área desde un inicio obtuvo una opinión favorable.

De acuerdo con lo expresado por Carabaña y Lamo (s.f.) en el marco conceptual, cada persona construye significados asociados a su entorno y actúa en función de las interpretaciones y percepciones que ha elaborado. Por ende, algunos informantes le establecieron un significado muy específico al AMPR, lo percibieron como una estructura productiva que lograría solventar el problema de captura y comercialización del producto marino. Sin embargo, dicho pensamiento ha sido modificado por el avance de la pesca ilegal en la zona, los pocos ajustes en los precios del producto, la diferencias en cuanto al manejo administrativo y financiero, entre otros motivos.

Aunado a lo anterior, estas personas no perciben beneficios económicos y sociales al entregar el producto pesquero a la cooperativa (Juárez et al., 2022). Por otro lado, estos pescadores señalan que, mediante dicha organización productiva, han alcanzado la instauración de centros de acopio.

4.2.2. Posición del actor respecto al AMPR

Como se señala en el marco conceptual, Suriá (2010) apunta que los sujetos estructuran juicios de valor en función de la información que reciben de otros individuos, a partir de las conclusiones que se extraen de situaciones o acciones.

De esta manera, se denotan algunas posturas entre los actores sociales del AMPR Paquera-Tambor, entre las cuales se investigó sobre la correspondiente a su creación.

Las posiciones individuales de cada informante se han unificado en dos posturas, una a favor de la creación del área marina de pesca responsable Paquera-Tambor, y la otra en contra de la creación de dicha área; estas posiciones han coincidido en razones productivas y organizativas.

Las personas entrevistadas compartieron de manera directa y concisa su postura, no ampliaron con mayor información su actitud con el área. Dicho esto, se antecede hacia posiciones individuales resumidas en una respuesta corta, de modo que se interpreta y analiza la postura colectiva de las dos posiciones anteriormente mencionadas.

Producto de las entrevistas efectuadas y las observaciones en el campo, se perciben diversas posiciones con respecto al área; los informantes #1, #2 y #3 concuerdan en una posición a favor, y a su vez, avalan la creación de esta.

Dicho pensamiento significa que estas personas han decidido consentir el manejo y gestión sobre el uso del mar, con el objetivo de tener un mayor control con respecto a este recurso. Ante esto, Juárez et al. (2022) señalan que los informantes concibieron que mediante esta estructura lograrían establecer una normativa, con la cual ellos mismos podrían administrar el recurso; aún más, prevenir la intervención de entes públicos en el tema jurídico y normativo. Por otra parte, manifiestan que existen pescadores de la localidad que no se sienten a gusto con dicho espacio.

La posición a favor que tomaron los informantes #1, #2 y #3, implicó el involucramiento y el establecimiento de canales de comunicación con instituciones y empresas privadas, para la determinación y ejecución de objetivos y acciones que

garantizaran la sostenibilidad del ecosistema, esto a partir del plan de ordenamiento pesquero.

En palabras de los informantes, el desarrollo del área en un sentido práctico conllevó a la conformación de una estructura organizacional, articulación, conciliación de opiniones, instauración de espacios de participación, selección de temas de interés, así como de aspectos que obstaculizaron la realización de los propósitos del área, tales como: diferencias entre los participantes, disputas, contradicciones entre las mismas instituciones, malos manejos administrativos, entre otras razones.

Dicho lo anterior, el informante #1 estuvo en conformidad con la creación del área, quien mencionó: “algunos pescadores están de acuerdo con la creación del Área Marina de Pesca Responsable” (comunicación personal, 24 de septiembre del 2021); el informante #2, quien conoce a estos pescadores y convive con ellos de manera constante y diaria, afirmó:

(...) cuando entró el AMPR costó adaptarse al sistema, a las normas y formas de pescar. Entonces ahora ya el pescador está bien, pero por ejemplo algunos pescadores van por el lado de pesca responsable, llega guardacostas y te dice que ese no es el anzuelo, en el mismo AMPR dicen, o guardacostas no está bien informado o no sé. Hay contradicciones entre ellos mismos. (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

Asimismo, el informante #3 y el informante #5 afirmaron: “estoy de acuerdo”, con la creación del AMPR Paquera-Tambor (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

El informante #5 avaló la creación del área, pues indicó que los pescadores que se involucraron en el proceso de consolidación de esta estaban de acuerdo. Él mencionó: “la

gente que participó era porque estaba de acuerdo y estaba interesada en ser parte” (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Como se mencionó, algunos pescadores no están de acuerdo y se han desplazado a otros lugares en compañía de pescadores de más localidades para poder pescar y comercializar su producto, bajo un ambiente de desinterés y contraste con el AMPR, las acciones que se llevan a cabo y las personas a cargo.

Al no estar de acuerdo con lo establecido dentro del Área Marina de Pesca Responsable Paquera Tambor, estos pescadores buscan oportunidades fuera de la zona, que les permitan continuar con su pesca, sin necesidad de encontrarse con el servicio de Guardacostas y con las regulaciones que están vigentes al momento de realizar la actividad pesquera.

Cabe señalar, además, la existencia de otros móviles que contribuyeron a la oposición de algunos informantes y pescadores. El informante #5 manifestó:

(...) los tiempos estimados para el planteamiento y ejecución de proyectos, y la demora de algunas instituciones al dar una respuesta sobre las propuestas representó para los participantes una razón para dudar acerca de los alcances que podrían obtener como grupo organizado; y reconsiderar el establecimiento del área (...) el modelo de cooperativa implementado no contribuyó en la creación de proyectos. (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

En consonancia con lo anterior, el informante #3 añadió: “la comunidad de pescadores ha dejado de creer en el AMPR Paquera-Tambor”, es decir, su perspectiva sobre este espacio cambió (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Otro aspecto señalado, es la necesidad que tenía Coopepromar de captar fondos para dar inicio al procesamiento del producto marino; en consecuencia, nace la idea de instaurar una planta procesadora que para algunos fue creada de una manera poco estructurada, en respuesta a la presión ejercida por la comunidad de pescadores y organizaciones locales, al percibir que el procesar y comercializar tomaría más tiempo del esperado.

Derivado de la indagatoria de esta investigación, se conoció que el proyecto afrontaba riesgos, por lo cual un integrante del Comité de Gobernanza Local, con suficiente experiencia y recursos económicos para sustentar el proyecto, tomó la decisión, de manera individual, de asumir la gestión administrativa y operativa, sin contemplar las opiniones de los representantes de las organizaciones, miembros del comité y comunidad de pescadores, y desencadenó el enojo de estos. Según las palabras del informante #5, “algo que era positivo se convirtió, cambió por completo” (Comunicación personal, 23 de marzo de 2022).

Lo anterior refleja un entorno tenso y desfavorable, ya que la poca consulta comunal en la elección de la gestión administrativa de la cooperativa hizo crecer un descontento en los miembros de la organización.

Como lo menciona Cubillas (2015), mediante la comunicación se encuentra lo simbólico, esto a partir de gestos, palabras o expresiones que se intercambian dos o más personas, se considera la reacción de esto y un posible cambio en el comportamiento de ellas. Por tanto, la falta de comunicación y el accionar del integrante del comité generó que algunos pescadores de la localidad crearan juicios y percepciones negativas, entraron en desacuerdo con respecto al AMPR Paquera-Tambor. Asimismo, percibieron diferencias en cómo alcanzar los lineamientos del área, esto radica en las expectativas impuestas.

Dichas expectativas residen en la forma en que los participantes de la gestión del AMPR han concebido a la naturaleza como recurso, adoptaron tal idea desde el control del mar y todo aquello que se encuentre dentro y en los alrededores de este, y desarrollaron simbólicamente la realidad del área a partir de significados asignados al valor de uso del fondo marino. Conforme con lo anterior, los informantes perciben que el mar se puede aprovechar mediante el trabajo, es decir, la creación de actividades productivas, tales como: pesca, turismo y comercio con el objetivo de supervivencia. Lo anterior es asegurado por Juárez et al. (2022).

Por otro lado, el informante #4 se encuentra en una posición en contra del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor. Él indicó: “prácticamente cuando formaron eso no creo que nadie de aquí participó, eso fue netamente gente que ni era pescadora” (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021). Al mismo tiempo, se ha enunciado que la participación se constituyó de 800 pescadores; ante esto los pescadores en cuestión apuntan hacia un desconocimiento acerca de las personas que participaron. Además, alegan que fue un proceso burocrático, es decir, recoger nombres y firmas, solamente se consideraron los intereses propios de las personas que constituyeron la creación (comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

En adición a la opinión y posición del informante anterior, el informante #5 amplió: “ellos se mantuvieron al margen porque pensaron que esto nunca iba a establecerse, vea, que no iba pegar el área marina, que iba a caer y eso” (comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Lo anterior denota, por parte del informante mencionado previamente, una percepción en contra del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, a causa de

un proceso de convocatoria y participación con insuficiencias y vacíos sobre la metodología aplicada, para invitar e involucrar a los pescadores de toda la zona.

Otro de los orígenes de esta posición en contra es la insuficiente invitación al proceso de conformación; se ha enfatizado mucho en que esta acción es la causante de una exclusión y limitación de formar parte de la gestión y participación, lo cual disminuye la posibilidad de contar con la mayor colaboración de los pescadores de todas las localidades que abarcan el área. Y es que la exclusión y limitación puede ser provocada por motivaciones externas a la conformación del área, causas económicas, socioculturales, políticas, e incluso puede apoyarse en causas personales, como el interés personal ante el común.

Asimismo, el informante #4 apuntó a que la creación del área se movilizó por intereses personales por parte de los impulsores, percibió y atribuyó cuestionamientos sobre la intención de la creación del área, y sobre los beneficios que traería a la comunidad.

Aunado a lo anterior, el informante #4, quien tiene su posición en contra al AMPR Paquera-Tambor, manifestó una posición de neutralidad con respecto a los procesos de creación, debido a que reconoce que el área está establecida y no pueden transformarla.

De la misma forma, el informante #4 mantuvo una oposición hacia los actores sociales que se involucraron en el desarrollo del AMPR Paquera-Tambor, pues consideraban que los intereses intersubjetivos influyeron en la omisión de juicios que no fueron totalmente abiertos a todos los pescadores de la zona, y mucho menos incluyentes, ya que siguieron con el proceso de formación del AMPR, sin haber existido una convocatoria a quienes desarrollan sus actividades pesqueras en la localidad.

Las opiniones y posiciones de los diferentes informantes vinculados al Área Marina de Pesca Responsable denotan la importancia de realizar un proceso realmente participativo, acompañado previamente de un diagnóstico, que permita conocer la realidad de las localidades que estarán implicadas, además de incorporar herramientas de participación, como estudios de percepción, admisión de propuestas, grupos de discusión y votaciones adaptadas al contexto de acción, los recursos y las problemáticas. Todo lo anterior estará apoyado de suficientes recursos en el antes, durante y posterior a la consolidación del área.

Por consiguiente, este impulso de la participación en los pescadores contribuye a atraer a todos los pescadores de manera incluyente, y favorece la creación de relaciones y vínculos que mejoren la gestión del Área Marina de Pesca Responsable.

Además, habrá la colaboración en este tipo de iniciativas da visibilidad a aspectos de la realidad y las necesidades que preocupan a los pescadores, de tal forma que guiará a las instituciones pertinentes a integrar, en su planificación y presupuesto institucional, estas urgencias actuales.

4.2.3 Acciones llevadas a cabo en relación con el AMPR Paquera-Tambor

Al gestionar recursos naturales, se requiere de decisiones que se conviertan en acciones y estrategias que procuren la sustentabilidad del recurso marino. Producto de las entrevistas y observaciones en campo, se denota un grupo de personas que orientan sus acciones al sector productivo del área y, por otro lado, personas que conforman los distintos colectivos de la localidad, quienes han decidido involucrarse en la gestión del AMPR Paquera-Tambor desde la participación en espacios, toma de decisiones y deliberación; por ende, asumen un compromiso en el establecimiento de acciones operativas y estratégicas.

De acuerdo con lo anterior, la percepción que posean las personas sobre el área se vincula estrechamente con las acciones que se llevan a cabo en esta, por lo cual es fundamental identificar el tipo de acción y quiénes lo realizan, además de la opinión de los usuarios del AMPR Paquera-Tambor.

Para algunos informantes, el AMPR Paquera-Tambor representa una entidad productiva, en términos del desarrollo de acciones que fortalezcan la pesca como actividad principal; de igual manera, el establecimiento del turismo como alternativa, esto en función de los lineamientos del área. Aunado a lo anterior, los informantes #1 y #2 concuerdan que las actividades productivas se orientan a la pesca con respecto a las artes y técnicas permitidas en el espacio marítimo; a su vez, la contribución que representa el turismo en los ingresos.

Las actividades productivas comerciales, como lo son la pesca y el turismo, son también acciones estratégicas que fomentan el sector productivo del área, en su momento con la orientación del gestor del AMPR Paquera-Tambor y de algunos miembros del Comité de Gobernanza Local. Cabe acotar que algunos pescadores desarrollan más la pesca, en comparación con el turismo, a pesar de que este último ha tenido bastante relevancia en el territorio; un pensamiento que compartió el Informante #5: “Aunque se pensara en alternativas, su actividad principal es la pesca; entonces mientras exista la pesca ellos no van a pensar en alternativas” (Comunicación personal, 23 de marzo de 2022).

Por consiguiente, los integrantes del Comité de Gobernanza Local en los procesos de organización delimitaron, como principales acciones operativas, el desarrollo de alternativas de proyectos, y en segunda instancia el fortalecimiento de la actividad pesquera mediante la captura, acopio y comercialización. Sin embargo, los objetivos adquirieron otro sentido, el accionar se orientó al procesamiento y comercialización del pescado; de esta

manera, adjudicar un valor agregado a la pesca responsable, así como mejorar los precios del producto.

Como respuesta, las personas miembros de dicho comité efectuaron la búsqueda de recursos para el establecimiento de centros de acopio, con la finalidad de procesar y comercializar el producto marino, como lo mencionó el informante #5: “Aquí es donde nace la idea de la cooperativa” (comunicación personal, 23 de marzo de 2022), es decir, Coopepromar.

Si bien el robustecer la captura y comercialización del producto marino era un asunto inmediato, para esta persona el área también funciona como entidad social, puesto que en esta habitan personas que directamente se benefician de la pesca; por ello “nunca se perdió la línea de contribuir a las familias de los pescadores” (comunicación personal, 23 de marzo de 2022). De lo expresado en párrafos anteriores, los actores sociales relacionados con la gestión del área y la comunidad de pescadores, le otorgan mayor peso a la ejecución de acciones alrededor de la actividad de la pesca. No obstante, el informante #5 reconoció la naturaleza que impera en el área como espacio que reproduce modos de vida y, al mismo tiempo, involucra un grupo de personas que se organizan en colectivos o de forma individual, con intereses en común.

Ahora bien, entre las acciones estratégicas se hallan las siguientes: brindar charlas sobre el calentamiento global y los fenómenos de El Niño y la Niña, con el propósito de que la comunidad de pescadores y personas miembros de las organizaciones obtuvieran conocimiento acerca de ciertas condiciones que pueden influir en el estado del mar; por ende, en la actividad pesquera y captura del recurso, esto según las palabras que mencionó el informante #7 (comunicación personal, 23 de septiembre del 2021).

En esta misma línea, está la concreción de capacitaciones en materia de pesca y mantenimiento de las embarcaciones, impartidas por MarViva, Infocoop y Turismo Curú (Barrantes et al., 2017).

Las acciones estratégicas, implementadas por el Comité de Gobernanza Local, han construido una narrativa alrededor de una gestión situada en la conservación; en consecuencia, en el área se denota una visión política, a partir del conocimiento de algunas personas del comité, que posibilitan dirigir y articular al grupo de personas en espacios políticos más o menos heterogéneos. Es una idea instaurada por INCOPECA y suministrada tanto a los miembros del comité como a los pescadores, quienes llegaron a aceptar el pensamiento de conservación, hasta el punto de reconocer que, a través de la pesca responsable, se alcanza a preservar el recurso marino y el uso del plan como herramienta en el espacio marítimo.

Esta visión política se ha proyectado en otros espacios con otras instituciones, lo que permitió el acuerdo de proyectos que promueven dicha narrativa. Actualmente no es una idea que se admita, ya que los pescadores de la localidad de Paquera y Tambor han cambiado sus intereses, debido a la sobreexplotación que han realizado sobre el recurso marino.

Por otra parte, está el papel e involucramiento de la presidenta de APEP en el Comité de Gobernanza Local, a partir del período 2014 y 2015 en Coopepromar, además de la estrecha relación con el presidente de dicha cooperativa. A su vez, la transferencia del centro de acopio a esta ocasionó una diversidad de pensamientos acerca del grupo en cuestión, de ahí que surjan interrogantes sobre quiénes y cuáles acciones se ejecutan en el área.

Así, por ejemplo, APEP propuso y estableció las actividades para desarrollar en el área; en este sentido, asumió un rol operativo en las etapas iniciales del AMPR Paquera-Tambor e influyó en ese espacio. De esta manera, un grupo de personas resolvieron no tener contacto con Coopepromar y APEP, de acuerdo con lo conversado con el Informante #4.

Las acciones eran ejercidas por los miembros de APEP, en función de la organización y la toma de decisiones durante la creación del AMPR Paquera-Tambor. De igual forma, la solicitud de nombres y firmas para constatar la legitimidad del proceso se realizó sin información previa para las personas que brindaban los datos. Por tanto, ellos indican que las personas encargadas de la organización del área no se acercaron a explicar los procesos de articulación y gestión, que estaban por suscitar (informante #4, comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).

Para esta persona, la gestión acarrió una deficiente comunicación entre las personas que exhortaban a la participación en reuniones y los pescadores no acudieron a ellas; como consecuencia, en la actualidad impera un desconcierto sobre las personas que definen las acciones.

Lo anterior corresponde, en gran medida, a las acciones de dirección y articulación que desarrollan los miembros del Comité de Gobernanza Local alrededor de la visión política del AMPR Paquera-Tambor, debido a que los espacios de participación están condicionados por un nivel de conocimiento formal y un considerable control de la información, por parte de algunos miembros del comité, ya que las personas que no asisten a dichos espacios no son involucradas en las actividades.

La narrativa de conservación, que le da sentido a la visión política, converge en documentos producto de espacios políticos mediados por instituciones en estructuras

sociales, como el AMPR Paquera-Tambor. y se extiende en las acciones estratégicas y percepciones de las personas que participan; asimismo, el marco normativo legitima el uso de los recursos. Detrás de esto se encuentran relaciones de poder y conflictos que se suscitan a través de la participación y la toma de decisiones.

Finalmente, la relación que han establecido los actores en el AMPR Paquera-Tambor se fundamenta en la manera en que participan, perciben y se desarrollan con la misma. Existe la pluralidad de opiniones y posiciones con respecto al área, donde existe un mayor porcentaje de posiciones y opiniones a favor, ya que se sustentan de los beneficios y las oportunidades que el AMPR Paquera-Tambor les brinda.

Asimismo, los espacios creados para vincularse como organización comunal deben ser reforzados de modo integral e inclusivo, mediante el apoyo de procesos de comunicación que fortifiquen los roles sociales y den, como resultado, un involucramiento activo y una conciencia de pertenencia al grupo de quienes participan y hacen uso del AMPR, porque así se aproximan a un proceso de transformación y crecimiento.

En suma, las personas que se encuentran en la gestión del AMPR Paquera-Tambor le han otorgado un significado a la pesca, puesto que representa su principal actividad económica, por lo cual el establecimiento de acciones que beneficien la perdurabilidad de esta ha generado mayor expectativas en ellas, lo que suscita una estructura organizativa donde intervienen personas que, para los pescadores, poseen características relacionadas con un mayor conocimiento y representatividad ante las instituciones.

Producto de estas interacciones en espacios políticos, ha emergido la creación de una percepción acerca de la conservación como visión política que modificó el accionar de la mayoría de los pescadores. Sin embargo, la idea de conservación se ha modificado en función del impacto que genera la pesca ilegal en los informantes.

4.3 Participación de los actores sociales en la gestión del AMPR

Paquera-Tambor

En el siguiente apartado, se muestran las características y formas de participación de las personas que se encuentran alrededor de la gestión del AMPR, los distintos espacios que se han construido, mediante una estructura formal conformada por el Comité de Gobernanza Local, los grupos organizados y las instituciones para la toma de decisiones y deliberaciones; además de los niveles de participación que han experimentado las personas que estuvieron insertas en la gestión.

4.3.1 Características y formas de participación

Como se señala en el marco conceptual, la participación se suscita en el momento en que una persona reconoce sus derechos, los cuales logra validar en espacios de toma de decisiones, así como la interacción con otras personas, quienes comparten un interés en común o un beneficio individual.

En este sentido, el sistema social que caracteriza el AMPR Paquera-Tambor está integrado por múltiples organizaciones que responden a distintos objetivos y que, al mismo tiempo, intervienen instituciones públicas y empresas privadas; por ende, surgen procesos sociales en los cuales estos interactúan entre sí.

De ahí que se entiende a la participación como una extensión de la realidad actual; es decir, las complejas relaciones de confianza y divergencia producto del accionar y percepción entre informantes e instituciones, determinó el involucramiento y deserción de algunas personas en la gestión del área.

En los últimos años, la participación ha estado determinada por una serie de características, tales como: la disposición a participar disminuyó en función de los tiempos

de espera de los proyectos, las decisiones tomadas sin la consulta de las personas que conforman el AMPR Paquera-Tambor, la apatía por el sentido de organización, el poco arraigo a la cooperativa vista como una organización aparte, los intereses individuales, el aislamiento institucional, que representaron obstáculos para el cumplimiento de los objetivos.

En palabras del informante #5, su participación se caracterizaba por la gestión administrativa del área, contribuir al planteamiento de proyectos, búsqueda de capacitaciones y recursos, además de no solo ser un enlace de comunicación entre la comunidad de pescadores y las instituciones públicas.

En el caso del AMPR Paquera-Tambor, la participación se enfocó en un aspecto comercial, es decir, la cooperativa contribuyó a la producción de bienes sociales; a su vez, un espacio de deliberación enmarcado por la injerencia de opiniones sobre los objetivos de los distintos actores que conforman la estructura de dicha organización. Aunado a ello, se denota que el informante #5, a partir de su participación, logró aportar al área en aspectos organizacionales, productivos y naturales, mediante el conocimiento y experiencia que posee en zonas costeras.

Por otro lado, el informante #3 señaló sucesos que ocurrieron en la participación, tales como: la pesca ilegal, la devaluación de la pesca responsable como elemento diferenciador; es por esto que confluyen discusiones alrededor de la determinación de un precio justo con respecto al producto marino; añade la inactividad del Comité de Gobernanza Local, originada por la ausencia del gestor del AMPR Paquera-Tambor. La participación de este se determinó por una fidelidad hacia al AMPR e interpelar al seguimiento de consultas a INCOPECA. Por tanto, para esta persona la coyuntura actual que impera sobre la pesca permea y, al mismo tiempo, perjudica la participación de los

pescadores, ya que genera en ellos cuestionamientos sobre si el participar y articularse en un espacio alcanza a llenar sus propias expectativas con respecto a la cooperativa. Aunado a lo anterior, Juárez et al. (2022) externan que el Comité de Gobernanza Local no ha ejecutado ninguna acción estratégica que aporte a las organizaciones y sus asociados, durante el período 2018-2021.

Se comprende que el comité mencionado no está gestionando procesos de organización, y la realidad del AMPR Paquera-Tambor no ha tenido éxito en articular una participación, de acuerdo con lo externado por Montero (2004). En tanto, el informante #2 indicó que, producto del poco accionar y del compromiso, por parte de las personas miembros del Comité de Gobernanza Local, por establecer alternativas de proyectos que beneficien a los actores y a las familias, provocó que algunos de ellos desistieran de participar en la gestión.

En cuanto a las formas de participación, se gestan en un espacio formal constituido por los grupos organizados, como lo señala el informante #7, quien considera que su forma de participación parte de la representación en una asociación de pescadores, en la gestión administrativa de Coopepromar y como miembro del Comité de Gobernanza Local. A la luz de la teoría, esta persona ha establecido su modo de participar a partir de la incorporación voluntaria a un grupo, desde la ejecución de actividades específicamente para la perdurabilidad de la cooperativa. Por ello, se valora la libertad de elegir cuáles responsabilidades desea contraer y en qué procesos de tomas de decisiones aspira participar, esto según lo observado en la entrevista y las visitas a campo.

Mientras que el informante #5 menciona que su participación se encuentra en el Comité de Gobernanza Local; dicha participación es producto de las primeras reuniones

sobre la creación del AMPR con las instituciones que tienen competencias con el tema del mar.

Por otra parte, el informante #2 aludió que, si bien la participación de la comunidad de pescadores en organizaciones locales se asocia a la idea de compartir metas en común y al beneficio económico, más aún, para este informante dicha participación es una oportunidad para que las personas miembros de las organizaciones y algunos pescadores también formen parte de espacios de deliberación. Así lo afirmó el informante #5: “quienes pueden tener voz y voto son las organizaciones, no los pescadores, por temas de representación, no son representaciones individuales sino grupales” (comunicación personal, 23 de marzo de 2022).

Por lo anterior, se percibe a la participación como un mecanismo que proporciona representación en el área, no obstante, la concepción e idea de participación para algunos informantes se transforma en un componente de exclusión.

4.3.2 Espacios de participación

Los espacios de participación se instauran bajo la estructura formal del Comité de Gobernanza Local, el cual es liderado por INCOPESCA como ente rector, conformado por representantes de las diferentes organizaciones locales de los distritos de Paquera y Tambor, y los consejos municipales de ambas localidades, en un rol legislativo y de dirección; acompañados por un gestor.

Los informantes expresan que durante los últimos años han desaparecido ciertos espacios de participación, a causa de que estos eran estructurados por el Comité de Gobernanza Local, particularmente por el gestor, quien cumple acciones administrativas, de protección ambiental y de cumplimiento de los lineamientos establecidos; en la

actualidad ya no tiene relevancia en el aspecto práctico y operativo, debido al permanecer sin reunirse por un lapso de tiempo; esto según Juárez et al. (2022).

Dichos espacios se basan en reuniones y capacitaciones, con el objetivo de esclarecer procesos a los miembros de la cooperativa y a las personas pertenecientes al sector comercial de la localidad. El informante #1 aseguró que asistió a talleres y reuniones pautadas por los miembros del Comité de Gobernanza Local, y también a otras actividades relacionadas con el área. Por otra parte, el permanecer en una asociación y en la cooperativa también se comprende como un espacio de participación, a lo que aludió el informante #2.

Con respecto a la gestión de los espacios, el informante #5 hace mención de su aporte en la creación de estos, debido a los compromisos adquiridos mediante el plan de ordenamiento. Bajo esta misma premisa, las reuniones, los consejos de administración y la elaboración de estudios de comercialización fueron liderados por el informante #3, quien agregó que se realizaban una vez al mes, mientras que las capacitaciones cada 15 días durante el 2019 e inicios del 2020. Recalca que las responsabilidades eran competencias del Comité de Gobernanza Local; sin embargo, subraya que actualmente el gestor no convoca, por lo cual los espacios son inexistentes.

La responsabilidad de la gestión y los espacios ha recaído en el gestor; de esta manera, Juárez et al. (2022) confirman que algunas personas del área alegan que el gestor no ha convocado a reuniones para dar seguimiento al área. Por otro lado, de acuerdo con las diversas visitas efectuadas, se observó la permanencia del proyecto de comercialización, a pesar de que el resto de los miembros del Comité de Gobernanza Local no reanuden los espacios de participación.

4.3.3 Incidencia en la gestión del AMPR Paquera-Tambor y niveles de participación de los actores sociales

En el siguiente apartado, se presenta la influencia que ha tenido el AMPR Paquera-Tambor en las personas que hacen uso y participan de ella. Estas personas que hacen uso activo del Área Marina de Pesca Responsable reciben un efecto, ya sea sobre las prácticas realizadas en el AMPR, o bien sobre su participación.

Los niveles de participación se encuentran estrechamente relacionados con los espacios. El informante #1 mencionó que su participación era únicamente como pescador; comentó que durante el año 2019 participaba asistiendo a talleres y reuniones. Además, añadió que se realizan otras actividades recreativas, como turismo y buceo (comunicación personal, 24 de septiembre de 2022).

El informante anterior comentó que, para el año 2019, ya era poca la frecuencia de reuniones; la asociación ya estaba flaqueando, se reunían cinco veces al año, esto debido a la poca responsabilidad de cada uno de los miembros de la asociación. Asimismo, el informante mencionó que los integrantes de la asociación no participaban del Comité de Gobernanza; alegó que incluso se tomaban decisiones sobre asignación de roles dentro del comité, sin que la persona propuesta estuviera presente.

El informante #2 comentó que participaba del área después de la conformación, porque comenzó a trabajar en la asociación y en reuniones de la junta directiva. Además, mencionó que la participación de los pescadores (a quienes tiene cerca) no era influenciada, ya que buscaban un beneficio para ellos mismos, afirmó que son “quitados” para las cosas, los vuelven a animar, pero se quitan. También agregó que siempre buscan el beneficio para ellos mismos y no para la comunidad.

Dicho lo anterior, se refleja un interés propio, en algunos pescadores y de personas vinculadas con el AMPR Paquera-Tambor, en hacer uso del área por decisión propia, incentivados por los beneficios que les comentaron, y quisieron acceder a ellos para poder mejorar su calidad de vida y generar mayor oportunidad económica para un escenario futuro.

Asimismo, se identifica que el informante #3 sí participaba en el área; ha tenido que ver en ello su afiliación con Coopepromar y una empresa privada de turismo. No obstante, señaló que algunas personas de la localidad no participaban, por una serie de conflictos que giraban alrededor de las distintas necesidades que atraviesan estas.

A su vez, el informante #7 también afirmó que sí participaba mediante su representación en distintos colectivos, e hizo mención de que su participación no era igual a la de los pescadores. Según las palabras de esta persona, “no les gustan las reuniones, no les gustan las capacitaciones, son muy negativos en eso” (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2022). Agregó que el gestor tampoco participaba, debido a que realizó más actividades en otras localidades; en consecuencia, el Comité de Gobernanza no existe en la actualidad.

En tal sentido, los conflictos imputados a Coopepromar por motivos comerciales, los precios por los recursos marinos y el poco reflejo de beneficios económicos han empañado la participación de algunos informantes, según Juárez et al. (2022). Además, los constantes conflictos y situaciones que surgían entre los grupos organizados de ambas localidades, ocasionaron que el informante #5 no volviera a participar en la gestión. Se asocian más causas a dicho distanciamiento y al deterioro del área, tales como: la adjudicación de los centros de acopio de Paquera y Tambor a Coopepromar, el incumplimiento de los objetivos

planteados, la poca respuesta de integrar a más personas y la poca paciencia con el avance del trabajo de la cooperativa.

Sobre la creación de la cooperativa, se argumentó que su modelo “no es el ideal, no se ajusta al tipo de proyecto” (informante #5, comunicación personal, 23 de marzo de 2022). Es importante destacar que, para esta persona, el establecimiento del modelo de gobernanza y su estructura está bien planeado. Sin embargo, las personas que lo han llevado a cabo no tuvieron una visión más integral del proyecto, es decir, no contemplaron los efectos que podrían generarse.

Algunos informantes han renunciado a formar parte de la cooperativa, debido a desacuerdos con respecto al empleo de dinero, la deficiente gestión administrativa y los conflictos entre los afiliados. Por tanto, los informantes #1 y #2 concuerdan en que ya no participan en el Comité de Gobernanza, aunque sí colaboran en un grupo organizado de la localidad.

Dicho lo anteriormente expuesto, la participación de la mayoría de los informantes mencionados se desarrolla únicamente en el uso sostenible de los recursos pesqueros del área marina, con el fomento, entre la comunidad de pescadores, de la sostenibilidad de recursos marinos y pesqueros en la zona del Golfo de Nicoya. Sin embargo, se dejan de lado acciones de gestión y toma de decisiones, que responden al modelo de organización y administración del Comité de Gobernanza Local.

Según las entrevistas realizadas, el Comité de Gobernanza Local dejó de reunirse, no existía compromiso entre sus miembros y los roles que tenían a cargo, y se limitaron el cumplimiento y la continuación de los objetivos.

Además, estas personas, quienes desarrollan acciones exclusivamente sobre el uso de los recursos pesqueros, no realizan acciones de gestión, ya que se desaniman con los tiempos de espera, para poder visualizar el cumplimiento de objetivos propuestos. Al igual que la negatividad, este sentimiento gana por encima de los beneficios personales y colectivos.

Se destaca la estructura que conforma a este comité, porque se apoya en la continuidad de las regulaciones necesarias para el buen manejo del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, pues cuenta con una junta directiva que es representativa y asumida por las asociaciones de pescadores, organizaciones y empresas locales, junto a los concejos municipales y sus grupos de trabajo. Este paro en el Comité de Gobernanza limita la participación en la gestión de quienes hacen uso del AMPR Paquera-Tambor, en el que, como se mencionó con anterioridad, los pescadores participaban en el momento de la creación, ya en la actualidad no.

Se debe indicar que, debido a lo anterior, se pierde la influencia que tiene una organización en diferentes comunidades, pues hace referencia a una capacidad de movilización social, así como a su valor de ser un soporte y apoyo para los pescadores y sus necesidades.

Dicho lo anterior, según algunos informantes, existen dudas sobre cómo funciona el plan de ordenamiento pesquero, pues se deja entrever que no todos los pescadores gestionan de acuerdo con el plan, no se utiliza como herramienta de gestión, importante en el desarrollo del área marina, para la promoción del ordenamiento pesquero y la zonificación marina participativa, conjuntamente con las organizaciones comunitarias y los pescadores.

Los informantes #1 y #2 afirmaron tener conocimiento sobre el plan de ordenamiento pesquero; el último informante agregó que conoce del plan, porque se dieron talleres y

muchas cosas para que se informaran; además, los pescadores de la zona les dan un uso diario al plan y a la regulación, y esta persona apuntó que en ocasiones, cuando se encuentran con algún inconveniente, lo enseñan a los guardacostas o consultan por algún dato.

Bajo la misma línea del plan de ordenamiento pesquero, se les preguntó a los informantes si el plan se actualiza y cuáles mecanismos son utilizados para la actualización. El informante #1 mencionó que no se actualiza y no conoce mecanismos de actualización; además, consideró que no es necesario hacerle cambios al plan. Asimismo, el informante #7 desconoció si se actualiza y si existen mecanismos.

El informante #2 señaló que sí saben que se actualiza y están de acuerdo en que se actualice; como integrantes de la asociación creen que se deben realizar mejoras en la estructura de la venta de pescado y darle otra forma de ver al pescador. Dicho informante indicó que se debe actualizar y que su regulación debe mantenerse en revisión, ya que algunas normas establecidas no pueden cumplirse todo el tiempo; por ejemplo, que la bahía de buceo se tiene que proteger y que las boyas donde están las áreas se perdieron.

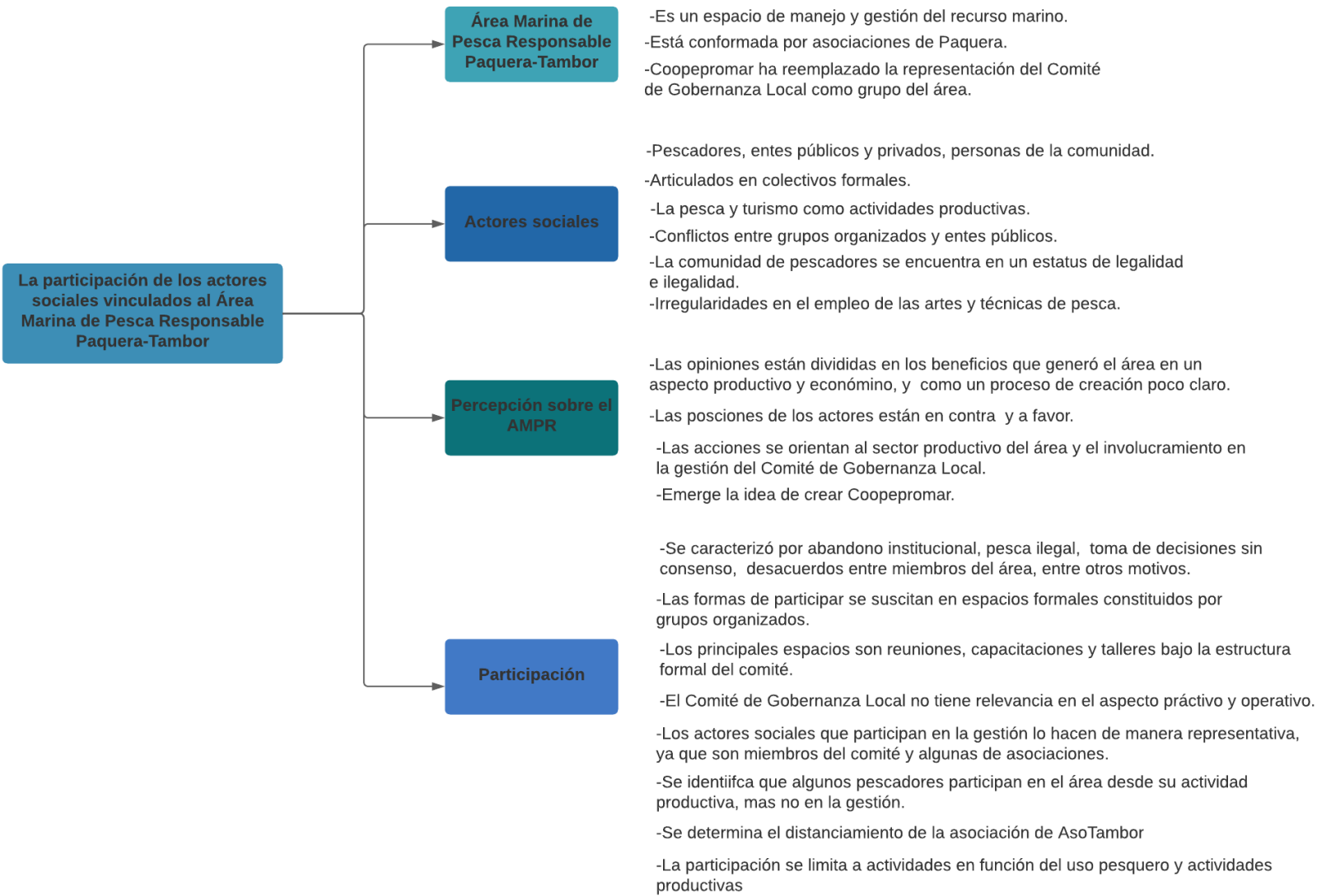
El informante #3 expresó que sí conocen del plan de ordenamiento pesquero y debe actualizarse, pero no se ha hecho. Además, señaló que esa responsabilidad recae en INCOPECA.

Llama la atención que la mayoría de los informantes, quienes realizan de manera constante actividades productivas dentro del AMPR Paquera-Tambor, desconozcan información importante sobre el plan de ordenamiento pesquero. Conocen que existe, pero no tienen más información sobre mecanismos de actualización y si puede actualizarse. Esto les priva de la oportunidad de plantearse cambios que creen necesarios gracias a los resultados en estos años, y dar seguimiento a lo ya hecho.

Es importante brindar esta información a quienes hacen uso del AMPR y a quienes se rigen por el plan de ordenamiento pesquero, para que en conjunto puedan apoderarse de conocimiento sobre las regulaciones y así comprobar que son efectivas, o bien deben realizarse cambios sobre ellas.

La siguiente figura muestra los principales hallazgos observados en el proceso de investigación y análisis.

Figura 5 Hallazgos de la investigación



Nota. Elaboración propia, (2022).

En resumen, la participación de los actores sociales vinculados al AMPR Paquera-Tambor se centra en el uso del recurso pesquero, en las actividades productivas de pesca y turismo que realizan dentro de la zona; estas son las acciones con las que participan. Asimismo, se notan vacíos dentro de la gestión y las formas de participar en la toma de decisiones, ya que no inciden con acciones que promuevan y generen una transformación social dentro del AMPR Paquera-Tambor.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, como modelo de gobernanza para la administración y manejo del recurso marino, se sustenta en la participación de algunos actores sociales que hacen uso del AMPR, quienes desarrollan principalmente la pesca y el turismo como actividades productivas, que a su vez representan una fuente de subsistencia.

La importancia de esta área se fundamenta en que el recurso marino y natural se transforma en una de las razones principales de desarrollo local dentro del espacio mencionado, y como parte del progreso en las comunidades, los actores sociales vinculados con el área hacen esfuerzos por conservarlo y preservarlo.

Por otra parte, se articulan y agrupan en colectivos formales con distintos objetivos, dentro de los cuales se encuentran: las ASADAS, ADI, socioproductivos, ambientales, entre otros, que muestran y reflejan hacia la comunidad un alto grado de organización y articulación comunal, que fortalecen el desarrollo social de la zona. Entre estos surgen diferentes dinámicas alrededor de aspectos económicos, productivos, organizacionales y conflictos que, al mismo tiempo, permean la gestión del AMPR Paquera-Tambor.

Si bien la comunidad de pescadores y demás personas se ha estructurado en grupos organizados, también posee una identidad propia con respecto a los valores, creencias y significados que están arraigados a la localidad de Paquera-Tambor. Asimismo, reconocen la diversidad y disponibilidad de recursos con los que cuentan, de ahí que intervengan en espacios públicos y sociales según los intereses que comparten, pues se contemplan como actores sociales.

El AMPR Paquera-Tambor es un espacio donde se suscitan procesos sociales, de interacción y comunicación entre los actores sociales; dichos procesos se interrelacionan entre sí y dejan entre ver las particularidades de dichas personas.

Las características que comparten los actores sociales señalan al AMPR Paquera-Tambor como una comunidad que reúne intereses y normas por conservar y utilizar de manera sostenible el recurso. A la luz del enfoque ecosistémico, este sentido de pertenencia, expresado por la comunidad de pescadores y demás personas, brinda la oportunidad de un proceso dinámico y adaptativo en el empleo del recurso marino; más aún, la instauración de la gestión del AMPR le proporciona a la comunidad un espacio para la definición de estrategias.

Por una parte, los pescadores de Paquera y Tambor llevan a cabo la pesca de subsistencia y para la venta; por otra parte, entre las artes y técnicas permitidas en el área se encuentran la cuerda, la línea planera y de superficie, las nasas. Sin embargo, las más empleadas por estos son la malla 8 y 6, la línea con anzuelos, el trasmallo. Por lo cual, se denota un contraste entre lo planteado en los lineamientos del AMPR Paquera-Tambor y la práctica, una situación muy recurrente es la utilización de artes de pesca consideradas ilegales conforme a la zona de pesca, donde se mantiene en riesgo la sostenibilidad del recurso pesquero a largo plazo.

Los pescadores tienen diversas posiciones alrededor del empleo de las artes de pesca, ya que existen pescadores en una postura de acuerdo con usar las artes de pesca acordadas en el plan, y están quienes no comparten esa postura y, por el contrario, creen que limitan el uso del mar.

Ahora bien, la mayoría de los pescadores están en condición de formalidad, concebidos como aquellos que tienen licencia y emplean las artes permitidas a nivel normativo, y los pescadores no formales, quienes no poseen licencia de pesca, pero pescan con artes permitidas. Es así como el estatus de legalidad se resume en: pescadores legales locales por licencia y

artes, pescadores ilegales locales por licencia, pescadores locales ilegales por artes y, finalmente, pescadores no legales.

Con lo anterior, se refleja que los actores, dentro de su contexto cotidiano y desde las experiencias vividas, comienzan a otorgar atribuciones y juicios de valor sobre lo visto y construido, que puede ser de forma negativa o positiva. La interacción que han desarrollado los actores sociales con el AMPR Paquera-Tambor se desenvuelve en relaciones interpersonales entre pescadores y organizaciones. Las acciones, actitudes y gestos han creado en ellos una percepción sobre el área y su manera de formarse.

Las relaciones establecidas entre los actores han condicionado la percepción sobre el AMPR Paquera-Tambor, producto del accionar en procesos sociales, donde se han pronunciado diferentes opiniones y posiciones sobre el desarrollo de la actividad pesquera, el desempeño del Comité de Gobernanza Local, INCOPECA y el Sistema Nacional de Guardacostas. Dichas interacciones han generado fricciones entre ellos, lo que complejiza la participación en el área.

En esta misma línea, las percepciones se concentran desde dos aspectos; por un lado, señalamientos negativos que apuntan hacia la poca prioridad brindada a los precios del producto pesquero y escasas soluciones propuestas por el Comité de Gobernanza Local, por lo cual la mayoría de pescadores han decidido vender sus productos a una pescadería privada, que propone precios más atractivos para estas personas. Aunado a lo anterior, el estancamiento del proceso de obtención de licencias por parte de INCOPECA, las altas expectativas otorgadas al accionar del comité y para otros una comunicación poco efectiva, han influido en la concepción de estos juicios.

Por otra parte, las apreciaciones positivas elaboradas están en función de los logros alcanzados, en términos de la instauración de centros de acopio, comercialización del producto

marino y planteamiento de proyectos que beneficien a los participantes de la cooperativa. Dichas consideraciones se apoyan en la participación de las primeras fases de la creación del espacio.

En términos generales, el accionar de los actores sociales se orienta en actividades productivas y en la gestión del AMPR Paquera-Tambor. Por lo anterior, las acciones operativas y estratégicas establecidas por las personas miembros del Comité de Gobernanza Local tuvieron mayor éxito, en términos de apoyar la actividad pesquera y promover una narrativa de conservación. No obstante, se deja entrever un alto nivel de concentración con respecto a la información que ellos manejan y los problemas para transmitirla, y el poco esfuerzo por aclarar las especulaciones sobre la figura que toma las decisiones, una escasa articulación entre ellos mismos y con las organizaciones locales.

Es aquí donde la participación de los actores sociales en la gestión del AMPR Paquera-Tambor se fragmentó, en gran medida por los problemas organizacionales a lo interno del comité, la carencia en el planteamiento de proyectos, el aislamiento por parte de INCOPECA, el incremento de la pesca ilegal, y el retiro del gestor. Además, el empleo de la participación como una forma de involucramiento colectivo, significó un mecanismo de exclusión para aquellas personas que no formaban parte de un grupo, o que tomaron la decisión de alejarse del AMPR Paquera-Tambor.

Por consiguiente, los espacios de participación desaparecieron a partir de la inactividad del Comité de Gobernanza Local; es por esto que Coopepromar llegó a asumir la representación como estructural formal de AMPR Paquera-Tambor en espacios con otras instituciones y en el mismo territorio. Asimismo, la pandemia Covid-19 agravó el cese de dicho comité.

En esta línea, al gestor del AMPR Paquera-Tambor se le adjudica la plena responsabilidad tanto del quiebre del Comité de Gobernanza Local, como del cierre de los espacios de participación. Sin embargo, se denota que algunas personas miembros de dicho

comité todavía se mantienen colaborando en Coopepromar, sin la necesidad de dar apertura a espacios de participación o promoverlos.

En la actualidad, la participación de los actores sociales en el AMPR Paquera-Tambor experimenta una drástica disminución producto de las relaciones, opiniones y posiciones con respecto a esta. A su vez, la mayoría de los informantes concuerdan con que el descenso de la participación es por la poca presencia del gestor en la gestión; no obstante, se encuentran algunos integrantes del Comité de Gobernanza Local, quienes poseen incidencia en el espacio y, por lo tanto, podrían abrir espacios y convocar a los representantes de los colectivos y demás actores involucrados. De esta manera, se garantiza una gestión adecuada del área marina y se mejoran los mecanismos de participación e involucramiento.

En conclusión, el presente Trabajo Final de Graduación contribuye a constatar la acción interdisciplinar de la planificación económica y social, por una parte, a lograr interpretar una realidad social como es el caso del AMPR Paquera-Tambor, que presenta un sinnúmero de particularidades, dinámicas y procesos sociales que acontecen en un solo territorio. Por otra parte, permite explorar nuevas metodologías y corrientes teóricas que aporten y enriquezcan los procesos de investigación.

5.2 Recomendaciones

En el siguiente apartado se muestran las recomendaciones, producto del proceso investigativo:

1. Se recomienda elaborar un plan de acción que impulse el trabajo interno de las personas miembros del Comité de Gobernanza Local, orientado a una mejora en la gestión, por medio de acciones que le permitan, al comité, desarrollar procesos de planificación organizacional que transformen la situación actual, dado que se pudo determinar que el Comité de Gobernanza Local se encuentra inactivo desde hace tres años en los aspectos legislativo y administrativo; además,

la participación se caracterizó por abandono institucional, decisiones sin consenso, poco seguimiento a las acciones y corta invitación al involucramiento de más actores.

2. Se sugiere implementar una estrategia de comunicación que posibilite la articulación local entre los miembros del Comité de Gobernanza Local y de las organizaciones comunales, esto para la definición de actividades que promuevan una mejor comunicación y difusión del conocimiento sobre el AMPR Paquera-Tambor, dado que se evidenció una falta de comunicación en los procesos de divulgación en lo que respecta a lo acontecido con el AMPR Paquera-Tambor.

3. Se propone la formulación y gestión de proyectos desde el Comité de Gobernanza Local, en beneficio de los grupos y sectores sociales del AMPR Paquera-Tambor, por medio de una cartera de proyectos que responda a la pluralidad de las organizaciones y sus necesidades, a causa de que se demostró que existe un escaso planteamiento de alternativas de proyectos por parte del Comité de Gobernanza Local, en conjunto con las organizaciones.

4. Se torna necesaria la elaboración de un plan de promoción, que articule la organización y estimulación de alianzas entre instituciones y organizaciones locales, que fomenten el desarrollo local y la perdurabilidad del espacio marino-costero del AMPR Paquera-Tambor, dado que la articulación y coordinación del Comité de Gobernanza Local con instituciones del Estado ha disminuido durante los últimos tres años.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE MEJORA PARA LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBERNANZA LOCAL DEL ÁREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE PAQUERA-TAMBOR

El presente capítulo hace alusión a la propuesta de mejora para la gestión del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, producto de un proceso de investigación y análisis de información, en el cual se identifica una serie de elementos que deben robustecerse para la activación del Comité de Gobernanza Local. Ahora bien, la propuesta parte con el objetivo de establecer una estrategia de mejora en la gestión del comité, donde se definan acciones para una planificación organizacional.

Por consiguiente, se describen tres áreas estratégicas, que responden a los objetivos específicos y la explicación de sus respectivas acciones tácticas con las que se pretende dar cuerpo a dicha proposición. Asimismo, se ubican tres ejes transversales que están presentes en las áreas estratégicas y la contribución de estas desde su operacionalización.

6.1 Descripción e importancia de la propuesta

En el AMPR Paquera-Tambor se encuentra una diversidad de organizaciones locales con distintos objetivos, constituidas por actores sociales que llevan a cabo actividades hacia el sector productivo del área, o participan de forma voluntaria en la gestión del Comité de Gobernanza Local. Es aquí que el AMPR Paquera-Tambor se considera como una entidad social y productiva, a partir de las acciones estratégicas, operativas, administrativas y productivas, establecidas por el comité.

La mayoría de los pescadores y de las organizaciones locales participaban en la gestión; sin embargo, la inactividad del Comité de Gobernanza Local y otros sucesos provocaron que

estas personas y organizaciones se distanciaron, de ahí que solo algunos miembros del comité permanecen en dicha gestión.

Por tanto, se analiza la activación del Comité de Gobernanza Local en un aspecto práctico y operativo, que asegure la perdurabilidad del espacio y logre satisfacer las necesidades de las organizaciones locales y la comunidad de pescadores que forman parte del área. De esta manera, se propone mejorar la gestión del comité, mediante una estrategia orientada a acciones de planificación organizacional.

La estrategia consta de tres objetivos específicos, transformados en áreas estratégicas: 1) gestión organizacional, 2) articulación local, 3) formulación y gestión de proyectos, con sus respectivas acciones tácticas que aporten mecanismos para mejorar el trabajo interno del Comité de Gobernanza. Por otro lado, se encuentran tres ejes transversales: 1) articulación interinstitucional, 2) participación, 3) comunicación, que se encuentran inmersos en las áreas estratégicas y que, al mismo tiempo, juegan un papel importante en el éxito de estas.

6.2 Objetivos de la propuesta

6.2.1 Objetivo general

- Mejorar la gestión del Comité de Gobernanza Local en el Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, por medio de una estrategia orientada a la definición de acciones de planificación organizacional.

6.2.2 Objetivos específicos

- Promover la mejora de la gestión organizacional activa del Comité de Gobernanza Local.
- Procurar la articulación entre los miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales que forman parte del área marina.

- Fomentar la formulación y gestión de proyectos productivos desde el Comité de Gobernanza Local en beneficio de los grupos y sectores sociales del AMPR.

6.3 Áreas estratégicas

Las áreas estratégicas de la propuesta se fundamentan en la necesidad y en los resultados que se han producido dentro de la investigación. De este modo, se vislumbran las áreas en las cuales se puede desarrollar una planificación organizacional.

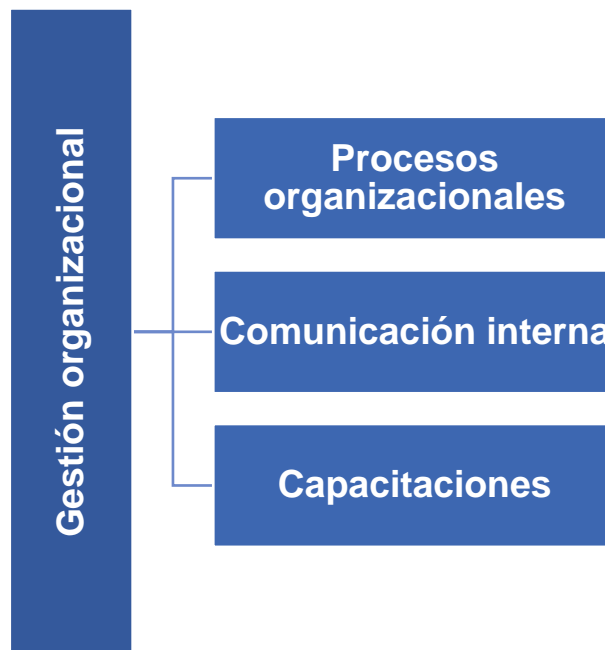
6.3.1 Gestión organizacional

La gestión organizacional dentro del Comité de Gobernanza Local se ha caracterizado por una inactividad de tres años y la ausencia de procesos organizacionales. Por tanto, el proceso de gestión organizacional consta de tres acciones tácticas: 1) Procesos organizacionales: plan de acción para el trabajo interno; 2) Comunicación interna; 3) Capacitaciones.

El propósito de la presente área es brindar un plan de trabajo que posibilite, nuevamente, el accionar de los miembros del comité, mediante una gestión que logre articular una visión del AMPR Paquera-Tambor desde sus actores sociales, y concretar un marco filosófico que garantice el éxito, además de una comunicación interna, que procure una cohesión entre los miembros del comité, y capacitaciones que permitan el desarrollo de capacidades de estos (Chiara y Di-Virgilio, 2017).

A continuación, se muestran las acciones tácticas de la presente área:

Figura 6 Área estratégica de gestión organizacional



Nota. Elaboración propia, (2022).

Los procesos organizacionales radican en aspectos internos; en otras palabras, en un plan de acción para el trabajo interno de los miembros del comité, que constituya procesos de sensibilización acerca de la visión del AMPR Paquera-Tambor, que, en consecuencia, posibilite un replanteamiento del marco filosófico en función de dicha reflexión. Asimismo, la formulación de nuevas líneas de acción que logren robustecer aspectos que agregan valor estratégico a la gestión, así como la función de seguimiento y evaluación a estos procesos.

La segunda acción táctica estriba en un modo de gestionar la comunicación interna, que tiene relación con el tipo de comunicación y los mensajes que desean transmitir y compartir los miembros a lo interno del comité. Los objetivos y acciones que se instauran, definen los mecanismos que se emplearán para la construcción del canal de comunicación que predominará.

Por último, las capacitaciones se apoyan en un plan formativo a través de talleres o charlas para las personas miembros del comité sobre habilidades blandas, desde la intención de

brindar un proceso de mejora continua y difusión de conocimiento colectivo; de esta manera, contribuir a los lineamientos del AMPR Paquera-Tambor.

6.3.2 Articulación local

El propósito del área de articulación es fortalecer la consolidación y participación activa entre organizaciones locales y miembros del AMPR Paquera-Tambor, por medio de tres acciones tácticas. La primera de ellas corresponde a la actualización de la gestión organizacional y administrativa, en la cual se mantendrá a los miembros del comité de gobernanza informados sobre el acontecer y el estado del AMPR Paquera-Tambor, tanto en los últimos años como en la actualidad, respaldados de informes y reportes de actividades. Asimismo, se realizarán sesiones de trabajo y reuniones periódicas para trabajar la validación del marco filosófico, con el objetivo de que las personas implicadas manejen una misma visión y desarrollen un sentido de pertenencia, que se apoya en el plan de acción para el trabajo interno del Comité de Gobernanza Local.

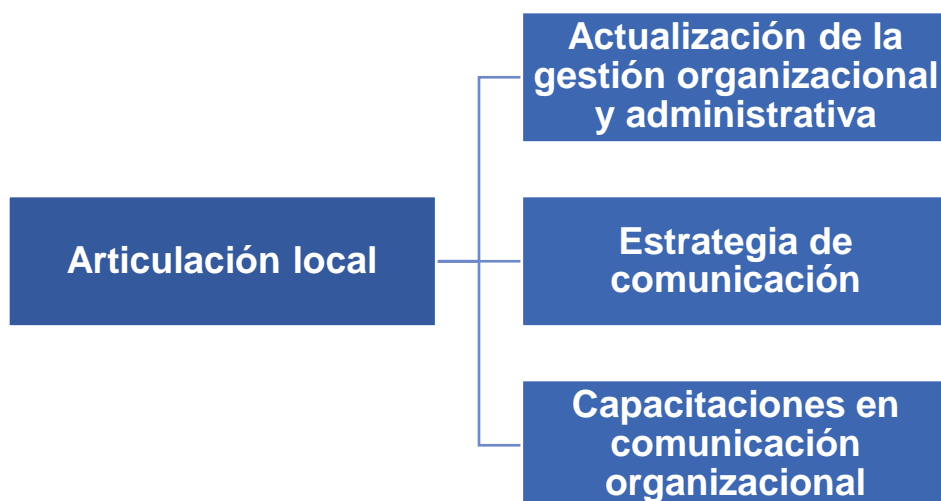
La segunda acción táctica corresponde a una estrategia de comunicación, que permita la elaboración de una guía de comunicación interna y externa, que guíe a los miembros del comité y a personas asociadas en los lineamientos y canales en los cuales se establezcan los mensajes que se desean transmitir.

Por último, la tercera acción táctica corresponde a capacitaciones en comunicación organizacional, que respondan a las solicitudes generadas por los miembros del comité, tanto en acciones comunicativas que atiendan los lineamientos propuestos en la guía, como en desarrollar mecanismos para atender las necesidades y los retos digitales de la actualidad.

El área de articulación tiene como fin generar el vínculo entre la gestión organizacional y la gestión de proyectos productivos, ya que con la unión de los miembros del AMPR Paquera-Tambor y organizaciones locales, se tejen relaciones de diversos tipos, se dan procesos de

identificación y construcción de identidad de actores con intereses similares o divergentes que posibilitan o no la cooperación y articulación (Molina-Marín et al., 2018).

Figura 7 Área estratégica de articulación local



Nota. Elaboración propia, (2022).

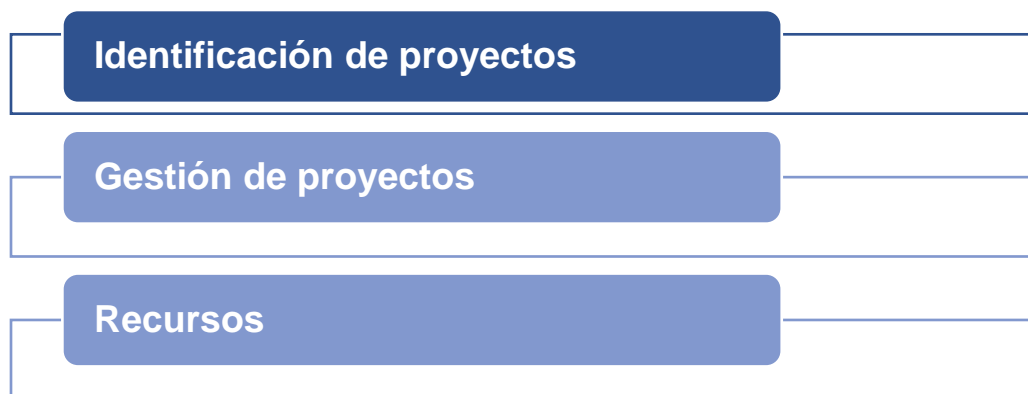
6.3.3 Formulación y gestión de proyectos productivos

La pretensión de esta área es la creación de una cartera de proyectos, en función de las necesidades y actividades productivas de las organizaciones locales que forman parte del AMPR Paquera-Tambor, a partir de la detección de necesidades y problemáticas de las organizaciones que contribuyen al planteamiento y definición de los proyectos. Si bien los proyectos se realizan en conjunto con el Comité de Gobernanza Local, se requiere de un acompañamiento técnico que asesore a las organizaciones, y de un plan de obtención de recursos que alcance a sostener los proyectos.

Dicha área se encuentra relacionada con la gestión organizacional, específicamente porque se trabaja en el análisis de los lineamientos del AMPR Paquera-Tambor, del cual pueden emerger líneas de acción que potencien la formulación y gestión de proyectos.

A continuación, se presentan las acciones tácticas que forman parte del área:

Figura 8 Área estratégica de formulación y gestión de proyectos



Nota. Elaboración propia, (2022).

La acción táctica de identificación de ideas se compone de un proceso de diagnóstico, realizado por los miembros del Comité de Gobernanza Local en conjunto con las organizaciones locales, en el cual se determinan los objetivos y actividades productivas que desarrollan estas, con el propósito de plantear proyectos en función de las necesidades y problemáticas para el planteamiento de proyectos.

Ahora bien, esto es desde la sugerencia de instaurar un departamento de gestión de proyectos, que les brinde a las organizaciones locales un acompañamiento técnico en las etapas de planteamiento, diseño y seguimiento de las propuestas de proyectos. A su vez, en esta acción táctica se considera la intención de crear una asociación que gestione y presente los proyectos en conjunto con las organizaciones locales a las instituciones, con el fin de otorgarles a estas organizaciones la administración de dichos proyectos.

En última instancia, se encuentra la acción táctica de recursos, la cual se fundamenta en un plan que detalle las aportaciones que cada organización local puede ofrecer para sufragar, en conjunto con el Comité de Gobernanza Local, los costos y gastos de las etapas de los proyectos,

además del acompañamiento técnico. Asimismo, buscar alianzas con instituciones públicas que sean capaces de proporcionar financiamiento a los proyectos.

6.3.4 Integración de las áreas estratégicas

La propuesta toma sentido desde la interrelación que impera entre las áreas estratégicas y los ejes transversales, puesto que desde la gestión organizacional se establece un plan de acción, que logre activar el trabajo interno de los miembros del comité, a partir del establecimiento de objetivos, actividades y líneas de acción, que contribuya al planteamiento de una visión del AMPR Paquera-Tambor, que busque la promoción de la participación e involucramiento de las organizaciones locales tanto en espacios institucionales como en regionales.

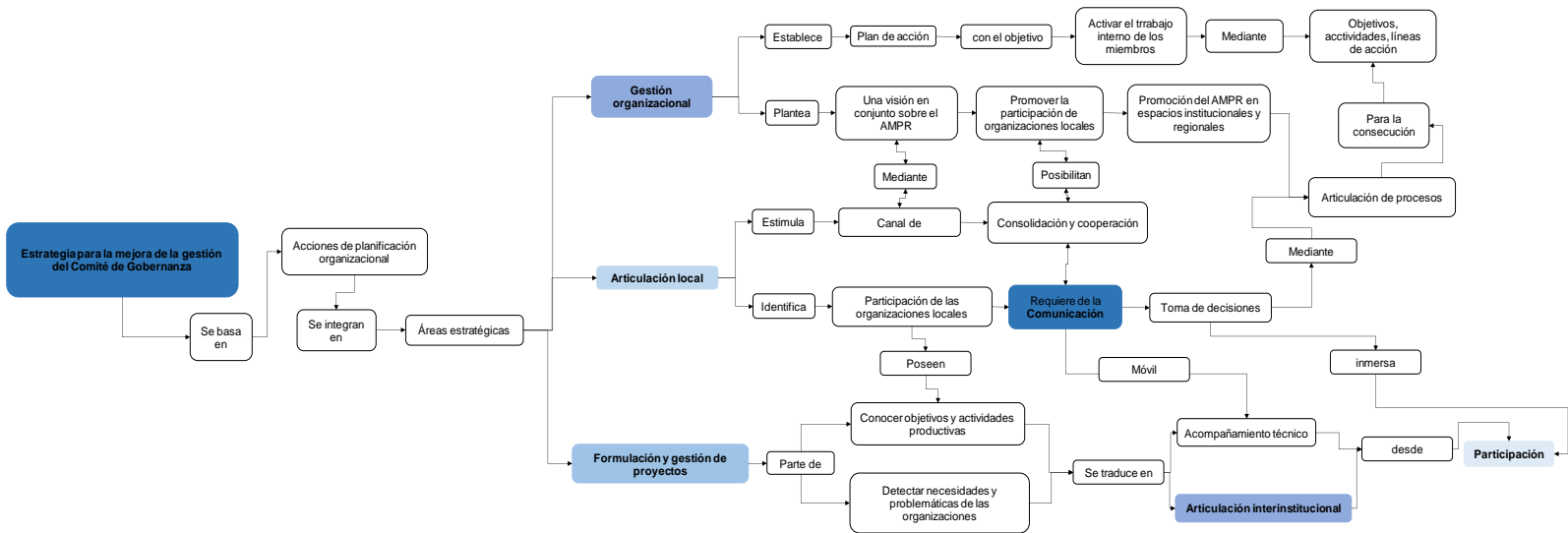
Es aquí que la articulación local juega un papel fundamental, a partir de la estimulación de una canal de comunicación entre los miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales, en el cual se trabaje dicha visión y, al mismo tiempo, se logren consolidar el pensamiento de organización y un sentimiento de pertenencias, y cooperar en el cumplimiento de los lineamientos del AMPR Paquera-Tambor.

No obstante, desde esta acción táctica se identifica que la participación de estos grupos requiere de la comunicación en espacios de deliberación y toma de decisiones, que posibiliten la articulación de procesos para la consecución del plan de acción.

Los procesos organizacionales y la articulación del comité con las organizaciones, posibilitan que la formulación y gestión de proyectos surjan de las necesidades y problemáticas de dichos grupos, los cuales están en función de los objetivos y las actividades que realizan. Se considera que el acompañamiento técnico y la articulación interinstitucional forman parte importante de este proceso, mediante la participación en la toma de decisiones.

Por tanto, la siguiente figura muestra de manera más dinámica la vinculación entre las áreas estratégicas y los ejes transversales.

Figura 9 Diagrama de vinculación entre las áreas estratégicas y ejes transversales



Nota. Elaboración propia, (2022).

6.4 Ejes de la propuesta

Los ejes de la propuesta se basan en elementos claves que han sido identificados, dentro de los resultados, como factores que propicien una buena gestión organizacional del Comité de Gobernanza Local.

Los ejes para la mejora en la gestión del Comité del Gobernanza Local del Área Marina de Pesca Paquera-Tambor son:

6.4.1 Articulación interinstitucional

La intención del eje de articulación es el impulsar al Comité de Gobernanza Local a la asociación multidisciplinaria para complementar y coordinar actividades, capacidades y recursos en torno a la gestión del comité. La articulación les permite a los miembros acercarse, conocerse, y sobre todo trabajar juntos con voluntad política y niveles de decisión. Asimismo, conlleva a la toma de decisiones conjunta, al desarrollo de estrategias de sensibilización (generar conciencia colectiva) y a los factores de motivación para vincular a los actores necesarios según el tipo y objeto de la política, programa o proyecto (Molina-Marín et al., 2018).

Es así como la articulación interinstitucional es un eje vital para la consolidación y cooperación de las organizaciones locales, ya que trabaja como una palanca que unifica e integra grupos e intereses, con el fin de evitar rupturas y discontinuidades en los procesos. Además, es también una herramienta de gestión que funciona en este caso, para que las instituciones articulen sus procesos y lleven a cabo la consecución de los objetivos propuestos.

Este eje se acompaña y apoya de la participación, porque se necesita motivación y voluntad para cumplir con la articulación interinstitucional.

6.4.2 Participación

La participación es pieza fundamental en la ejecución de la propuesta, ya que es vista como la del proceso organizado, colectivo, libre e incluyente, en el cual hay una variedad de actores, actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecuencia se producen transformaciones comunitarias e individuales (Montero, 2004, p. 109).

Es por esto que se concibe como la fuerza que pone en marcha la unión de las áreas estratégicas; en este caso, el apoyo de las personas miembros del comité y de personas asociadas, en las acciones y recursos necesarios para la ejecución de la propuesta. Se necesita que la participación esté acompañada de cohesión y valoración de cada uno de los miembros, y sea realmente un compromiso adquirido y consciente de la importancia y el poder que ellos tienen de transformar el entorno en el que se desarrollan.

Es así como las personas miembros del comité, organizaciones locales y personas asociadas forman parte de una participación activa que gestione el AMPR Paquera-Tambor en los espacios de diálogo, identificación de necesidades, propuesta de proyectos y demás decisiones que involucren un cambio en la administración y gestión del AMPR Paquera-Tambor.

Por lo anterior, la intención del eje es incentivar y motivar, a los miembros de las organizaciones locales y del comité, a tomar decisiones y participar no solo en el uso del recurso pesquero, sino que tengan un protagonismo en la gestión desde la participación.

6.4.3 Comunicación

Toda planificación organizacional se apoya de la comunicación. Se ha propuesto este elemento como eje, ya que mediante la comunicación organizacional se implementan procesos, lineamientos y estrategias de comunicación, que permiten crear una percepción

positiva y obtener una mejor gestión en sus tareas, así como una interacción con las diferentes partes involucradas.

Es significativo el elemento comunicacional en la propuesta, porque conecta y enlaza a los anteriores, cumple un papel de propulsor en la realización de los ejes, ya que la comunicación crea una relación de confianza entre las personas, mejora la interacción entre las organizaciones y grupos involucrados, y favorece el trabajo en equipo.

Es así como la comunicación organizacional favorece la gestión del comité, a través de la generación de estrategias y canales de comunicación efectivos que propician, a nivel interno, una mayor participación y mejores resultados de las tareas y acciones por realizar, y a nivel externo genera un mayor impacto. Además, la comunicación organizacional facilita la interacción, agiliza el flujo de información y establece los lineamientos de comunicación.

Figura 10 Ejes transversales de la propuesta



Nota. Elaboración propia, (2022).

6.5 Operacionalización de propuesta

En los apartados anteriores se explican cada una de las áreas estratégicas y los ejes que conforman la propuesta. Ahora bien, esta sección se segmenta en una matriz que aborda de manera general las áreas, los ejes y los objetivos de la propuesta. Seguido de ello, se encuentran las matrices de cada área estratégica que contiene acciones tácticas, actividades, tiempo, recursos, responsables y resultados esperados para, de este modo, establecer de forma clara los componentes de la presente propuesta.

Tabla 11 Operacionalización de las áreas estratégicas y ejes transversales

Propuesta de mejora para la gestión del Comité de Gobernanza Local del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor

Objetivo general: Mejorar la gestión del Comité de Gobernanza Local en el Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, por medio de una estrategia orientada a la definición de acciones de planificación organizacional.

Área estratégica	Ejes transversales	Objetivos específicos	Acción - táctica
Gestión organizacional	Articulación interinstitucional, Participación, Comunicación.	Promover una gestión organizacional activa del Comité de Gobernanza Local.	Procesos organizacionales, Comunicación interna, Capacitaciones.
Articulación		Procurar una articulación entre los miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales que forman parte del área marina.	Estrategia de comunicación y capacitaciones para una articulación con las organizaciones locales.
Formulación y gestión de proyectos		Fomentar la formulación y gestión de proyectos productivos desde el Comité de Gobernanza Local. en beneficio de los grupos y sectores sociales del AMPR.	Identificación de ideas, Diseño y gestión de proyectos, Recursos.

Nota. Elaboración propia, (2022).

En la siguiente matriz se detalla la operacionalización del área estratégica de gestión organizacional, la cual se enfoca en generar un cambio en la gestión a través de un plan de acción, herramientas de seguimiento y evaluación; además de contemplar la comunicación interna y las capacitaciones como medios para activar la organización del comité.

Tabla 12 Operacionalización del área estratégica de gestión organizacional

Propuesta de mejora para la gestión del Comité de Gobernanza Local del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor

Área estratégica: Gestión organizacional

Objetivo específico: Promover una gestión organizacional activa del Comité de Gobernanza Local.

Acción táctica	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable(s)	Resultado esperado
Procesos organizacionales	<p>Plan de acción para el trabajo interno del Comité de Gobernanza Local</p> <p>Sensibilización sobre el AMPR Paquera-Tambor:</p> <p>a) Formar una comisión o responsable de desarrollar las gestiones para la construcción o reflexión con respecto al área.</p> <p>b) Programar sesiones de trabajo para reflexionar sobre las aspiraciones y objetivos que cada uno de los miembros del Comité de Gobernanza Local espera sobre el AMPR.</p> <p>c) Buscar acompañamiento para el proceso de construcción de la visión del AMPR.</p> <p>d) Construir una visión concreta y realista del AMPR que se pueda alcanzar en conjunto con las personas asociadas y organizaciones locales.</p>	7 meses	<p>Diagnósticos organizacionales.</p> <p>Estudios de prefactibilidad.</p> <p>Plan de Ordenamiento Pesquero AMPR Paquera-Tambor.</p> <p>Actas de las sesiones de trabajo.</p>	<p>Personas miembros del Comité de Gobernanza Local.</p> <p>Gestor del AMPR Paquera-Tambor.</p> <p>Entes públicos.</p> <p>Empresas privadas.</p>	<p>Comité de Gobernanza Local activo y con una estructura clara y organizada.</p>

	<p>Marco filosófico:</p> <p>a) Realizar un análisis de los lineamientos que sustentan el AMPR Paquera-Tambor.</p> <p>b) Reexaminar las funciones y responsabilidades de cada persona miembro del comité.</p> <p>c) Reestablecer: visión, misión, objetivos, actividades, estrategias, plazos, recursos y responsables en función de la nueva visión construida.</p>				
	<p>Líneas de acción:</p> <p>a) Impulsar la obtención de recursos económicos para sufragar acompañamiento técnico en el establecimiento de proyectos, desde un programa presupuestario con el cual se puedan financiar capacitaciones, talleres, que permita la autogestión financiera del comité.</p> <p>b) Promoción del AMPR Paquera-Tambor en espacios institucionales y regionales.</p> <p>c) Crear un departamento de gestión que coordine el planteamiento de alternativas de proyectos y la obtención de recursos.</p> <p>d) Promoción de procesos. para la legalización del Comité de Gobernanza Local como una figura legal con la cual se presenten los proyectos.</p>		<p>Plan de acción elaborado por las personas miembros del Comité de Gobernanza Local,</p>		

	<p>Seguimiento y evaluación:</p> <p>a) Designar a una persona encargada de verificar la ejecución de los objetivos, actividades y estrategias.</p> <p>b) Presentar, en cada sesión de trabajo o reuniones, avances de las acciones y estrategias de planificación, para conocer si se realiza lo pautado.</p> <p>c) Llevar a cabo sesiones de retroalimentación entre los miembros de comité; de esta forma se mejoren las acciones planteadas o surjan nuevas acciones que aporten a la gestión organizacional.</p>				
Comunicación interna	<p>a) Definir el tipo de comunicación y mensajes que se desean transmitir dentro del Comité de Gobernanza Local.</p> <p>b) Determinar los objetivos y acciones que posibiliten un canal de comunicación asertiva.</p> <p>c) Fijar las herramientas de comunicación que se utilizarán, tales como: WhatsApp, correos electrónicos y videollamada, con el propósito de comunicar y producir rápidamente y transferir información.</p> <p>d) Programación de reuniones semanales o mensuales, que permita dialogar temas que no se puedan conversar por la herramienta de WhatsApp.</p> <p>e) Promover un buzón de sugerencias.</p>	3 meses	Plan de acción para el trabajo interno del Comité de Gobernanza Local. Empleo de los teléfonos celulares.		

Capacitaciones	a) Elaborar un plan de capacitaciones para los miembros del Comité de Gobernanza Local y demás actores involucrados en el modelo de gobernanza, enfocadas en habilidades blandas.	6 meses	Formularios de identificación de necesidades de capacitación, por los miembros del comité. Reuniones con empresas privadas y entes públicos,		
-----------------------	---	---------	---	--	--

Nota. Elaboración propia, (2022).

En la siguiente matriz se detalla la operacionalización del área estratégica de articulación local, que guía el proceso de actualización e información a los miembros del comité y organizaciones locales sobre la gestión del AMPR, e incluye las estrategias de comunicación y las capacitaciones en temas comunicacionales, como medios para fortalecer al comité.

Tabla 13 Operacionalización del área estratégica de articulación local

Propuesta de mejora para la gestión del Comité de Gobernanza Local del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor

Área estratégica: Articulación local

Objetivo específico: Procurar la articulación entre los miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales que forman parte del área marina.

Acción-táctica	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable(s)	Resultado esperado
Actualización de la gestión	a) Convocar a una reunión general, tanto a las personas	1 mes	Informes y reportes de	Personas miembros del	Articulación entre las personas miembros del

organizacional y administrativa	representantes como a las organizaciones locales, con el objetivo de que los miembros del Comité de Gobernanza Local brinden un informe general sobre el estado del AMPR Paquera-Tambor y el funcionamiento de este.		actividades del AMPR Paquera-Tambor.	Comité de Gobernanza Local Gestor del AMPR Paquera-Tambor. Organizaciones locales. Entes públicos.	Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales.
	b) Validación de la visión del AMPR Paquera-Tambor, trabajada por las personas miembros del comité con las organizaciones locales, que posibilite la participación voluntaria de estas para, de esta manera, generar un sentimiento de pertenencia en los miembros de dichos grupos, al mismo tiempo, compromiso.	1 mes	Plan de acción para el trabajo interno del Comité de Gobernanza Local.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor. Organizaciones locales. Entes públicos.	Articulación entre las personas miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales.
	c) Programar sesiones de trabajo para dar a conocer a las organizaciones locales el plan de acción del comité, que motiven el involucramiento de estos colectivos.	2 meses	Plan de acción para el trabajo interno del Comité de Gobernanza Local.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor. Organizaciones locales. Entes públicos.	Articulación entre las personas miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales.

	d) Realizar reuniones periódicas con las organizaciones locales, con el fin de emitir informes sobre las acciones que se llevan a cabo en el comité.	Proceso continuo.	Cronograma de fechas de reuniones.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor.	Articulación entre las personas miembros del Comité de Gobernanza Local y las organizaciones locales.
			Actas de sesiones de trabajo.	Organizaciones locales. Entes públicos.	
Estrategia de comunicación	a) Elaboración de una guía de comunicación, que aborde de forma interna y externa los lineamientos y canales por los cuales van a ser transmitidos los mensajes. De esta manera, implementar nuevos modelos comunicativos con el comité y las personas asociadas.	2 meses	Profesionales y técnicos en comunicación.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor.	Fortalecimiento de la comunicación organizacional del Comité de Gobernanza Local.
			Plan de acción para el trabajo interno del Comité de Gobernanza Local.	Organizaciones locales. Entes públicos.	
Capacitaciones en comunicación organizacional	a) Desarrollo de capacitaciones en comunicación organizacional, estratégica y digital enfocadas en las necesidades y demandas de los miembros del comité, para poder cumplir con los	3 meses	Guía de comunicación.	Personas miembros del Comité de Gobernanza. Gestor del AMPR Paquera-Tambor.	Fortalecimiento de la comunicación organizacional del Comité de Gobernanza Local.

lineamientos comunicacionales de la organización.		Profesionales y técnicos en comunicación.	Organizaciones locales. Entes públicos.
---	--	---	--

Nota. Elaboración propia, (2022).

En la siguiente matriz se detalla la operacionalización del área estratégica de formulación y gestión de proyectos, en la cual se hace identificación de ideas y necesidades, para dar paso a la gestión de proyectos y al reconocimiento de los recursos necesarios.

Tabla 14 Operacionalización del área estratégica de formulación y gestión de proyectos

Propuesta de mejora para la gestión del Comité de Gobernanza Local del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor

Área estratégica: Formulación y gestión de proyectos

Objetivo específico: Fomentar la formulación y gestión de proyectos productivos desde el Comité de Gobernanza Local en beneficio de los grupos y sectores sociales del AMPR.

Acción táctica	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable(s)	Resultado esperado
Identificación de ideas	a) Determinar los objetivos y actividades productivas que realizan las distintas organizaciones locales. b) Detectar las necesidades y problemáticas de las organizaciones locales, que contribuyan al planteamiento de proyectos.	2 meses	Diagnósticos organizacionales. Plan de acción del Comité de Gobernanza Local.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor.	Constitución de una cartera de proyectos.

	c) Programar sesiones de trabajo con las organizaciones locales, que posibiliten la definición de ideas de proyectos que puedan vincularse con los lineamientos del AMPR Paquera-Tambor.		Formularios para la identificación de ideas.	Organizaciones locales. Asesores técnicos.	
Gestión de proyectos	Departamento de gestión a) Brindar acompañamiento técnico a las organizaciones locales en las etapas de planteamiento y diseño de las propuestas de proyectos desde el departamento de gestión. b) Coordinar asesorías técnicas para el seguimiento de las propuestas de proyectos, en conjunto con las organizaciones locales. c) Analizar la creación de una organización, que gestione y presente a las instituciones las ideas de proyectos, en conjunto con las organizaciones.	1 año	Formularios para la identificación de ideas.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor. Organizaciones locales. Asesores técnicos.	Constitución de una cartera de proyectos.
Recursos	a) Elaborar un plan de recursos y presupuestos para el financiamiento de los proyectos.	5 meses	Cartera de proyectos.	Personas miembros del Comité de Gobernanza Local. Gestor del AMPR Paquera-Tambor. Organizaciones locales. Asesores técnicos.	Constitución de una cartera de proyectos.

Nota. Elaboración propia, 2022.

6.6 Factores de éxito de la propuesta

La propuesta de mejora para la gestión del Comité de Gobernanza Local del AMPR Paquera-Tambor debe implementarse, en el mejor de los casos, bajo algunas premisas, como el escenario ideal para que se ejecuten las actividades de cada una de las acciones tácticas y pueda obtenerse el resultado esperado.

En la siguiente tabla se especifican factores de éxito tales como: factor financiero, institucional, organizacional.

Con respecto al factor financiero, se contempla el recurso económico suficiente que cubra los gastos y las inversiones que implica la puesta en marcha y el mantenimiento de la propuesta, se refleja la importancia de que el Comité de Gobernanza Local pueda sufragar el costo de las actividades propuestas. Del mismo modo, el factor institucional contempla el rol y la vinculación ideal de las instituciones que pertenecen y apoyan al AMPR Paquera-Tambor, ya que permiten la cooperación entre entes y una consciencia activa de la capacidad que tienen para la ejecución, operación y seguimiento de lo propuesto.

Asimismo, factor organizacional desde el Comité de Gobernanza Local considera el trabajo interno previamente realizado en la reanudación de los miembros, promover la voluntad de participar en los procesos organizacionales y en el cumplimiento de los objetivos. Del mismo modo, se visualiza el factor organizacional desde las organizaciones locales, ya que con habilidades y capacidades desarrolladas dentro de cada organización pueden administrarse los recursos con que cuentan y, así, encaminarse hacia el logro de las metas organizacionales.

Tabla 15 Factores de éxito de la propuesta

Factores de éxito de la propuesta de mejora para la gestión del Comité de Gobernanza Local del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor

Factores financieros	Factores institucionales	Factores organizacionales desde el Comité de Gobernanza	Factores organizacionales desde las organizaciones locales
<i>1. Alianzas con patrocinadores nacionales, para implementar capacitaciones que desarrollen capacidades en los miembros del Comité de Gobernanza Local.</i>	1. El ente regulador, INCOPESCA, tiene un mayor involucramiento en la gestión del AMPR y trabaja de manera conjunta con el Comité de Gobernanza Local.	1. Reanudación de reuniones para dialogar la oportunidad de activar el Comité de Gobernanza Local.	1. Visión unificada con respecto al Comité de Gobernanza Local.
<i>2. Financiamiento por parte de instituciones gubernamentales y organizaciones privadas, para el cumplimiento de los objetivos del Comité de Gobernanza Local.</i>	2. INCOPESCA brinda un acompañamiento en términos de seguimiento y evaluación a la gestión del AMPR y la administración del Comité de Gobernanza Local	2. Regreso del gestor a sus funciones.	2. Trabajo en equipo coordinado y consolidado.
<i>3. Aportes económicos por parte de las organizaciones locales al Comité de Gobernanza Local.</i>	3. El Servicio Nacional de Guardacostas brinda al AMPR una atención prioritaria, en cuanto a las solicitudes en lo que respecta al control y vigilancia.	3. Elección de una nueva junta directiva del Comité de Gobernanza Local.	3. Sentido de pertenencia con el territorio y el AMPR.
<i>4. Instauración de fuentes de financiación propia para el Comité de Gobernanza Local.</i>		4. Voluntad en participar de los representantes de las organizaciones locales.	4. Apertura al diálogo y al cambio.

Nota. Elaboración propia, (2022).

Referencias

- Andrade, A., y Navarrete, F. (2004). *Lineamiento para la aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión integral del recurso hídrico*. Serie Manuales de Educación y Capacitación Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGAP/MGAP-11/semana1/andrade01.pdf>
- Araya Rojas, E., Monge León, D., Molina Moraga C., Román Monge, M., y Torres Bellavita A. (2019). *Fortalecimiento de organizaciones locales vinculadas al Consejo Territorial Peninsular de Paquera, Puntarenas I semestre del 2019; desde un diagnóstico de investigación Acción Participante (IAP)*. Universidad Nacional. (Costa Rica, Heredia). S.d
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436 de 2005. 25 de abril del 2005 (Costa Rica). s.d
- Barrantes, P., Chaves, M., y Salazar, M. (2017). *Diagnóstico organizacional: Asociación de Buzos de Paquera (ABUSPA), Asociación de Pescadores de Paquera (APEP), Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor (AsoTambor)*. Universidad Nacional de Costa Rica. (Costa Rica, Heredia). S.d
- Barrientos, M. (2005). *La participación*. Universidad Nacional de Córdoba <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>. S.d
- Benavides, L. (2011). *Gestión, liderazgo y valores en la administración de la unidad educativa "S Juan de Bucay" del cantón general Antonio Elizalde (Bucay). 2010 - 2011*. Universidad Católica de Loja. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/2039>
- Calvo, I. (2018). *Los conflictos socio ambientales por el uso, manejo y apropiación de los recursos naturales en el Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor*. [Tesis]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (Costa Rica). s.d
- Carvajal, A. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Eumed.net. Universidad de Málaga-España. S.d

- Causse, M. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico*. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>
- Collado, H. (2015, junio). *Incidencia política: concepto, importancia y herramientas*. XCN. https://xcn.cat/wp-content/uploads/2015_incidencia_politica.pdf
- Crozier, M., y Friedberg, E. (1977). *L'acteur et le système*. Éd. Seuil, Paris, France. <https://modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/09/actores-sociales.pdf>
- Cooley, C. (s.f.). *Organización social: estudio de la mente grande*. Universidad de Michigan. (Michigan, Estados Unidos). <https://archive.org/details/socialorganizat00cool/page/12>
- Comisión para la Gobernanza Matina. (2012). *Informe Comisión Presidencial para la Gobernanza Marina*. https://issuu.com/fecop/docs/informe_final_comision_gobernanza_marina
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. (Madrid, España). <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Campoy, T., y Gomes, E. (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. Editorial EOS. http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf
- Cubillas, F. (2015). *Interaccionismo simbólico*. *Crimipedia*. Centro Crímina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia. Universidad <https://crimipedia.umh.es/topics/interaccionismo-simbolico/#:~:text=El%20interaccionismo%20simb%C3%B3lico%20entiende%20que,comunicaci%C3%B3n%2C%20la%20dota%20de%20significado>

- Chiara, M., y Di-Virgilio, M. (2017). *Conceptualizando la gestión social. Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://consejopsuntref.files.wordpress.com/2019/09/gestion-de-la-politica-social-conceptos-y-herramientas-chiara-di-virgilio-capc3adtulo-2.pdf>
- Carabaña, J., y Lamo, E. (s.f.). *La teoría social del interaccionismo simbólico: análisis y valoración crítica*. http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_001_08.pdf
- Dalla, M. (2016). *Gobernanza territorial y los planes de ordenamiento territorial: el caso de la provincia de Mendoza, Argentina*. Universidad Nacional de Colombia. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/47597/pdf>
- Decreto N° 35502-MAG. (2008) *Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y declaratoria de interés público nacional de las áreas marinas de pesca responsable*. <http://www.mag.go.cr/legislacion/2009/de-35502.pdf>
- Defeo, O. (2015). *Enfoque ecosistémico pesquero: conceptos fundamentales y su aplicación en pesquerías de pequeña escala de América Latina*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Uruguay. S.d
- Ende, M. (s.f.). *¿Qué entendemos por participación? Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente*. <http://www.iin.oea.org/iin/cad/participacion/pdf/f3-120.pdf>. S.d
- FAO. (2020). *Resumen de las repercusiones de la pandemia de la Covid-19 para el sector de la pesca y la acuicultura: adición a El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca9349es>
- Farinós, J. (2008). *Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda*. A.G.E. N° 46 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2686501/1.pdf>.
- Firth, R. (2010). *La organización social y el cambio social*. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México. <http://www.redalyc.org/html/2110/211014857008/>
- Fonseca, A. (2017). *Estado de la Nación zona marino costero*. Consejo Nacional de Rectores. La Defensoría de los Habitantes. <https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/472/418.%20Estado%20de%20la%20Naci%c3%b3n%20en%20la%20zona%20marino%20costera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Flick, U. (2010). *Introducción a la investigación cualitativa*. Segunda edición. Morata. S.d
- Giménez, G. (2006). Para una teoría del actor en las ciencias sociales: problemática de la relación entre estructura y “agency”. Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102006000100006&script=sci_arttext
- Huergo, H. (s.f.). *Procesos de gestión*. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
- Herrera, A., y Rosales, R. (2008). *La participación ciudadana*. Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000425.pdf>
- Herrero, C. (1997). *La investigación en análisis documental*. Universidad de Murcia. https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113423/1/EB09_N083_P44-46.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. México.
- Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). (2010). *Propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce*. https://www.INCOPESCA.go.cr/pesca/pesca_responsable/plan_ordenamiento_golfo_dulce_sin_ejes.pdf
- Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). (2013). *Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Florida, Isla Venado, Puntarenas*. S.d
- Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). (2014). *Plan de Ordenamiento Pesquero Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor*. S.d
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, (INEC). (2021). *Encuesta Continua de Empleo al primer trimestre de 2021: resultados generales*. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reecit2021.pdf>
- Instituto de Estadística y Censo (INEC). (2021). *Censo 2011: Población total por zona y sexo, según provincia, cantón y distrito*. <https://www.inec.cr/poblacion/temas-especiales-de-poblacion>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Resultados generales*. https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/replaccenso2011-15.pdf
- Ixtacuy, O. (s.f.). *Estrategia de gestión comunitaria*. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/968/1/0000350331_documento.pdf
- Juárez, G. (2013). *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*. Revista Líder. (23). http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- Juárez, M., Torres, A., y Barrantes, P. (2022). *Gobernanza territorial y conflictos por el uso y apropiación del recurso marino en el Área Marina de Pesca Responsable de Paquera Tambor y Área Marina de Manejo Cabo Blanco*. Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de Planificación y Promoción Social. (Costa Rica, Heredia). S.d
- Macías, R. (s.f.) *El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización*. Universidad de Las Tunas. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1171/participacion.html>
- Meliá, J., Oliver, A., y Tomás, J. M. (1993). *El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal*. Revista Latinoamericana de Psicología. 25(2), 139-155. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80525201.pdf>
- Mead, G. (s.f.). *Psicología social: selección de papeles*. Universidad de Chicago. Chicago, Estados Unidos. pág. 249-284.
- MIDEPLAN. (2014). *Región Pacífico Central. Plan de Desarrollo 2030*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. <http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1400675126-Region%20Pacifico%20Central.pdf>
- Molina-Marín, G., Ramírez-Gómez, A., y Oquendo-Lozano, T. (2018). *Cooperación y articulación intersectorial e interinstitucional en salud pública en el modelo de mercado del sistema de salud colombiano, 2012-2016*. En *Revista de Salud Pública* 20(3), 286-292). <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n3.62648>

- Morales, S., y Solano, D. (2016). *Diagnóstico Playa Blanca, Paquera, Puntarenas*. Universidad Nacional de Costa Rica. (Costa Rica, Heredia). S.d
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria, desarrollo conceptos y procesos*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>
- Montero, J., Zmerli, S., y Newton, K. (2008). *Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 11-54. https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_122_011238570387245.pdf
- Pacheco, O., Salas, S., y Sierra, L. (2012a). *Determinación de los criterios e indicadores para un buen manejo de la gestión para sostenibilidad de los pesqueros del Golfo de Nicoya y en particular de las comunidades de Costa de Pájaros y Manzanillo*. Universidad Nacional de Costa Rica. http://repositorio.conicit.go.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/82/Art_49_Oscar_Pacheco.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacheco, O., Salas, S., y Sierra, L. (2012b). *Modelo de gestión para sostenibilidad de los recursos pesqueros del Golfo de Nicoya, Costa Rica*. Universidad Nacional de Costa Rica. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/download/5395/5227/>
- Rauber, I. (2006). *Luchas y organizaciones sociales y políticas: desarticulaciones y articulación*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/461trabajo.pdf
- Robirosa, M. (2004). *Articulación, negociación, concertación*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Universidad de Buenos Aires. https://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/03/Articulaci%C3%B3n_negociaci%C3%B3n_concertaci%C3%B3n-Robirosa1.pdf
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés. S.A. de C.V. <https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/guia-realizar-investigaciones-sociales-rojas-soriano.pdf>

- Salazar, E. (2014). *Artes, métodos e implementos de pesca*. Fundación MarViva. <https://marviva.net/wp-content/uploads/2021/11/guia.pdf>
- Salazar, S. (2013). *Situación actual de la pesca artesanal en Costa Rica*. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 39, 311-342. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/11809>
- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. <http://repiica.iica.int/docs/B0712E/B0712E.pdf>
- Sabino, A. (1998). *El proceso de investigación*. Panamericana Editorial. Santafé de Bogotá, Colombia. http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Suriá, R. (2010). *Psicología social*. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14287/1/TEMA%203%20COGNICI%C3%93N%20Y%20PERCEPCI%C3%93N%20SOCIAL..pdf>
- Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., y Santoro, E. (2012). *Percepción social*. *Psicología social*, 77-109. México, Trillas. http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1059/264_3.pdf?sequence=1
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Ed. Panamericana, Bogotá. Ed, Lumen, Buenos Aires.
- Tejerina, B. (1991). *Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel*. *Reis*, 55, 47-63. <https://doi.org/10.2307/40183540>
- Touraine, A. (1984). *Le retour de l'acteur, essai de sociologie*. Éd. Fayard, Paris, France. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164594>
- Ulate Garita, G. (2022). Las áreas marinas de pesca responsable: una alternativa concebida desde las comunidades para el aprovechamiento y la protección de los recursos marinos. *Ambientico*, 281, 61. <https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/37802/009-Ulate.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2006). *Manual para la medición del progreso y de los efectos directos*

del manejo integrado de costas y océanos. Manuales y Guías de la COI, 46;
Dossier ICAM, 2, París. 2006.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147313_spa/PDF/147313spa.pdf.muli

Vargas, L. M. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. *Alteridades*, 4(8).
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte>

Anexos

Anexo 1. Instrumentos de las entrevistas semiestructuradas

Universidad Nacional

Escuela de Planificación y Promoción Social

Trabajo final de graduación

Proyecto: La participación de los actores sociales vinculados al Área Marina de Pesca Responsables en la gestión durante el período 2021-2022

Encargadas: Paola Barrantes Picado - Adriana Carvajal Espinoza

El objetivo de la entrevista es recolectar información relevante, que permita la construcción del proyecto correspondiente al trabajo final de graduación.

Actores locales

Pescadores

1. ¿Qué opinan del área?
2. ¿Qué importancia tiene para usted la existencia del área? Sí/No ¿Por qué?
3. ¿Se mantienen activos en el AMPR?
4. ¿Usted participa en la gestión del AMPR?
5. ¿En qué participa específicamente?
6. ¿Qué responsabilidades tienen dentro del AMPR?
7. ¿Qué tan frecuente participa en la gestión del AMPR? ¿Por qué?
8. ¿Ha sido considerada su participación en algún proceso?
9. ¿Se les han explicado los procesos que se realizan dentro del área?
10. ¿Tiene conocimiento del plan de ordenamiento pesquero?
11. ¿Conoce si el plan de ordenamiento pesquero se actualiza?

Comité y gestor del AMPR

1. ¿Cada cuánto realizan reuniones, talleres, asambleas?
2. ¿Qué responsabilidades tienen dentro del AMPR?
3. ¿Participa en el comité de gobernanza?
4. ¿Qué tipo de incidencia tiene dentro de la gestión del AMPR?
5. ¿El plan de ordenamiento pesquero se actualiza?
6. ¿Qué mecanismos se utilizan para la actualización del plan?
7. ¿A partir de los procesos de participación cuáles fueron las percepciones de los actores en todo el proceso del plan?
8. ¿Quiénes participaron en las reuniones de implementación, seguimiento y evaluar los resultados?
9. ¿Diseñaron un sistema para evaluar la participación en los talleres y reuniones?
10. ¿Se aplica un mecanismo de evaluación y seguimiento del plan?

Personas funcionarias del Sistema Nacional de Guardacostas

1. ¿Qué opina sobre el AMPR?
2. ¿Cuál es la situación actual con la aprobación con las licencias de pesca?

3. ¿Qué artes de pesca se practican en el AMPR?
4. ¿Qué tipo de sanciones existen para las personas que realizan la actividad de la pesca con artes de pesca ilegal?
5. ¿Cómo es el proceso de detención de personas que pescan con artes de pesca ilegal?
6. ¿Existe articulación entre las instituciones que comparten competencias con respecto al mar?
7. ¿Qué tipo de relación poseen con la comunidad de pescadores del AMPR?
8. ¿Manejan información sobre el estado de la pesca ilegal?
9. De manera general, ¿qué denuncias atienden diariamente?
¿En qué consisten las funciones del Servicio Nacional de Guardacostas en el AMPR?

Anexo 2. Muelle de Tambor



Nota. Fotografía propia. 24 de septiembre del 2021. Autora: Adriana Carvajal.

Anexo 3. Isla Cedros



Fotografía propia. 24 de septiembre del 2021. Autora: Adriana Carvajal.

Anexo 4. Pescadores del muelle de Tambor



Fotografía propia. 24 de septiembre del 2021. Autora: Paola Barrantes.

Anexo 5. Restaurante de la Asociación de Pescadores de Paquera (APEP)



Fotografía propia. 24 de septiembre del 2021. Autora: Paola Barrantes.